

PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2012

DAEM ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN

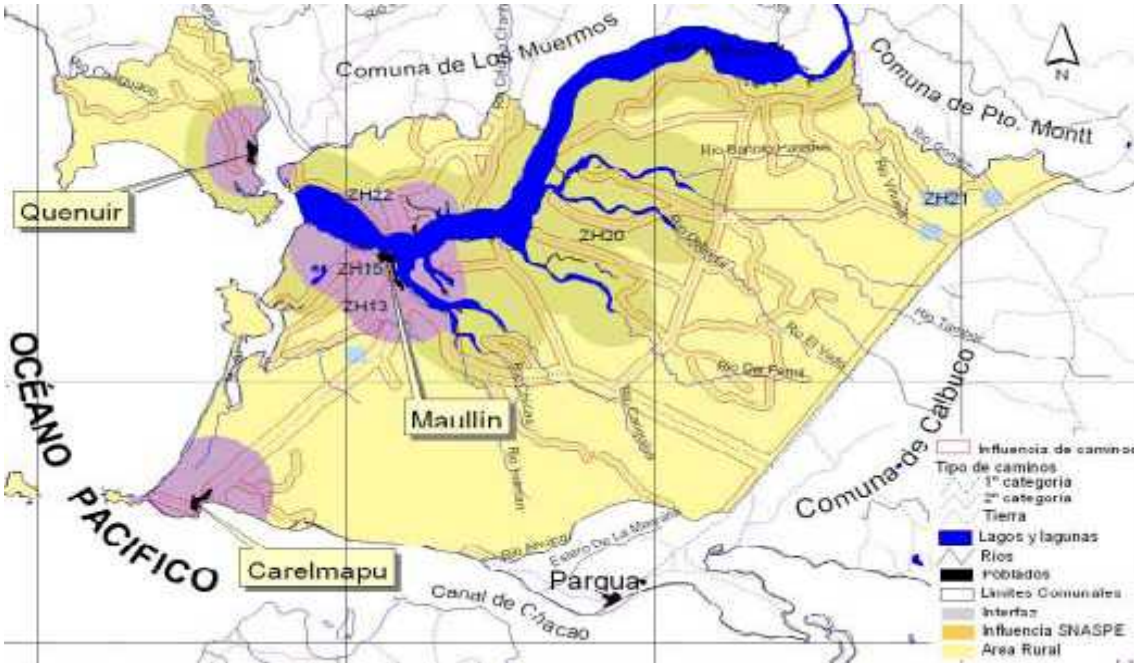
1. DIAGNOSTICO.

1.1. CONTEXTO A NIVEL COMUNAL

1.1.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.

Maullín fue fundada como un fuerte junto al río del mismo nombre en 1560 por Pedro Ojeda y Asenjo, y en 1790 se refundada la ciudad como San Francisco Xavier de Maullín. Bajo el gobierno de don Domingo Santa María, el 15 de septiembre de 1882, mediante Decreto Supremo, adquiere calidad de municipalidad.

La comuna de Maullín pertenece a la provincia de Llanquihue, limitando al norte con las comunas de Los Muermos y Puerto Varas, al este con la comuna de Puerto Montt, al sureste con la comuna de Calbuco, al sur con la Provincia de Chiloé y al oeste con el océano pacífico. La comuna tiene una superficie de 860,8 km.[2], y una población aproximada para el año 2011 de 14.155[1] personas[2], con una densidad de 16, 00 habitantes por km.[23] . La Comuna de Maullín comprende los siguientes distritos censales: Maullín, Quenuir, Lolcura, Misquihue, Olmopulli, Cariquilda y Carelmapu.



1.1.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

[1] Variación negativa de -1.4% anual.
[2] Fuente: INE Estadísticas Demográficas y Vitales; Proyecciones de Población.
[3] Fuente: Subsecretaria de Desarrollo Regional (subdere).

Al hacer un análisis comparativo de los datos censales, la población comunal disminuyó en un 8.96% en diez años, a diferencia del resto de la provincia, que aumentó en un 22.44%. Si bien, la población sigue siendo mayoritariamente rural (55.73%), en relación al censo 2002, esta ha disminuido en un 21.78%. El desplazamiento migratorio urbano –rural en la comunal no explica en su integridad este fenómeno, puesto que la población comunal rural ha tendido a desplazarse hacia otras comunas de la región, sobretodo a la capital regional.

1.2.3. DATOS DEL CENSO 2002.

POBLACIÓN:

	Total Comunal	Hombres	Mujeres
Total Comunal	15.850	8146	7434
Urbana	6896	3490	3406
Rural	8684	4656	4028

Fuente: CENSO 2002

PERSONAS CON DISCAPCIDAD.

495 personas con 1 ó más discapacidades lo que representa un 3.12% de la población comunal; de ellos, el 14.14% son menores de 19 años.

PERSONAS PETENECIENTES A ETNIAS.

El 11.22% declaró pertenecer a una de las étnicas reconocidas por la Constitución.
El 98,19% pertenece a la etnia Mapuche.
De la población que declara pertenecer a alguna etnia, 389 son menores de 19 años.

	Pertenece a un grupo étnico	Hombres	Mujeres
Total	**942**	**520**	**422**
Alacalufe	2	1	1
Atacameño	1	0	1
Aymará	1	1	0
Colla	0	0	0
Mapuche	925	511	414
Quechua	6	5	2
Rapa Nui	0	0	0
Yamaná	7	3	4

Fuente: INE Censo 2002

1.1.4. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.

Los datos del censo 2002 indican que la población mayor de 15 años[4] de la comuna la componen 11.321 habitantes, de los cuales el 52,22% son hombres. Así mismo, el 43,27% reside en zonas urbanas y el 17,39% son jóvenes menores de 24 años. Según estos mismos datos, la tasa de participación de la comuna es de 45,93%, es decir, que menos de la mitad de la población comunal mayor de 15 años participa en actividades económicas.

[4] Según la definición del INE, la población económicamente activa la constituyen las personas de ambos sexos, que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos durante el periodo de referencia elegido para investigar las características económicas. Operacionalmente involucra tanto a ocupados como desocupados mayores de 15 años.

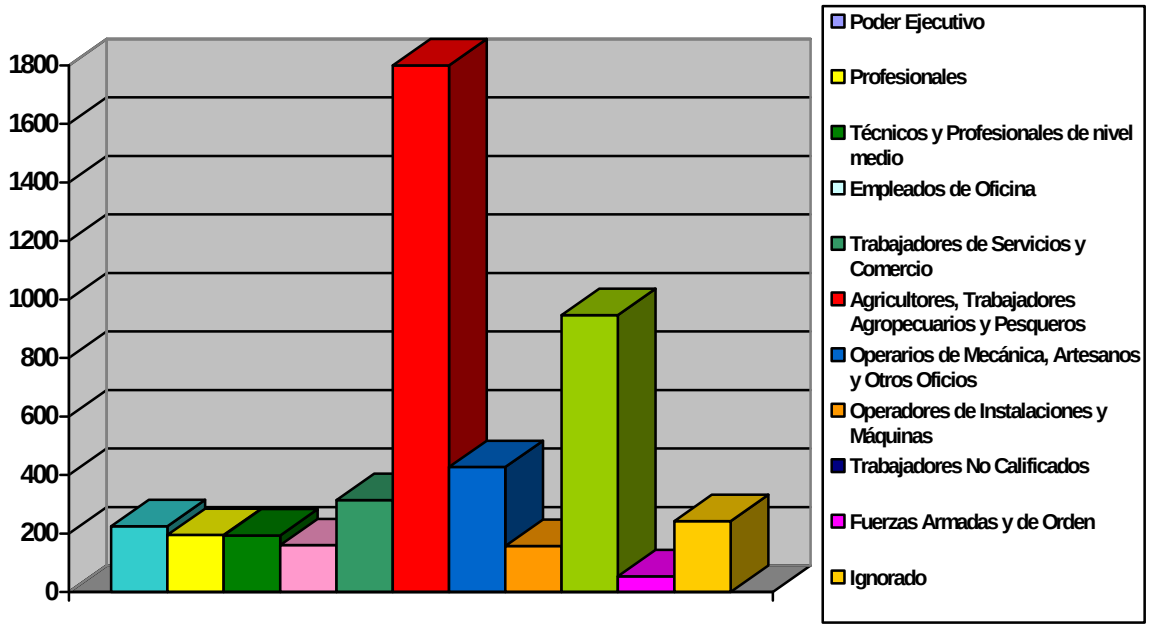
La siguiente tabla muestra la distribución de la población por área urbano-rural y sexo, según las actividades que realizan. Se puede apreciar que los hombres tienen una tasa de ocupación mayor que las mujeres, 69,64% contra un 19,95%. Por otra parte, los residentes en zonas urbanas tienen una tasa de participación mayor que los de zonas rurales, representando los primeros un 50, 44% versus un 42,43 % los segundos.

	Económicamente Activa			No Económicamente Activa				
Sexo	Ocupados	Cesantes	Busca trabajo por primera vez	Quehaceres del hogar	Estudiante	Jubilado o rentista	Incapacitado	Otro
hombres rurales	2150	133	54	486	132	126	108	251
hombres urbanos	1602	150	28	81	215	125	76	195
Total Hombres	**3.752**	**283**	**82**	**567**	**347**	**251**	**184**	**446**
mujeres rurales	348	28	12	2235	122	79	47	111
mujeres urbanos	613	49	29	1343	199	79	25	90
Total Mujeres	**961**	**77**	**41**	**3578**	**321**	**158**	**72**	**201**

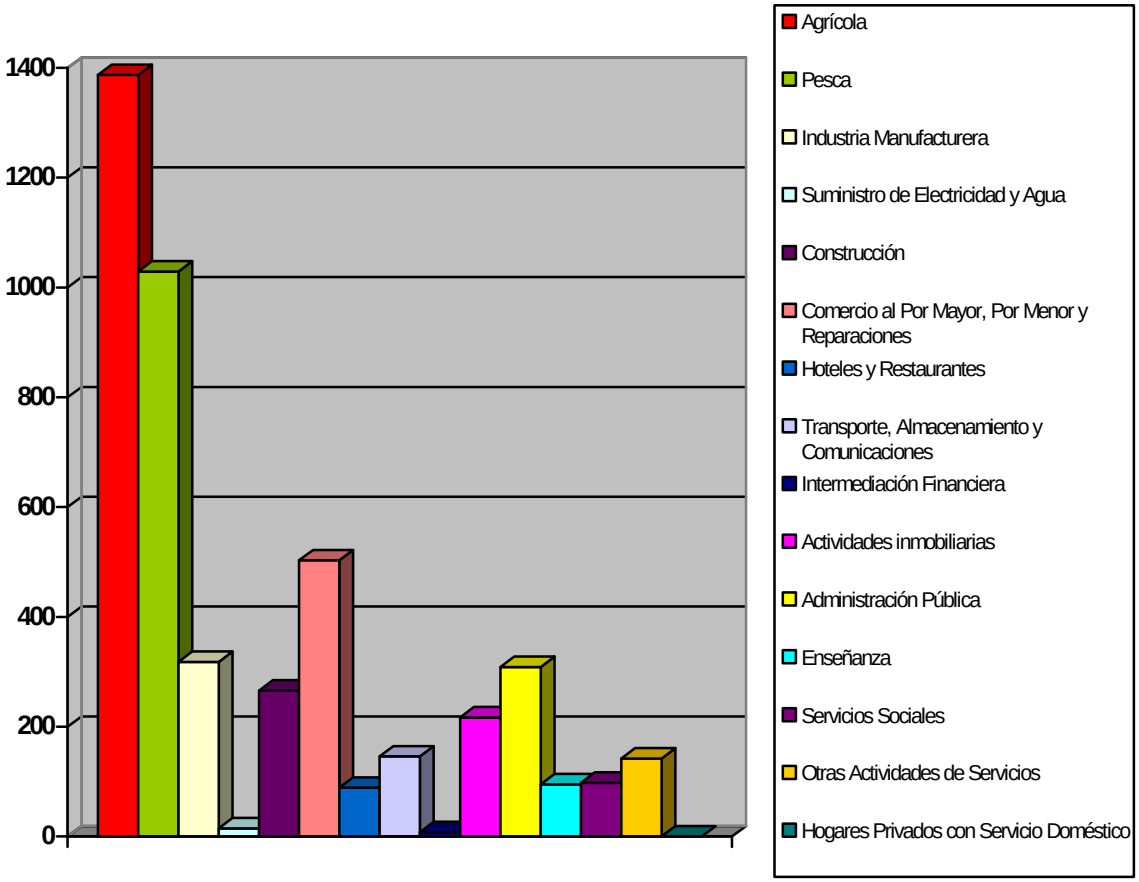
Fuente: Censo 2002

Así mismo, los datos de la tabla señalan que casi la misma cantidad de hombres y mujeres en edad económicamente activa, se encuentran estudiando; de ellos, el 97,15% tiene entre 15 y 25 años.

Las principales ocupaciones de hombres y mujeres en la comuna de Maullín, siguen siendo principalmente **Agricultores, Trabajadores Agropecuarios y Pesqueros,** ocupación que no ha disminuido en relación al Censo 2002, mientras que los trabajadores no calificados han aumentado en 12 puntos porcentuales.



Si se analizan los datos en función de rama de actividad económica, podemos observar que la **agropecuaria y pesquera** agrupa el 51,26%, mientras que actividades calificadas como **servicios** solamente alcanza al 22,37%, sin embargo, el nivel de escolaridad alcanzado por las personas que califican en estas actividades es superior al resto, ya que el 58,3% de ellos tiene a lo menos 10 años de estudio.



De acuerdo a los datos de la encuesta CASEN 2006 (ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA), un 9,1% de la población comunal se encuentra en condición de pobreza, lo que implica una disminución de 22,7 puntos porcentuales en los últimos siete años. Así mismo, la población comunal que se encontraba en situación de indigencia equivalía al 8,7% el año 2000, lo que se redujo al 3,3% el año 2006. Si bien en la comuna se ha reducido considerablemente la población que se encuentra bajo la línea de pobreza, la población indigente se mantiene por sobre el promedio regional, de 2,8%.

Por otra parte, la población mayoritariamente se ocupa en empleos estacionarios como en el caso de los pescadores artesanales, agricultores, las personas que trabajan en la elaboración de leña y aquellos que prestan servicios personales, por lo cual sus ingresos fijos son esporádicos, situación que genera un nivel de vida básico para una gran cantidad de familias.

1.1.5. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

Del análisis de los datos de la tabla que se presenta a continuación, se puede concluir que sólo el 30,14% de los mayores de 20 años ha terminado su enseñanza básica, mientras que sólo el 19,48% tiene más de 12 años de estudio. Sin embargo, el dato mas relevante es que el 8.86% de la población entre 6 y 14 años no cuenta con ningún año de estudio aprobado, es decir, se encuentran fuera del sistema escolar, lo mismo ocurre con el 28,8% de los niños en edad preescolar.

La encuesta CASEN 2003 indica que los años de escolaridad promedio de la comuna son de 7,5, mientras que la tasa de analfabetismo es de 7,0, este indicador se encuentra muy por sobre el promedio regional de 5,9%.

1.2. EDUCACIÓN MUNICIPAL.

La administración de educacional de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), el que actualmente cuenta con 32 establecimientos educacionales.

TIPO DE ENSEÑANZA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL				MATRICULA	N° CURSO
		DIRECTIVO Y TEC PEDAG.	DOCENTE	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	Func Daem		
Básica Rural (1-6)	**22**	**0**	**25**	1		226	21
Básica 1-8	**3**	**1**	**22**	7		328	21
Preescolar y Básica	**5**	**5**	**65**	30		1.074	53
Media Científico Humanista	**1**	**3**	**12**	12		240	18
Media Polivalente	**1**	**3**	**24**	21		297	5
Daem		**4**			25		
TOTAL	**32**	**16**	**148**	**71**	25	**2.165**	**118**

La principal función del DAEM es la de administrar 30 Escuelas Básicas, un Liceo en la localidad de Carelmapu, y un Liceo Polivalente en Maullín que dicta dos carreras: Técnico Forestal y Técnico Acuícola.

1.2.1. MATRÍCULA, Nº PROPFESORES Y Nº HORAS DOTACIÓN. (Matrícula a Junio de 2011).

ESCUELA	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Mat. Gen.	Prof.	Horas
7829 Escuela Rural Isla Amortajado							1	2			**3**	**1**	**44**
7832 Escuela Francisco Cortés O.	26	44	17	14	20	12	12	13	16	21	**195**	**15**	**525**
7833 Escuela José Abelardo Núñez	24	29	22	25	34	26	43	42	37	34	**316**	**17**	**628**
7834 Escuela Encarnación Olivares	5	13	19	21	21	26	25	26	30	48	**234**	**16**	**573**
7836 Escuela Rural Dorila Aguilar	9	18	16	10	14	12	13	13	29	28	**162**	**15**	**530**
7837 Escuela Rural Padre Nelson Aguilar			1	1	1	2	1	1			**7**	**1**	**44**
7839 Escuela Rural Teofisto Cárcamo			2	1		1	1				**5**	**1**	**44**
7840 Escuela Rural Paulino Velásquez			2	1	2						**5**	**1**	**44**
7844 Escuela Rural Pupalguin				1	1	3	1	2			**8**	**1**	**44**
7846 Escuela Rural José Ignacio Uribe			2	3		5	2	2			**14**	**1**	**44**
7847 Escuela Rural Chuyaquén			1	2	2	4	5	1			**15**	**1**	**44**
7849 Escuela Rural Ainco					2		1				**3**	**1**	**44**
7850 Escuela Rural Los Arces Olmopulli			7	9	6	7	9	10	15	10	**73**	**6**	**207**
7851 Escuela Rural Nuevo Amanecer				1	1		3	1			**6**	**1**	**44**
7852 Escuela Rural Juanita Fernández			2	4	1	6	2	1			**16**	**1**	**44**
7854 Escuela Rural Juanita Gallardo			10	9	13	11	11	13	20	14	**101**	**5**	**206**
7855 Escuela Rural Puelpún			1	2	4	2	3	1			**13**	**1**	**44**
7856 Escuela Rural Astilleros			4	3	1	1	1				**10**	**1**	**44**
7858 Escuela Rural Francisco Hernández			2	4	3	7	13	11			**40**	**4**	**151**
7860 Escuela Rural Mario Guzmán			1	2		2	1	5			**11**	**1**	**44**
7861 Escuela Rural El Jardín de Olmopulli				1		1	1	2			**5**	**1**	**44**
7864 Escuela Rural San Jorge			3	1	1	1	2	2			**10**	**1**	**44**
7865 Escuela Rural Ana Bórquez			2	4	2	2	6	3			**19**	**1**	**44**
7866 Escuela Rural Hilda Hunquén	4	12	23	15	12	17	20	15	24	25	**167**	**10**	**398**
7867 Escuela Rural Los Ciruelillos				1		2	1	1			**5**	**1**	**44**
7868 Escuela Rural Los Pinos del Empalme			2	2	4		2				**10**	**1**	**44**
7869 Escuela Cumbre del B. Peñol			1	1	1			2			**5**	**1**	**44**
22048 Escuela Rural El Changue			2	5	2	2		1			**12**	**1**	**44**
22209 Escuela Rural El Llolle				1	1	2					**4**	**1**	**44**
22420 Escuela Nueva Pensylvania			10	10	19	15	21	23	28	28	**154**	**11**	**435**
SUB-TOTAL ESCUELAS BASICAS	**68**	**116**	**152**	**154**	**168**	**169**	**201**	**193**	**199**	**208**	**1628**	**120**	**4.577**
Liceo Fco. Vidal Gormaz			79	85	66	67					**297**	**25**	**859**
Liceo Carelmapu			78	79	45	38					**240**	**13**	**539**
SUBTOTAL ENSEÑANZA MEDIA			**157**	**164**	**111**	**105**					**537**	**38**	**1.398**

Desglose matrícula Enseñanza Media (matrícula a junio de 2011)

ESTABLECIMIENTO	1M	2M	3M	4M	TOTAL	Prof.	Horas
LICEO FCO. VIDAL GORMAZ	79	85	20	41	**225**	**18**	**859**
Técnico Forestal			17	10	**27**	**3**	
Técnico Acuícola			29	16	**45**	**4**	
Liceo Carelmapu	78	79	45	38	**240**	**13**	**539**
TOTAL	**157**	**164**	**111**	**105**	**537**		

TOTAL MATRICULA COMUNAL JUNIO 2011

TOTAL Alumnos Preescolar	***184***
TOTAL Alumnos Básica	***1.444***
TOTAL Alumnos Media Científico Humanista	***465***
TOTAL Alumnos Técnico Profesional	***72***
TOTAL GENERAL	***2.165***

La proyección poblacional que realiza el INE, indica que la población en edad escolar (5 A 19 AÑOS) para el año 2012 es de 2.895 alumnos, por lo tanto, la población no incorporada al

sistema comunal alcanza a 687 jóvenes, de los cuales aproximadamente 395 niños y jóvenes son absorbidos por establecimientos particulares subvencionados de la comuna.

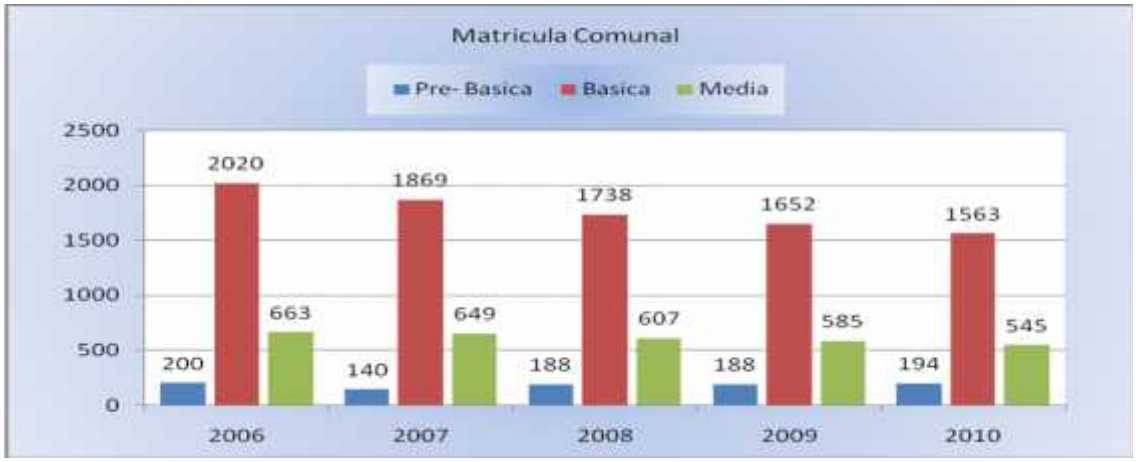
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS (Matrícula declarada 2011)			
NOMBRE	**MATRICULA**	**% COMUNAL**	**SUBVENCIÓN 2010**
Las Encinas	3	0.13	
Las Conchillas	11	0.47	
Rubén Bastidas	27	1.17	
Pablo Neruda	37	1.60	
Monserrat, Lepihué	14	0.60	
Eben Ezer, La Pasada	15	0.65	
Candelaria	138	5.99	
Paulo Freire	48	2.08	
Juan Pablo II	102	4.43	
Total	395	17.15	

Actualmente, la comuna de Maullín cuenta con 30 escuelas básicas, de las cuales 21 son unidocentes, 1 bidocente, 5 imparten educación general básica completa (Pre-kinder a 8º) y 3 son Básicas completas (1º a 8º). Además, cuenta con un Liceo Polivalente y uno Científico Humanista.

La matrícula de Enseñanza Preescolar y Enseñanza Básica asciende a 1.628 alumnos, de los cuales el 98% están siendo atendidos en JECD (JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA); el 2 % restante corresponde a los 1º y 2º años de la escuela José Abelardo Núñez, que esperamos incorporarlos a la JECD a contar del año 2012.

El sector municipal, además atiende la modalidad de enseñanza media, en dos establecimientos con una matrícula total de 537 alumnos. Uno de los Liceos es Polivalente y funciona con una matrícula de 297 alumnos, incorporados a la JEC y el otro, Liceo que atiende a 240 alumnos con JECD. La Educación de Adultos con una matrícula de 31 alumnos en Enseñanza básica y Enseñanza media, utilizando las dependencias de la Escuela Dorila Águila Aguilar. Además, este mismo establecimiento está acreditado por el Ministerio de Educación para la validación y equivalencias de estudio.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de matrícula de los establecimientos municipales durante los últimos cinco años, período en el cual se aprecia una disminución (581 alumnos) que alcanza al 21%, considerando el año 2006 como año base.



1.3. CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS.

Tal como lo señalan los indicadores demográficos y socioeconómicos de la comuna, la gran mayoría de los alumnos que atiende el sistema municipal provienen de hogares con bajos ingresos, que si bien no se encuentran bajo la línea de pobreza, se ubican justo sobre ella, en el segundo quintil de ingreso.

Algunos factores a considerar en la educación comunal:

- Familias con bajos índices de escolaridad.
- Baja tasa femenina de participación laboral, (78% en edad activa dedicada a labores del hogar).
- Baja cobertura a nivel preescolar, lo que implica carencia de de estimulación temprana en los niños.
- Altos índices de ruralidad de la comuna.
- Expectativas laborales más limitadas en las zonas rurales, lo que implica un desincentivo para la continuidad de estudios de los jóvenes.
- Emigración de los estudiantes a otras comunas en busca de carreras técnicas.
- Correlación directamente proporcional entre el nivel de estudios logrado por la madre y el rendimiento escolar y el nivel de estudios que alcanzarán los hijos. En la actualidad existen mayores expectativas de superación.

2. PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.1 MISIÓN Y VISIÓN

El Plan de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) de la comuna de Maullín se desarrolla en base a su misión, la que fija las directrices que determinan el quehacer profe*sional al servicio de la educación comunal.

MISIÓN

"Ofrecer cobertura educacional y generar las condiciones necesarias para que en cada establecimiento educacional municipal de la comuna de Maullín se desarrolle el proceso educativo con equidad y calidad"

Por tanto, la **Misión** de los Establecimientos Educacionales Municipales es favorecer y mejorar los resultados del desarrollo de las capacidades y destrezas de los alumnos y alumnas en los aspectos de: competencias cognitivas, físicas, psicobiológicas, sociales y afectivas en un ambiente de práctica de valores como responsabilidad, solidaridad, tolerancia, diálogo y respeto entre sus pares y medio social, atendiendo siempre a las necesidades educativas especiales.

Para el DAEM de Maullín, es prioritario contar con un sistema educacional viable económicamente, poseer la autonomía suficiente para aplicar una política de asignación de responsabilidades administrativas y de resultados en cada establecimiento.

Por otra parte, se visualiza un municipio comprometido con la acción educativa a través de su Departamento de Educación, el que crea y genera políticas claras y realistas, tendientes a mejorar el proceso educativo, avanzando de este modo en satisfacer las necesidades de una comunidad cultural y socio- económicamente diversas. Constituyendo con esto, como **visión**, el deseo de **contar con un sistema educacional capaz de entregar las herramientas educativas necesarias a todos-as y cada niño-a y joven para triunfar en la vida.**

2.2. PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta equidad y calidad se construye en base a cuatro pilares fundamentales: **TÉCNICO PEDAGÓGICO; PROFESORADO DE EXCELENCIA; INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**. Cada pilar cuenta con una definición de objetivos y metas, que permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas, las que su conjunto apuntan al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal como el de la comunidad.

2.1.1 PILAR TÉCNICO – PEDAGÓGICO.

Para cada establecimiento educacional, el trabajo técnico-pedagógico representa la esencia de su quehacer, dado que el énfasis de la labor educativa está puesto en la calidad de los aprendizajes de sus educandos. La acción técnico-pedagógica aborda todos los niveles del sistema educacional: Educación Preescolar, Educación Básica, Media Científico Humanista y Técnico Profesional y en los últimos años, la Educación de Adultos.

Este pilar se relaciona directamente con la formación intelectual, actitudinal y psicomotriz de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra acciones de carácter transversal, en la cual deben participar todos los estamentos de la comunidad educativa. Estas deben incluir un análisis sobre la contextualización y cobertura de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas y prácticas docentes innovadoras, y además permitir procesos de evaluación permanente analizando la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas.

Todos los establecimientos bajo la dirección del DAEM, deben contar con un proyecto educativo, el que debe ser concebido como una herramienta efectiva para operacionalizar las políticas educativas, buscando lograr espacios de participación de todos los estamentos.

Objetivos:

1. Obtener aprendizajes de calidad en todos los alumnos del sistema educativo.
2. Cada establecimiento debe desarrollar un método pedagógico que impulse en sus educandos aprendizajes efectivos, significativos y permanentes.
3. Aplicar programas complementarios de refuerzo de habilidades básicas, en lenguaje, matemáticas Y Ciencias.

4. Promover programas de apoyo para alumnos con dificultades de aprendizaje. Especialmente PIE transitorio.
5. Promover los talentos académicos, artísticos y deportivos en los alumnos de enseñanza básica y media.
6. Desarrollar coordinaciones territoriales a través de la UTP Comunal, para enfatizar elementos técnicos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.
7. Incorporar a 1° y 2° básico de la Escuela José Abelardo Núñez en la JECD.

2.1.2 PILAR PROFESORADO DE EXCELENCIA.

El profesor está llamado a conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de su práctica profesional, la que debe incluir junto con su profunda vocación de servicio, una actitud permanente de excelencia profesional, que le permita, junto con sus conocimientos, responder a las necesidades de los niños y jóvenes, siendo capaz de orientarlos tanto en la adquisición de conocimiento como en su proceso de crecimiento personal.

Un profesor de excelencia es aquel que es capaz de acompañar a sus alumnos en su camino de aprendizaje, y que los invita permanentemente a superar sus debilidades, a salir de su propia individualidad instándolos al trabajo en equipo y compartir experiencias. Busca crear junto a ellos espacios para la convivencia, el encuentro y la amistad, que los que permitirán que sus alumnos se desarrollen como seres sociales.

La comunidad busca profesores que sean líderes positivos, que sean capaces de transmitir su vocación, sus valores y sus conocimientos a sus alumnos, y que en comunión con la Escuela, propicien la formación de personas de bien.

Es un hecho que los profesores son valorados muy especialmente por:

- Su capacidad intelectual.
- Dominio de su especialidad.
- Acervo metodológico.
- Capacidad para innovarse constantemente con el fin de mejorar sistemáticamente.

La política de perfeccionamiento docentes promovida por el DAEM, se ha desarrollado, preferentemente, a través de la modalidad presencial a través de los Talleres Comunales de Perfeccionamiento patrocinados por el CPEIP y que el Daem, permanentemente ha gestionado el desarrollo de estos cursos en la comuna. En el presente año se incorporará el perfeccionamiento docente para la Enseñanza Media.

Objetivo:

1. Impulsar la capacitación permanente del personal docente y no docente de los establecimientos educacionales municipales, para fortalecer sus competencias personales y profesionales, y ofrecer así un servicio educativo de calidad a la comunidad.

Tareas:

1. Actualización docente en los sectores de aprendizaje.
2. Actualización docente en metodologías y evaluación
3. Capacitación del personal asistente de la educación.
4. Perfeccionamiento en gestión educativa de calidad para el personal directivo.

Programas:

En la comuna se están desarrollando los siguientes talleres:

- Taller PSP comunal.
- Taller de Liderazgo Juvenil.
- Taller de Bullying.
- Taller de estrategias de fortalecimiento en la unidad educativa.
- Taller Ingles rural abre puertas.
- Taller Tic's – Enlaces.
- Taller de convivencia y manejo de conflictos dirigido a los asistentes de la Educación.

2.1.3 PILAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.

Objetivo:

1. Incorporar a todos los establecimientos educacionales a la Jornada Escolar Completa Diurna, para asumir un currículo asociado a una nueva y mejor gestión escolar.

Los esfuerzos educativos deben estar acompañados de una infraestructura adecuada y de calidad, que permita el desarrollo adecuado, tanto de las prácticas educativas, como de las actividades complementarias. Vale la pena resaltar que infraestructura no solo se refiere a la planta física, sino que debe incluir dotación de materiales, equipamiento y dotación de diferentes herramientas de trabajo (elementos didácticos, material de apoyo, biblioteca, etc.) para favorecer una estimulación adecuada que permita el buen aprendizaje. En general, debe ser una infraestructura educativa encaminada a mejorar la calidad de la educación y no a aumentar solamente el "número" de estudiantes beneficiados.

Actualmente, se encuentra ejecutando proyectos financiados con fondos provenientes de los PMU-FIE, en las siguientes obras:

Obras en procesos de elaboración proyecto, licitación o ejecución en la actualidad.

1. Ejecución Proyecto Reposición escuela Los Arces.
2. Equipamiento carrera técnica Forestal del Liceo Francisco Vidal Gormaz.

A nivel de escuelas rurales, la Comuna cuenta con capacidad instalada suficiente para atender las necesidades de la población escolar, estando implementada la infraestructura adecuada para la Jornada Escolar Completa. Los establecimientos urbanos nivel de establecimientos urbanos, cuentan las instalaciones necesarias para la aplicación de la JEC.

Cada establecimiento educacional de la comuna, cuenta con recursos de biblioteca, donde además de leer y consultar, el alumno puede investigar y encontrar el camino propio de aprender y descubrir la cultura. 22 escuelas de Enseñanza General Básica cuentan con Proyecto Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA) para brindar una atención más completa y abierta a la comunidad. Los Liceos Municipales, contemplan bibliotecas dentro de sus dependencias, que además son utilizadas como espacios abiertos y están a disposición de todos los habitantes de

la comuna. Además, cuentan con laboratorio, salas multiuso y otras dependencias que favorecen un trabajo adecuado con los estudiantes.

Las escuelas rurales tienen el espacio físico suficiente para desarrollar actividades deportivas, algunas áreas se han mejorado con la construcción de espacios techados, que permiten la práctica de actividades físicas durante todo el año. Además, la Comuna cuenta con multicanchas y gimnasios que suman espacios adecuados para el desarrollo del deporte.

En los últimos cinco años los establecimientos han recibido equipamiento de apoyo a la docencia, los que se han adquirido con fondos aportados por el DAEM, Proyectos del Ministerio de Educación, IND, Centros de Padres, profesores y comunidad. El equipamiento que consiste en medios audiovisuales y videos, grabadoras personales, videos educativos, instrumentos musicales, amplificadores, materiales de oficina, de apoyo pedagógico y deportivo, computadores, data-show e impresoras y scanner.

El equipamiento deportivo y artístico ha mejorado últimamente pues se han adquirido importantes bienes, como mesas de ping pong, balones de fútbol, voleibol, básquetbol, tableros y relojes de ajedrez, silbatos, instrumentos musicales, etc. En general, todo el equipamiento es de buena calidad, pero dada sus características (MATERIAL FUNGIBLE) debe ser renovado año a año, por lo tanto, el DAEM impulsará y apoyará a todos los establecimientos que cuenten con clubes deportivos escolares para postular a proyectos de implementación deportiva al IND.

2.1.4 PILAR PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

Diagnóstico.

Se percibe que existe un compromiso parcial de los padres y apoderados en el proceso enseñanza - aprendizaje, con poca participación en algunas escuelas y/o actividades; destacando más el compromiso de los padres en la parte económica, que en la parte pedagógica.

Para superar esta debilidad, se está trabajando con los padres y apoderados a nivel de Unidad Educativa y a través del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación, con actividades tendiente a lograr un mayor compromiso, participación y relación con el medio escolar.

Objetivo:

1. Promover la participación de los padres y apoderados y de la comunidad en actividades orientadas a contribuir y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Sabemos que cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, éstos:

- Obtienen mayores logros.
- Calificaciones más altas.
- Tienen mejor asistencia a clases.
- Cumplen más con sus tareas.
- Demuestran mejor actitud y comportamiento.
- Mayor tendencia a terminar su enseñanza básica y sobretodo media.

- Mayor tendencia a matricularse en la educación superior.

Una meta importante para las escuelas, es aumentar la participación de la familia en la educación de sus hijos, especialmente aquellas escuelas que presten servicios a estudiantes de bajos recursos económicos y con riesgo de fracasar.

La participación de los padres, entonces, tiene valor importante en todo el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

El desarrollo de una eficiente sociedad entre las escuelas y las familias requiere que todo el personal escolar (ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO), cree un espacio acogedor para los padres, los motive a dar su opinión y formular preguntas, y a que participen apropiadamente en la toma de decisiones. El desarrollo de esta sociedad también requiere que el personal escolar provea de la información y entrenamiento necesarios para lograr esta participación, esforzándose por invitar a los padres a participar en la educación de sus hijos.

En nuestra comuna, los mayores esfuerzos para promover la participación se han realizado a través del apoyo a las actividades extracurriculares enfocados en tres áreas:

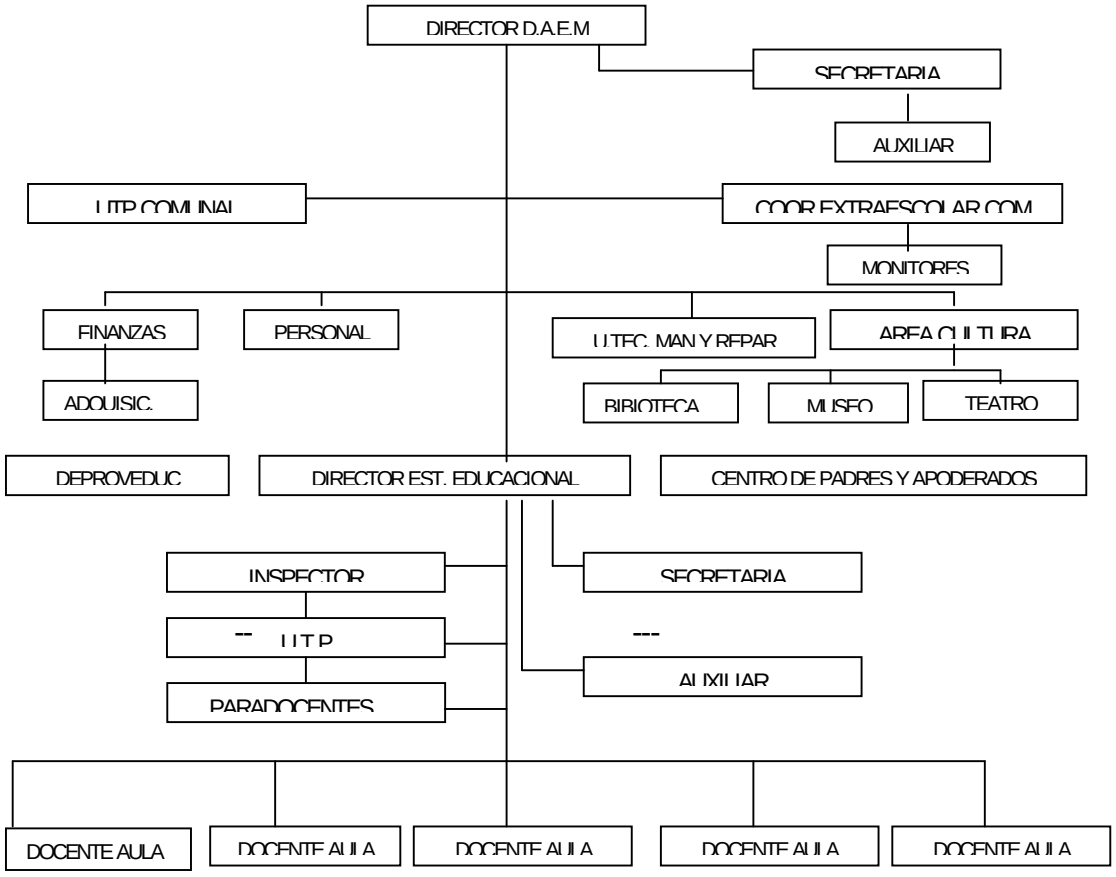
1. Deportes: 4 tipos de campeonatos: Juegos de Bicentenario, Juegos Ministeriales, Juegos Asociación borde Costero y Compromisos Intercomunales.
2. Artística: se realizan a nivel comunal el Festival de la Canción Popular y el Festival de la Canción Ranchera, Villancicos, Grupos Instrumentales, etc.
3. Cívico Social: se organizan dos desfiles al año (21 DE MAYO Y EL 18 DE SEPTIEMBRE) y se celebra a nivel provincial el Día del Patrullero Escolar.

Cada año cumpliendo la Ley 19.532 y el DFL N°2 de Educación, todas las Escuelas han rendido Cuenta Pública de la Gestión Educativa realizada durante el año anterior a toda la comunidad, y a partir del año 2007 esta se realizará al término del segundo semestre, tal como lo dispone la Ley 19.979. Esto como una manera de indicar que la comunidad debe saber lo que pasa en la escuela de su sector.

3. ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

La administración educacional de la Comuna de Maullín se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), que en la actualidad cuenta con una autonomía relativa, que le permite actuar con relativa agilidad y prontitud en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

El DAEM administra 30 Escuelas Básicas, un Liceo en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico – Forestal y una Técnico-Acuícola. Para ello, cuenta con una dotación de 148 profesores, 16 directivos y técnico pedagógico y 71 funcionarios asistentes de la educación, los cuales atienden una matrícula comunal de 2.165 alumnos. Para atender sus unidades de cultura, biblioteca, museo, bodega y oficina, cuenta con 23 funcionarios en trabajos de jefaturas, administrativos, chofer, mecánico, auxiliar, maestros carpinteros y una profesional, trabajadora social, adscrita al Programa Pro-retención y un asistente social en el DAEM que se financia con fondos de apoyo a la gestión.



La Municipalidad funciona el Concejo Municipal que es presidido por el Alcalde y es el concejo quien aprueba el PADEM de cada año, respetando opiniones Técnicas del Consejo de Directores y aportes de las comunidades educativas.

La administración educacional de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), el que actualmente cuenta con 20 funcionarios de planta y 3 a contrata, siendo su función principal la de administrar 30 Escuelas Básicas, y 2 Liceos. En la actualidad el DAEM cuenta con una autonomía relativa, que le permite actuar con relativa agilidad y prontitud en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

Las actividades de planificación se realizan en reuniones entre los distintos estamentos que intervienen en el funcionamiento del Sistema Educativo. Las Reuniones de planificación por parte de E.G.E. son 10 reuniones ordinarias durante el año lectivo:

- Reuniones del DAEM y Deproveduc.
- Reuniones del DAEM y Profesores , JUNAEB,
- Reuniones del DAEM con el Alcalde de la Comuna.
- Reuniones del DAEM con distintas instituciones de la comuna o de fuera de ella.

El DAEM, cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica, la Unidad de Extraescolar, la Unidad de Finanzas y Adquisiciones, la Unidad de Personal, Unidad de Mantención y reparaciones y personal profesional de apoyo a través de programas.

Estas unidades se encargan del aprendizaje de los alumnos, de su esparcimiento y desarrollo físico, manejo del presupuesto del Sistema Educativo, cancelación de las remuneraciones, Adquisición de Bienes e Inversión, Dotación docente y personal, Mantención , reparación y apoyo a estos a través de especialistas.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Los objetivos estratégicos del DAEM, para el período de duración del PADEM 2011, como la continuidad de los objetivos estructurados para el presente año, son:

4.1. OBJETIVOS DE GESTIÓN.

El objetivo prioritario de gestión para el presente año consiste en plantear y desarrollar un proyecto de trabajo PADEM financiado y **disminuir sustantivamente el déficit** con que cerrará el año 2010. Para ello se realizaran las siguientes actividades centrales

1. Fortalecer y mejorar en forma sustancial la calidad de la educación pública - municipal en Maullín, considerando cada uno de los establecimientos educacionales básicos y medios de ella.
2. Desarrollar un plan de ajuste de la dotación docente, no docente y administrativa de la comuna que haga viable el sistema educacional de la comuna.
3. Postular a fondos para solventar el plan de retiro necesario de adecuación docente.
4. Mejorar el índice de asistencia media promedio del servicio por sobre los 94,0% durante el año escolar 2012.

5. Postular a fondos concursables para reposición de mobiliario, material extraescolar, e implementación de escuelas e internados de la comuna.
6. Crear un banco de proyectos de infraestructura y equipamiento educacional, para ser presentados a distintas fuentes de financiamiento.
7. Detener durante el 2012 el proceso de decrecimiento de la matrícula en el DAEM, a través creación de niveles medios de enseñanza, fusiones y/ó cierres temporales, si fuese necesario y ajustar la Educación Comunal de acuerdo a la matrícula real.
8. Entregar a la comunidad educativa, información que dé cuenta de la gestión administrativa de cada establecimiento.

4.2. OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS.

1. Consolidar a nivel comunal el proceso de descentralización educacional, promoviendo la autonomía, el uso de las facultades delegadas y favoreciendo la toma de decisiones de acuerdo a la Ley 20.501.
2. Aplicar el Sistema de mejoramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, de tal manera que se optimice el uso de las capacidades y/o recursos (personal, infraestructura, otros) para administrar los establecimientos bajo un esquema descentralizado y eficiente.
3. Definir la planta del personal docente, asistente de la educación, que tenga relación directa con el presupuesto y las necesidades de los establecimientos.
4. Redistribuir el personal docente y Asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades reales del sistema, favoreciendo con ello la eficiencia y funcionamiento del mismo.
5. Generar las condiciones de participación que garanticen la promoción, fomento y desarrollo de los consejos escolares, centros de padres y apoderados/as y del resto de la comunidad en el sistema educativo.

4.3. OBJETIVOS EDUCATIVOS.

1. Contribuir a la calidad de los procesos educativos de los establecimientos educacionales.
2. Entregar apoyo técnico y de funcionamiento a cada establecimiento para la correcta ejecución de su Plan de Mejoramiento Educativo.
3. Profundizar el enfoque de una educación de calidad bajo el Marco de la Buena Enseñanza, expresada en resultados de evaluación a nivel nacional de los alumnos y docentes.
4. Fortalecer la formación de todos los miembros de la comunidad educativa, inspirada en los valores y habilidades sociales de respeto, autonomía, diálogo, tolerancia y solidaridad, indicada en los objetivos transversales del currículum nacional, a través de metodologías activas participativas.
5. Implementación de Talleres de Integración Educacional, que permitan fortalecer los aprendizajes de los alumnos que presenten dificultades cognitivas, psicomotrices y psicológicas.
6. Favorecer y motivar, en la medida que los recursos lo permitan, el perfeccionamiento y la actualización de los conocimientos de los docentes.
7. Favorecer y motivar el trabajo de los Asistentes de la Educación, premiando la excelencia.

5. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.

1. **Asegurar la dotación de personal única** (directivo, técnico-pedagógico, docente y asistentes de la educación) y adecuada a las necesidades de cada establecimiento según número de matrícula.
2. **Optimizar el uso de los recursos** (humano, infraestructura, sistema de información y económico) de los establecimientos educacionales, en búsqueda de un resultado positivo que lleve al equilibrio financiero.
3. No incorporar actividades o acciones, durante el año, no contempladas en el Padem, pues incrementan gastos no contemplados en el presupuesto.
4. Asegurar que los **programas de trabajo** (curricular), y las **estrategias** referidas a las transferencias en el aula, **correspondan a lo planificado** al comienzo del año.
5. Asegurar que la cantidad de horas contratadas correspondan a las "**necesarias"** para el cumplimiento del currículo.
6. Velar por el cumplimiento de cobertura y apropiación curricular establecido para cada nivel y/o curso.
7. Respetar la autonomía otorgada por ley a los Directores para determinar sus dotaciones docentes y de personal de apoyo.

5.1. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. La participación comprometida de los padres y apoderados y comunidad educativa de cada establecimiento.
2. Auto-sustentabilidad financiera, a través de la racionalización de recursos y la gestión de los Directores y sus respectivos equipos de gestión.
3. Diferenciación clara de sus centros educativos, entendida como la generación de Proyectos Educativos que satisfagan necesidades específicas de segmentos reconocibles de la población de Maullín.
4. Autonomía de gestión para todos los centros educativos y el DAEM, con objeto de decidir respecto a sus orientaciones de funcionamiento y alcanzar las metas trazadas.
5. Dar un mayor énfasis a las líneas y acciones orientadas al ámbito del **desarrollo educativo y pedagógico**, entendiendo que esta dimensión es un factor clave para asegurar los resultados en los niveles de aprendizajes de los estudiantes.
6. Mantenemos la convicción que es un pilar del quehacer educativo, el mejoramiento de las competencias profesionales de los docentes y de todo el personal del sector educacional.
7. Mantener una política permanente de adecuación de la dotación docente comunal y optimización del personal.

6. ASPECTOS GENERALES Y VISIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

6.1. Resultados de Indicadores Educacionales

6.1.1. SIMCE

Una educación de calidad nos permite garantizarles a todos los niños y jóvenes de la comuna una vida futura más digna y plena, sustentada en los conocimientos, habilidades y valores adquiridos durante su periodo de formación escolar. Estos les permitirán a los educandos incorporarse a la vida social de manera participativa, responsable y comprometida.

Una educación con equidad es la única manera de asegurar la formación de todos los niños y jóvenes, independiente de su condición social y económica, su origen, sus medios y el lugar donde vivan.

Queremos como comuna formar ciudadanos más competentes, que puedan y sepan desempeñarse en un mundo laboral cada vez más exigente y con la capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

El Sistema Nacional de Evaluación de Educación de Chile (SIMCE), tiene como objetivo principal evaluar periódicamente el logro de los Objetivos Fundamentales de los Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) en el sistema escolar chileno. La información obtenida mediante las pruebas aplicadas, es particularmente relevante, ya que permite tomar decisiones en torno a las acciones y estrategias que se deben llevar a cabo para mejorar la calidad de la educación. Las pruebas SIMCE son censales, es decir, se aplican a todos los alumnos y alumnas de 4° Básico, 8° Básico ó 2° Medio. Las pruebas se toman al final del año escolar (OCTUBRE, .NOVIEMBRE).

En el modelo de referencia de terceros, (IRT), utilizado como pauta de corrección, no existen valores mínimos o máximos establecidos de antemano, ya que los cálculos se inician asignando, la primera vez que se utiliza la escala, un puntaje al resultado promedio de todos los alumnos del país que rindieron la prueba. En el caso de 4° básico se asignó el valor de 250 al resultado promedio obtenido en 1999. De esta forma, los promedios nacionales significativamente mayores a 250 puntos, para cualquiera de los tres sub-sectores evaluados los años posteriores, indican progresos en relación a la medición de 1999. A la inversa, los promedios nacionales inferiores a 250 puntos revelan un retroceso.

Por Ley Orgánica Constitucional, los resultados de todos los establecimientos escolares son públicos, sin importar si éstos son municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. (FUENTE MINEDUC/SIMCE)

RESULTADOS DEL SIMCE 4º BASICO 2010 COMUNA DE MAULLIN.

Establecimientos	Grupo	Als	Leng com	Mat	Com Soc	Prom 2009	Prom 2010	Variación
Juanita Gallardo	B	8	308	286	277	288	290	**2**
Los Arces	A	6	268	279	236	215	261	**46**
Hilda Hunquen	A	14	389	276	267	304	277	**-27**
Dorila Aguila Aguilar	A	10	254	202	233	227	229	**2**
Ana Bórquez Subiabre	A	-	-	-	-	-	-	**-**
Fco. Hernández	A	10	251	229	219	237	233	**-4**
Changue	A	-	-	-	-	-	-	**-**
Pensylvania	B	21	275	247	264	246	262	**16**
José Abelardo Nuñez	B	36	272	265	262	270	266	**-4**
Encarnación Olivares	B	14	175	249	258	242	260	**18**
Fco. Cortes Ojeda	A	8	262	236	221	256	239	**17**
Chuyaquen	B		-	-	-	-	-	**-**
Prom. Gral. Comunal		**127**	**272**	**252**	**249**	**257**	**258**	**1**
Prom. Regional			263	250	252	**252**	**255**	**+3**
Prom. Nacional			262	253	256	**252**	**257**	**+5**

RESULTADOS DEL SIMCE 8° BASICO 2009 COMUNA DE MAULLIN

Establecimientos	Grupo	Als	Leng com	Mat	Com med	Sociedad	Prom
Juanita Gallardo	**A**	**2**	**---**	**---**	**--**	**---**	**---**
Los Arces	**A**	**1**	**---**	**---**	**---**	**---**	**----**
Hilda Hunquén	**A**	**16**	**240**	**251**	**243**	**220**	
Dorila Aguila Aguilar	**A**	**7**	**---**	**---**	**---**	**----**	**----**
Fco. Hernández	**A**	**9**	**227**	**223**	**220**	**230**	
Changue	**A**	**--**	**---**	**---**	**---**	**---**	**---**
Pensylvania	**B**	**24**	**273**	**250**	**244**	**263**	
José Abelardo Núñez	**B**	**21**	**257**	**253**	**248**	**227**	
Encarnación Olivares	**A**	**49**	**221**	**231**	**220**	**212**	
Fco. Cortés Ojeda	**B**	**1**	**---**	**---**	**---**	**---**	**---**
Prom.Gral.Comunal		**143**	**242**	**239**	**235**	**226**	
Prom. Regional			**251**	**257**	**257**	**250**	
Prom. Nacional			**252**	**260**	**259**	**251**	

RESULTADOS DEL SIMCE 2º MEDIO 2010- COMUNA DE MAULLIN

Establecimientos	Grupo	Als	Leng com	Mat	Prom 2010	Prom 2008
Francisco Vidal Gormaz		61	---	----	----	229
Liceo Carelmapu		29	249	233	241	235

6.1.2. INFORME RENDIMIENTO ESCOLAR 2010

SINTESIS RENDIMIENTO ESCOLAR EDUCACION BASICA AÑO 2010

AÑO 2008	Pre-K	Kind.	1ero Básica	2do Básica	3ero Básica	4to Básica	5to Básica	6to Básica	7mo Básica	8vo Básica
APROBADOS	82	114	152	164	153	174	188	186	233	194
REPROBADOS	-	-	17	1	9	2	5	2	6	1
RETIRADOS	--	--	3	5	7	4	4	3	5	4
MATRICULA AL 31 DE DIC.	82	114	169	165	162	176	193	188	239	195

SINTESIS RENDIMIENTO ESCOLAR ENSEÑANZA MEDIA 2010

	1ero Medio	2do Medio	3ero Medio	4to Medio
APROBADOS	162	130	105	120
REPROBADOS	9	7	2	---
RETIRADOS	17	3	4	4
MATRICULA AL 31 DIC. 2009	171	137	107	120

6.1.3. DESTINO DE LOS EGRESADOS DE 8° BASICO Y 4° MEDIO:

De un universo de 222 Alumnos (as) egresados de 8vo año Básico, 157 que representan el 71% de retención, continúan estudios secundarios en nuestra Comuna, 65 emigran a otras Comunas, lo que representa un 29%.

6.1.4. EGRESADOS DE 4TO MEDIO. 2010.-

DEL LICEO FCO. VIDAL GORMAZ. De 72 egresados, podemos señalar lo siguiente:

DESTINO	CANTIDAD ALUMNOS
Se van a Universidades	27
A Institutos Profesionales y/o Formación Técnica	15
Ingresan al mundo laboral.	---
Se van a otra comuna	12
Continúan en la comuna	18

DEL LICEO CARELMAPU. De 39 egresados, podemos señalar lo siguiente:

DESTINO	CANTIDAD ALUMNOS
Se van a Universidades	9
A Institutos Profesionales y/o Formación Técnica	13
Ingresan al mundo laboral.	17
Se van a otra comuna	--
Continúan en la comuna	--

6.1.5. PSU.

La PSU es un instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales y de Ciencia y cuyos resultados sirven para la selección de ingreso de los alumnos a las universidades adscritas al Consejo de Rectores.

RESULTADOS PROMEDIOS PSU COMUNAL 2010.

LICEO FCO. VIDAL GOERMAZ						
Prom Len	Prom Mat	Prom Cs.	Prom Quim	Prom Biol	Prom PSU	Mejor Ptje
423	444		-	-	433	**606,5**

LICEO CARELMAPU						
Prom Len	Prom Mat	Prom Cs.	Prom Quim	Prom Biol	Prom PSU	Mejor Ptje
400	417	450	-	-	408	**527**

6.1.6. **SNED.**

Entre las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, el MINEDUC incorporó a partir del año 1996 el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED). El objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño.

Este reconocimiento contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia por dos años, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos. Lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

Actualmente, la comuna tiene 8 establecimientos beneficiados:

ESTABLECIMIENTO	**Nº PROF. BENEFICIADOS**
Francisco Cortes Ojeda	15
José Abelardo Núñez	17
Juanita Gallardo	5
Encarnación Olivares	16
Nueva Pensylvania	10
Francisco Hernández	4
Hilda Hunquen	10
Cumbre del Barro del Peñol	1

6.1.7. ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO IINDIVIDUAL, (AVDI).

Producto de la evaluación docente aplicada a los docentes de la comuna de Maullin, enmarcado en el proceso nacional, de los 67 docentes evaluados, pudieron rendir la prueba de conocimientos para optar a la asignación variable de desempeño individual, (AVDI), aquellos docentes que obtuvieron una evaluación en los niveles de destacado y competente. De todos los que participaron en dicho prueba, fueron favorecidos los siguientes docentes con los porcentajes que se indican:

Nº	PROFESOR QUE OBTIENE % AVDI-2008				
1	Rosa Ampuero Díaz	15 %	13	Juan Arrollo Leiva	15 %
2	Milton Asencio Alvarado	15 %	14	Rose Bohle Loebel	15 %
3	Víctor Avello Oyarzun	15 %	15	Ida Carcamo Ampuero	15 %
4	Adela González Álvarez	15 %	16	Carlos Muñoz Muñoz	15 %
5	Margot Serón Ojeda	15 %	17	Ircio Ojeda Andrade	5 %
6	Gloria Barría Vera	5 %	18	Juan Ojeda Ojeda	5 %
7	Cesar Kreisel Vieilles	5 %	19	Elvira Hernández Rute	5 %
8	Clara Guzmán Silva	5 %	20	Hernán Hernández Ayacady	15 %
9	Manuel Oyarzún Vásquez	15 %	21	Luis Alvarado Bahamonde	5 %
10	Margot Salom Escobar	15 %	22	Gloria Balcazar Balcazar	15 %
11	Nadia Muñoz Torres	5 %	23	María Milanca Queipuyao	15 %
12	María Fernández Huerta	5 %	24	Mirta Olavaria Galindo	5 %

PROFESOR QUE OBTIENE % AVDI-2009		
1	Silvia Barría Cubate	5 %
2	Morelia Silva Muñoz	15 %
3	Galicia Paredes Rogel	5 %
4	Norma Rojas González	15 %
5	Julita Schafer Serón	5 %
6	Enid Vera Andrade	5 %
7	María Cárdenas Ruiz	5 %

6.1.8. PROGRAMAS APLICADOS.

En la comuna se han implementado y desarrollados la mayoría de los programas ministeriales de educación, destacando la implementación del Programa de Mejoramiento de la Educación, Proyecto Enlaces tics y Tec y CRA (25 establecimientos), que han servido para fortalecer, renovar y mejorar el trabajo realizado en cada establecimiento educacional de la comuna.

Respecto a programa más específico, nuestras escuelas se encuentran desarrollando o participando en lo siguiente:

PROGRAMA PERFECCIONAMIENTO: Profesores de la comuna están desarrollando menciones en Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias. También PSP / PAC (Plan de Apoyo compartido) y Redes de Asignaturas.

PROYECTO ENLACES Y ENLACES RURAL: El año 2009, en el marco del programa Enlace Bicentenario, las 22 escuelas rurales (uni, bidocentes) recibieron, a través del Plan "Tecnologías

para una Educación de Calidad" computadores portátiles, (notebooks), con un completo equipamiento de proyección, (data show y telones), que se vio incrementrado con las adquisiciones realizadas durante el año 2011, con recursos SEP. (Ver anexo 6).
Complementario a lo anterior el DAEM conectó con Internet inalámbrica a 25 establecimientos educacionales y a 6 escuelas a través de banda ancha móvil.
De igual modo, a los tres establecimientos de Maullín, se les mejoró la conectividad instalándosele Banda Ancha y se le instaló una línea telefónica.
Durante el presente año se incorporó el Liceo Carelmapu al proyecto Enlaces con un completo equipamiento computacional.

- **ASESORIA A LA GESTION:** Durante el año 2011 se licitará la contratación de un Servicio de Implementación de un sistema de capacitación, seguimiento, monitoreo y acompañamiento curricular por un periodo continuo y permanente del año 2012 en la Comunal, que permita medir avances de aprendizaje y logro de los Planes de Mejoramiento, en las Escuelas :José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Cortés Ojeda, Nueva Pensylvania, Dorila Águila Aguilar, con objeto de mejorar la calidad de los aprendizajes.

- PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN. Que aborda las siguientes acciones: 1. Superando los problemas, mejoramos los Aprendizajes. 2.-Educando más allá del Aula. 3.-Elevando las mediciones PSU Y SIMCE. 4.- Perfeccionemos a nuestros Docentes y Asistentes de la Educación. 5.- La Escuela : Una familia más allá de las Aulas. 6.- En una Escuela agradable aprendemos con alegría. 7.-Fortaleciendo el Transporte Escolar.8.-Comunicando nuestro quehacer.-

- PIE (Proyecto de Integración Educacional): En seis establecimientos educacionales de la comuna Escuela José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Cortes Ojeda, Dorila Águila Aguilar, Pensylvania y Liceo Carelmapu, este programa atiende a niños con discapacidad intelectual.

- CONOZCA A SU HIJO: Este programa de mejoramiento de la infancia lo tenemos en los establecimientos Juanita Gallardo y Changué. Es atendido por una monitora que recibe capacitación del Ministerio y materiales pedagógicos. Su objetivo es incorporar a niños de edad Pre-escolar de sectores rurales al proceso pedagógico sistemático.

- PROGRAMA : **" Elige vivir sano "** desarrollado en cuatro Escuelas de la comuna, José Abelardo Núñez, Hilda Hunquén, Francisco Cortés Ojeda, Dorila Aguila Aguilar., con actividades entretenidas como " Mover el esqueleto " y Gimnasia entretenida.

- "YO DECIDO" (ENSEÑANZA MEDIA). Orientado a la prevención del consumo de droga y alcohol. Se aplica en el Liceo Carelmapu y Liceo Fco. Vidal Gormaz.

Proyecto de Prevención Selectiva.-Liceo Carelmapu, Escuela Pensylvania y Francisco Cortés Ojeda, a cargo de SENDA. (Servicio Nacional Drogas y Alcohol.

- PROGRAMA "QUIERO SER": Este programa, destinado a alumnos de 5° a 8° año básico y a sus padres o apoderados, se desarrolla en todas las escuelas grandes de la comuna y tiende a fortalecer la personalidad de los alumnos, frente a las influencias del grupo, medios de comunicación y sociedad en general, con el objeto de prevenir la droga en niños y jóvenes para que lleven una vida saludable y alejada de los vicios.

- PROGRAMA DE ORIENTACION VOCACIONAL Y LABORAL. Orientado a ofrecer a los estudiantes mayores márgenes de decisión sobre su trayectoria educativa, formativa y laboral. Este programa se desarrolla en el Liceo Fco. Vidal Gormaz y Liceo Carelmapu.

- PROGRAMA BANDA ANCHA. El Depto. de Educación fue favorecido con el convenio de apoyo Banda Ancha para los siguientes establecimientos: Esc. Encarnación Olivares, Los Arces, Francisco Hernández, Francisco Cortes, Dorila Aguilar A. Abelardo Núñez y Liceo Fco. Vidal Gormaz. Para el año 2012, ya se postularon 19 establecimientos más.

- PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES. Programa ejecutado por el liceo Fco. Vidal Gormaz y orientado a apoyar y facilitar la práctica de los estudiantes de las carreras técnicas.

- PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ENSEÑANZA MEDIA. Ambos liceos se adjudicaron el PME orientado al mejoramiento educativo por un periodo de 18 meses.

6.1.9. PROGRAMAS Y PROYECTOS ASISTENCIALES.

Los alumnos de las escuelas de la Comuna se encuentran beneficiados por los programas tradicionales del MINEDUC asumidos por JUNAEB. Entre ellos destacan los Programas de:

ALIMENTACION ESCOLAR

DESAYUNO	ALMUERZO	COLACIONES (3ª)
1.982	1.994	893

- **Útiles Escolares:** A comienzo del año se entregaron 1.582 set de útiles escolares para alumnos de Ens. Básica y 412 para Enseñanza Media.

- **Salud Escolar:** atiende a los alumnos en las especialidades de:

Para el año 2011 el programa se ha desarrollado de la siguiente forma:

Oftalmología	Otorrino	Traumotolñigía
Screening 73	Screening 90.	No se han dado atenciones.
Atención médica: 220.	Atenciones médicas 56	
Lentes ópticos: 132.	Audiometrías: 49.	
Lentes de contacto: 02.	Impedanciometrías: 19.	
	Audífonos: 04.	

- SALUD BUCAL. Se atendieron durante al año 2010, 166 altas integrales y 384 controles de mantención, 23 radiografías y 76 urgencias.

- Recreación: - PAE de verano, atendió a 70 alumnos en 02 escuelas.

- Textos Escolares: atendiendo a los alumnos de la Comuna con 6.806 textos distribuidos: 4.746 en enseñanza básica y 2.060 en enseñanza media.

- Residencias familiares Junaeb: Se atienden a 33 alumnos de enseñanza media.

- Residencia Familiar Municipal: 06 alumnos.

- Pago de inscripción a la PSU favorece a todos los alumnos inscritos para rendir dicha prueba.

- Becas IDI: Que favorece a 42 alumnos de Enseñanza Básica y Media.

- Internados: Se atienden 69 alumnos distribuidos de la siguiente manera: Básica: Quenuir: 08 Los Arces: 16 ; Liceo Fco. Vidal Gormaz 45 alumnos.

En este ámbito de programas asistenciales la IL .Municipalidad ha hecho grandes esfuerzos para apoyar el estudio y el desarrollo de los niños y jóvenes de la Comuna a través de la asistencia de alimentación, hospedaje y movilización.

- **Programa Movilización escolar:** Este programa atiende a alumnos del Liceo Francisco Vidal Gormaz, Liceo Carelmapu, escuelas Francisco Cortes Ojeda, Pensylvania, José Abelardo Núñez, Encarnación Olivares, Francisco Hernández, Juanita Gallardo, Los Arces, Ana Bórquez, Chuyaquén, Hilda Hunquen y Dorila Águila Aguilar.
- Este programa está siendo financiado por las siguientes vías: Il. Municipalidad de Maullin, Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación, Centros de padres y fondos SEP. Se requiere aumentar los paraderos en algunos de estos recorridos, especialmente para el Liceo de Carelmapu.

- **Alumnos Programa Pro-retención**. Se atendieron a 385 alumnos de toda la comuna.

- **Becas Bare.** 38 Liceo Francisco Vidal Gormaz. 25 Liceo Carelmapu.

6.1.10. PROGRAMAS EXTRAESCOLARES.

Se desarrollan todos los eventos de nivel Comunal en las áreas y disciplinas que se indican:

Nivel Estudiantes:

Área Deporte: Juegos Bicentenarios, Juegos de la Araucanía, Juegos Asociación Borde Costero y compromisos intercomunales.

Área Artística Festival de la Canción popular, Festival de la Canción Ranchera,Encuentro de grupos folklóricos, Cueca, incluido el provincial de esta especialidad.

Área Cívico Social Día del carabinero, Desfiles 21 de mayo y 18 de septiembre, participación en desfile provincial semana de la seguridad.

A nivel provincial, se participa en las siguientes disciplinas deportivas; Ajedrez, Atletismo, Básquetbol damas y varones, Fútbol Damas y Varones, tenis de Mesa damas y varones, dos categorías: infantiles y juveniles.

Nivel Padres y Apoderados:

El año 2011con los padres y apoderados se realizó el Festival de Música Ranchera organizado por la escuela Juanita Gallardo, competencias deportivas y encuentros costumbristas.

Estas actividades tienen una extraordinaria participación y han contado con el apoyo del Depto. de Educación.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO 2010.

INGRESOS	MONTO M$	GASTO	MONTOS M$
Ingreso por subvención.	1.265.008	Gastos en Personal.	1.242.654
Traspaso Municipal	33.000	Gastos en funcionamiento.	266.559
Otros traspasos.	68.915	Gasto en Inversión.	55.519
Total ingresos.	1.366.923	Total gastos.	1.564.732

7.1. CLASIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS 2011.

Docentes

CARGO	Establecimientos	Daem	Total
Directores	**8**	**1**	**9**
Subdirectores	**0**	**0**	**0**
Inspector General	**2**	**0**	**2**
UTP	**3**	**1**	**4**
Diferencial	**10**	**0**	**10**
Parvularias	**8**	**0**	**8**
Medios	**38**	**1**	**39**
Básicos	**95**	**0**	**95**
Total	**164**	**3**	**164**

8. SINTESIS DIAGNOSTICO.

De acuerdo a la información contenida en los numerales anteriores, se pueden extraer, (de lo que interesa al sector educacional), las siguientes conclusiones.

1. La población comunal tiende a la baja permanente, implicando ello, una baja de matrícula sostenida.
2. El 30.14% de la población mayores a 20 años, tiene terminada su enseñanza básica.
3. El 19.48% de la población mayores a 20 años tiene terminada su enseñanza media.

4. Los años de escolaridad de la comuna alcanzan a 7.5 año/persona.
5. La tasa de analfabetismo asciende a un 7%.
6. Es necesario tener en Educ. básica Profesores especializados en matemáticas y lenguaje.
7. Por la baja matrícula existe gran capacidad física ociosa en muchos establecimientos educacionales.
8. Alto número de escuelas unidocentes.
9. Generar horas de reforzamiento de los subsectores bases.
10. Falta de preocupación de los padres y apoderados por los aprendizajes de sus hijos.
11. Falta de materiales pedagógicos .Agilizar las adquisiciones
12. Mayor apoyo de equipo multidisciplinario a partir del mes de Marzo.
13. Baja participación de los apoderados, en el proceso educativo de sus hijos.
14. Profesores deben preocuparse de entregar buena calidad de la educación.
15. Mayor capacitación a asistentes de la educación.
16. Acercamiento de los padres, apoderados y familia en la escuela.
17. La alta ruralidad de nuestros estudiantes implica un desafío mayor para el sistema educacional.
18. La mayoría de los alumnos atendidos proviene de hogares con bajos índices socioeconómicos, culturales y de escolaridad
19. De acuerdo a registros consignados en este documento, la cobertura educacional ofrecida en la comuna asciende al 99% de la población en edad escolar, atendido en colegio de dependencia municipal y particular subvencionada.
20. El Depto. de Educación atiende a una población escolar, a junio 2011, de 2.165 estudiantes en los niveles de Pre-kinder, kinder, básica y enseñanza media. En el nivel adulto, una matrícula de 37 estudiantes.
21. La matrícula atendida de 2.165 alumnos es atendida por 164 docentes y 80 asistentes de la educación y administrativos, en 32 establecimientos educacionales.
22. La matrícula de enseñanza media es atendida en la modalidad Humanista Científica, (465) y Técnico-Profesional, (72).
23. Presupuesto ejecutado al 30 de junio año 2010: ingresos M$ 1.366.923 versus gastos 1.564.732.
24. Elevado déficit financiero mensual.
25. El sistema educacional de la comuna se basa en cuatro pilares: técnico-pedagógico, profesorado de excelencia, infraestructura de calidad y participación de la familia y comunidad.
26. A nivel de objetivos generales el Depto. de Educación ha centrado su desempeño en: Ámbito de gestión: disminuir el déficit. Ámbito Educativo: elevar los niveles de logros de aprendizajes de los estudiantes.
27. Resultados SIMCE, la comuna está sobre el promedio nacional en el primer ciclo con 258 puntos. Bajo el promedio nacional en el segundo ciclo con 25 puntos menos. Y enseñanza media, 9 puntos menos del promedio.
28. Los puntajes de la PSU alcanzan como promedio comunal 441, subiendo 20 puntos.
29. El rendimiento escolar en promoción alcanza al 97,4 %, en básica y 93 % en enseñanza media.
30. La retención, en la comuna, de los alumnos egresados de enseñanza básica alcanza a un 71 %.
31. El 47 % de los egresados de enseñanza media continua estudios de nivel superior, subiendo 10 puntos.
32. Existen ocho establecimientos en la comuna premiadas a través del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED).

33. Existen 24 docentes favorecidos con la Asignación Variable de desempeño Individual.
34. En los diversos establecimientos de la comuna se desarrollan programas y proyectos tales como: Perfeccionamiento a docentes, Enlaces, de Asesoría, de Apoyo a la gestión, Formación Continua en aula, PIE, Conozca a Su Hijo, Programa Vida Chile, Yo Decido; Ego Escuela, Quiero Ser, etc..
35. En todos los establecimientos se desarrollan todos los programas asistenciales de los organismos del Estado tales como: alimentación escolar, atención de salud, útiles escolares, textos escolares, recreativos, becas, internados, movilización escolar, Pro-retención, etc.
36. Actividades extraescolares de apoyo a la formación y desarrollo de los estudiantes en los ámbitos, cívicos, deportivos, artísticos y de recreación.
37. Capacidad física disponible en el Liceo Carelmapu, solamente una sala de clases.

PROPUESTA

Sobre este diagnóstico y teniendo clara conciencia que el problema de la educación comunal es de **carácter estructural** se propone cambiar la estructura actual del sistema educacional de la comuna.
Para lo anterior hay que atender las siguientes variables:

A. Baja matrícula comunal.
B. Alto número de escuelas.
C. Alto número de profesores y funcionarios.
D. Bajos índices de asistencia.
E. Ingresos económicos insuficientes.
F. Necesidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Estas variables deben ser asumidas a través de acciones que incluyan los siguientes nudos críticos orientados a resolver los problemas fundamentales que aquejan al Daem:

- EL Daem debe proceder de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para reducir su dotación docente. Art. 73, del DFL Nº 1 y lo dispuesto en las leyes 20.158 y 20.159. La reducción de la dotación docente debiera merecer un análisis profundo de las autoridades comunales atendiendo a la actual situación económica y proyección de la matrícula
- Para la adecuación de la Dotación Docente el Daem, dispondrá de los meses de enero, febrero y marzo del año 2012, dependiendo de la matrícula de cada establecimiento y de los recursos disponibles.
- Concentrar matrícula en los sectores de Carelmapu, la Pasada, Olmopulli, el Peñol, Maullin y sector ruta 5.
- Existencia de una sola escuela básica en la localidad de Carelmapu que atienda de 1° a 8° básico. La enseñanza pre-básica seguiría siendo atendida en la escuela Francisco Cortés Ojeda.
- Cada establecimiento deberá organizar sus **cargas horarias** de acuerdo a los Planes y Programas.
- El Daem hará los ajustes de horarios que sean necesario de modo de optimizar al máximo los recursos.
- Las horas de **inglés y religión**, en lo posible, deben ser asumidas por los docentes titulares. Además, se recomienda que las clases de religión Evangélica y Católica se hagan en horarios paralelos.

- Los Talleres, Academias y demás actividades de los establecimientos, deberán planificarse y considerarse en las horas de colaboración de cada docente, dado que las extensiones horarias se suprimirán, limitándose su otorgamiento, sólo al cumplimiento de la Jornada Escolar Completa.
- La Municipalidad dentro del traspaso de fondos municipales, que entrega a este departamento de educación, debe considerar un ítem, para financiar las remuneraciones de los funcionarios de la biblioteca Municipal y teatro.
- Se mantiene lo contemplado en el Padem que establece: "a partir del año 2009 se deberá considerar desahuciar a docentes que presenten **reiteradas licencias médicas**, más de 180 días en un período de 2 años y aún no teniendo la edad para jubilar, acogiéndose a la Ley 20.159".
- Se establece la **reubicación de los asistentes de la educación** de acuerdo a los requerimientos de matrícula y necesidad de cada establecimiento educacional.
- Dado que algunos establecimientos requieren llenar algunas vacantes necesarias para atender los cursos de su proyecto 2012, **se reubicarán en ellos a los docentes que no tengan cursos en otras unidades.**
- Todo docente acogido al beneficio del artículo 69 no puede solicitar extensión horaria de ninguna especie.
- La fusión de establecimientos educacionales será una opción orientada a optimizar el funcionamiento del sistema comunal de educación y se aplicará a aquellas escuelas rurales deficitarias y que no tengan una proyección de matrícula al alza para los próximos años, ni posibilidad de obtener piso rural, siempre que se cuente con la movilización necesaria.
- La concentración de establecimientos es otra medida apropiada para reducir costos de funcionamiento y permitir trabajar con menos cursos por nivel y población escolar más homogénea en rango etáreo, lo que facilita el trabajo de alumnos y profesores.
- Reestructurar un sistema de transporte escolar que atienda de4 la mejor manera las necesidades de los estudiantes.
- El DAEM no considera procedente la apertura de establecimientos, niveles o cursos que implique un incremento de costo al funcionamiento del sistema comunal. Se respalda esta posición por la permanente disminución de la matrícula en los diversos sectores de la comuna y el encarecimiento de la planta docente.
- Se han establecido compromisos por cada establecimiento educacional, dentro del los cuales figura el tema de la asistencia, aspirando a un 90% de asistencia promedio y a mantener el porcentaje de aquellas que tienen porcentajes mayores.
- Como política comunal se debe potenciar los liceos de la comuna de acuerdo a las modalidades de enseñanza:
 Liceo Fco. Vidal Gormaz: un liceo técnico profesional.
 Liceo Carelmapu: un liceo humanista-científico.
- Se propone fortalecer en forma definitiva la U.T.P. comunal, con horas titulares al interior del DAEM y con docentes que permita asesorar, orientar y apoyar a los jefes de U.T.P. de los establecimientos.
- Se propone fortalecer la Educación Parvularia a nivel comunal.
- Se propone realizar talleres de capacitación para propiciar una cultura ambiental.
- Se propone desarrollar acciones para fomentar una conciencia turística en la comuna.
- Se buscará promover el liderazgo de los Directores al interior de sus respectivas unidades educativas, mediante talleres y/o cursos.

- Contar con una UTP Comunal que entregue herramientas metodológicas adecuadas para favorecer el Mejoramiento Educativo en las distintas unidades educativas de la comuna.
- Lo contemplado en la Ley 20.248, debe constituir la columna vertebral del PADEM 2012, pues todos los establecimientos educacionales de la comuna deberán ejecutar su **Plan de Mejoramiento Educativo**, tendiente a fortalecer el trabajo pedagógico, especialmente en el aula. Con ello se persigue lograr mejores niveles de rendimiento escolar en todos los subsectores, niveles y transversalidad contenida en los planes y programas ejecutados en cada establecimiento.

PLAN DE ACCIONES PADEM 2011.

PROGRAMA DE ACCION N° 1

OBJETIVO GENERAL: Aumentar inversión en capital físico en los Establecimientos Educacionales y DAEM.

Objetivos Específicos:

1. Contar con el proyecto de reposición Escuela Los Arces.
2. Elaborar Plan de Mantención de los establecimientos educacionales.
3. Adquirir implementación de apoyo, (equipo de sonido), para los distintos eventos.
4. Adquirir materiales para el mantenimiento de los establecimientos educacionales y DAEM.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Contar con el proyecto de la escuela de Los Arces para obtener recursos para la reposición de dicho establecimiento.	Reformular Proyecto. Presentar en distintas fuentes de financiamiento. Obtener los recursos Licitar Construir.	Proyecto reformulado. Proyecto aprobado. Obtención financiamiento. Construcción escuela.	240.000 S/F	CRONOGRAMA: 1er y 2º año.												SECPLAC DAEM
				X	X	X	X	X	X	X X	X X	X X	X	X	X	
2. Elaborar un plan que contenga la reparación de la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna.	Definir arreglos en escuelas Elaborar plan Reparar necesidades Evaluar	Entregar plan al director	24.000 S/F	CRONOGRAMA : Año 1												SECPLAC DAEM
				X X												
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X X	
				X												
					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Comprar en el primer semestre equipamiento técnico de sonido para las actividades extraescolares y de distinta naturaleza.	Cotizar requerimientos. Adquirir. Implementar.	Equipo adquirido. Facturas.	2.000	CRONOGRAMA: 1 er Año.												DAEM. Adquisiciones.
						x	x	x								
4. Adquirir artículos de aseo e higiene para la mantención de todos los establecimientos de la comuna y DAEM.	Determinar los artículos y cantidad de material. Cotizar. Adquirir. Distribuir.	Facturas.	2.000	CRONOGRAMA: Permanente.												DAEM. Adquisiciones.

PROGRAMA DE ACCION N° 2

OBJETIVO GENERAL: Optimizar e invertir los recursos SEP de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas de la comuna.

Objetivos Específicos:

1. Apoyar la postulación a fondos de diversas fuentes de financiamiento a cada uno de los liceos de la comuna.
2. Adquisición de materiales e insumos contemplados en los PME de cada establecimiento para la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de ellos.
3. Contratación de personal a honorarios de acuerdo a los requerimientos contemplados en los Planes de mejoramiento de cada establecimiento.
4. Capacitar a los docentes de las escuelas de la comuna, según requerimientos propios de cada PME, con énfasis el la asesoría y acompañamiento en el aula a través de alguna ATE.
5. Mantener obligatoriamente los inventarios de los bienes adquiridos a través de SEP en las Escuelas.
6. Llevar un control eficiente del uso de los recursos SEP y de los beneficios aportados al proceso educativo.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Ambos liceos deberán postular a todos los recursos disponibles en las distintas fuentes de financiamiento.	Elaboración. Presentación. Aprobación. Ejecución. Evaluación.	Cantidad de proyectos con financiamiento adjudicados.	S/F	CRONOGRAMA: Año 1.												Liceos.
					x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2. Adquirir los materiales e insumos que requiera cada establecimiento.	Solicitud. Licitación. Adjudicación. Compra. Entrega insumos.	Oficios. Licitaciones. Facturas.	S/F	CRONOGRAMA: Permanente.												Departamento SEP.
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3. Contratar personal requerido por cada establecimiento.	Recepción solicitudes. Evaluación. Contratación.	Solicitud establecimiento. Boletas de honorarios. Certificados de desempeño.	S/F	CRONOGRAMA: 1er Año												Establecimientos. Departamento SEP.
						X	x	x	x	x	x	x				
4. Capacitar a los Docentes de los establecimientos de la comuna.	Solicitud capacitación. Licitación. Capacitación. Ejecución. Evaluación.	N° horas de capacitación. Listado asistencia. ATE contratada.	S/F	CRONOGRAMA: Año 1												DAEM. Directores.
				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5. 100% Inventarios recursos SEP en cada establecimiento.	Confección/actualización inventario recursos SEP.	Inventario entregado y actualizado.	S/F	CRONOGRAMA: Permanente.												Establecimientos Educacionales.
						x	x							x	x	
6. Monitorear al 100% de las escuelas, la implementación y servicios adquiridos con recursos SEP.	Capacitar a los encargados de SEP de cada escuela sobre el uso eficiente de los recursos. Hoja de cotejo.	Reunión de capacitación. Cantidad visitas. Resultados académicos.		CRONOGRAMA: Permanente.												Departamento SEP. Unidad Técnica Comunal.
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

PROGRAMA DE ACCION Nº 3.

OBJETIVO GENERAL: Dotar a los establecimientos y al DAEM con el personal necesario para atender su matrícula y necesidades.

Objetivos Específicos:

1. Concursar cargos vacantes en la dotación docente de la comuna.
2. Indemnizar a docentes y asistentes de la educación que deban dejar el sistema por cumplimiento de edad para jubilar.
3. Adecuar la dotación docente estableciendo traslados de docentes de la comuna y prescindiendo de aquellos que no se requieran.
4. Adecuar los horarios de profesores acogidos al decreto 69 del DLF1 del Estatuto Docente y requerimiento según Planes y Programas.
5. Contratar un equipo multidisciplinario para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
6. Contar con un Psicólogo en el Departamento de Educación municipal para fortalecer la Unidad Técnica Pedagógica de la Comuna.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Concursar los siguientes cargos: Jefe DAEM. Director Escuela D.A.A. Prof. Química. Prof. Biología Prof. Física. Prof. PIE Escuelas F.C.O, Pensilvanya, J.A.N, Enc. Olivares, D.A.A y Liceo Carelmapu.	Detectar horas necesarias Elaborar bases Llamar a concurso Seleccionar postulantes Contratar.	Concurso ejecutado. Dotación completa.	1.800	CRONOGRAMA: Año 1												DAEM. Escuelas y Liceo.
				X	X	X										
2. Poner término e indemnizar a los siguientes funcionarios por jubilación u otro motivo. - Gloria Balcazar Balcazar. - Elba Aguila Maldonado. - Angélica Mansilla Soto. - Victoria Muñoz Muñoz. - José Muñoz Muñoz. - José Monsalve Chandia. - Margot Salom Escobar. - Juan Mayorga Oyarzo. - Luis Paredes Contreras. - Luis Báez Báez. - Gloria Barría Vera. - Octavio Quelin Guinao. - Gladys Llauquen Águila. - Carmen Gómez Navarro. - Sonia Sánchez Ruiz. - José Sánchez Cubate.	-Comunicar por escrito fecha de termino relación laboral -Hacer decreto de cese de funciones. -Finiquitar.	Decretos de cese de funciones.	S/F	CRONOGRAMA: Año 1												DAEM.
				X	X	X										
3. Rotar o indemnizar a todos los docentes y funcionarios que sean necesarios y prescindir de aquellos que no se necesiten.	-Informar por escrito a los docentes. -Hacer decreto de destinación. finiquitar	Asunción de funciones en nuevos establecimiento.	S/F	CRONOGRAMA: Año 1												DAEM.
				X	X	X										

4. Adecuar los horarios de profesores acogidos al decreto 69 del DLF1 del Estatuto Docente y requerimiento según Planes y Programas.	-Determinar Nº docentes acogidos al Art. 69. -Hacer decreto.	Decretos.		CRONOGRAMA: Año 1																				DAEM.
						x																		
5. Contratar a tres profesionales: dos psicólogos, y un psicopedagogo. (FAGEM)	-Llamar a concurso. -Seleccionar personal. -Contratar	Contratos de trabajo. Liquidaciones de sueldos.	20.000	CRONOGRAMA : año 1																				DAEM.
						x	x																	
6. Contar con psicólogo para fortalecer la UTP comunal.	Contratación profesional.	Contratos de trabajo. Liquidaciones de sueldo.	9.984	CRONOGRAMA: Permanente.																				DAEM
				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									

PROGRAMA DE ACCION N° 4

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la Gestión Educativa a nivel de escuelas y DAEM.

Objetivos Específicos:

1. Trabajar en base a una planificación contenida en su Proyecto Educativo Institucional.
2. Asumir alguna de las propuestas que consideran la fusión de las siguientes escuelas Escuela Mario Guzmán Acevedo, José Ignacio Uribe, Padre Nelson Aguilar, Changue, Los Ciruelillos, Nuevo Amanecer, Puelpún, Pupalguín, Astillero a contar de marzo del año 2012.
3. Velar por la optimización en el uso de los recursos técnicos pedagógicos y Tics en los establecimientos educacionales de la comuna y contratar horas TICS en los Liceos.
4. Mejorar la asistencia escolar a través de movilización con aportes SEP.
5. Establecer un Programa de capacitación asistentes de la educación en temáticas relacionadas con primeros auxilios y otros.
6. Actualizar los Reglamentos internos y de Convivencia en los establecimientos de la comuna..
7. Rotar a los directores y profesores previo Diagnóstico real y Evaluación de desempeño.
8. Fomentar el Liderazgo Directivo, para aplicar la Autonomía , según la LEY 20501.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Cada unidad debe trabajar en base a un Proyecto Educativo Institucional.	-Aprobar su PEI. -Dar a conocer su PEI. -dar a conocer su plan de trabajo del PEI.	Verificar en terreno y solicitar al Director informe escrito	200	CRONOGRAMA:												DAEM. Oficina de personal.
				X	X											
				X	X	X										
2. Fusionar establecimientos según propuestas del Padem 2012.	Asumir la fusión de escuela de los sectores considerados en propuestas.	Informes. Reuniones. Acta de acuerdo.		CRONOGRAMA:												DAEM
				x	x	x										
3. Usar los recursos técnicos pedagógicos disponibles en las unidades educativas.	-Tener catastro de los recursos existentes. -Calendarizar el uso de los recursos. -Exigir el uso de recursos en el aula. Actualizar competencias en el uso de las tecnologías.	-Catastro. -Calendario. -Informes semestrales. - Capacitación.		CRONOGRAMA: Permanente.												Directores. Encargados.
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
						x	x	x	x	x	x	x	x			
				CRONOGRAMA: Permanente.												DAEM
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

4. Mejorar la asistencia escolar a través de movilización con aportes SEP.	Establecimiento de recorridos. -Listado alumnos beneficiados. -Informar a la comunidad.	-Existencia de recorridos. -Número de alumnos transportados -Asistencia de alumnos.	15% aporte de cada escuela.			x										
7. Capacitar al 100% de los asistentes de la educación en primeros auxilios y otros.	Licitar capacitación. Ejecutar capacitación. Evaluar capacitación.	Nº funcionarios capacitados. Nº de cursos realizados.	500.000	CRONOGRAMA: 1er Año.												DAEM. DESAM.
						x	x	x	x							
8. Actualizar el 100% de los Reglamentos internos y de Convivencia en los Establecimientos Educacionales de la Comuna.	Reuniones, Talleres. Actualización Reglamento Interno y de Convivencia.	Documento elaborado.		CRONOGRAMA: Permanente.												ESTABLECIMIENTOS
						x	x									

PROGRAMA DE ACCION N° 5.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar las actividades extraescolares.

Objetivos Específicos:

1. Participar en los Juegos del Bicentenario.
2. Participar en los Juegos de la Araucanía.
3. Participar en los juegos Ministeriales.
4. Participar en eventos de la Asociación del Borde Costero.
5. Apoyar la actualización de las directivas de los clubes deportivos escolares.
6. Formar Talleres en el área científica técnica.
7. Presentar proyectos Chiledeporte, Junaeb y Gobierno Regional
8. Celebrar efemérides más relevantes: 21 de mayo y 18 de septiembre.
9. Realizar eventos en el área artística
10. Elaborar un proyecto dirigido al fortalecimiento de la salud física y psicológica de los alumnos a través de programas y actividades dirigidas a la disminución de la obesidad infantil. Programa Elige Vivir Sano.
11. Apoyar planes de seguridad establecimientos educacionales.
12. Mejorar la asistencia a eventos extraescolares a través de movilización con aportes SEP.
13. Reactivación funcionamiento radios escolares.
14. Creación de la asociación deportiva escolar de la comuna en los siguientes deportes: Ajedrez, Tenis de Mesa, Basquetbol, Futbol.
15. Realizar olimpiadas rurales y urbanas con al menos 3 disciplinas deportivas.
16. Apoyar Ligas Deportivas en las disciplinas de Fútbol y Básquetbol.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR GESTION	COSTOS M$	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Participar al menos en cinco disciplinas, fútbol, básquetbol, atletismo, tenis de mesa y ajedrez.	Reunión con coordinadores extraescolares Fijar fechas eventos comunales. Ejecutar eventos	Deben participar un mínimo de 6 escuelas en cada disciplina deportiva	1.500	CRONOGRAMA: Permanente.												DAEM. Extraescolar
						X										
						X	X									
							X	X	X	X						
2.- Participar al menos en dos disciplinas en los juegos de la Araucanía Básquetbol y Fútbol.	Reunión con ambos liceos. Formar selecciones. Fijar entrenamientos Participar en los Juegos Evaluar.	Seleccionar equipos en ambas disciplinas deportivas	600	CRONOGRAMA: Permanente.												DAEM. Extraescolar
						X										
						X	X									
							X	X	X	X	X	X				
										X	X	X				
												X	X			
3. Participar en los Juegos ministeriales Urbanos y Rurales.	Participar en reunión de Planificación. Informar establecimientos educacionales. Organizar	Deben participar un mínimo de 6 escuelas.	1.300	CRONOGRAMA: Permanente.												DAEM. Extraescolar.
						X										
						X										
							X	X	X							

	eventos comunales. Ejecutar eventos comunales. Participar en el nivel provincial.							X	X	X		X	X	X										
4.- Participar en cuatro eventos deportivos organizados por la Asociación del borde costero.	Participar en reunión de planificación. Elegir disciplinas. Participar en los eventos.	Informar los resultados obtenidos en los eventos.	800	CRONOGRAMA: 1er Año.																				
						X																		
						X	X					X	X	X	X									
5.- Apoyar al menos a cinco clubes deportivos escolares en la actualización de su personalidad jurídica	Organizar reunión con clubes deportivos escolares. Priorizar clubes. Apoyar técnicamente en la actualización de su personalidad jurídica.	Obtener personalidad jurídica.	100	CRONOGRAMA: 1er Año.																				
						X																		
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
6. Apoyar la formación de dos talleres en el área científica.	Reunión de información. Elegir escuelas Apoyar con materiales. Apoyar muestra final.	Generar actas de constitución de talleres.	400	CRONOGRAMA: Permanente.																				
						x	x	x	X	x														
7. Presentar al menos un proyecto en cada una de las instituciones del estado.	Elaborar proyectos. Presentar proyectos. Ejecutar proyectos.	Difundir proyecto.	50	CRONOGRAMA:																				
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
								X	X	X	X	X	X	X	X									
									X	X	X	X	X	X	X	X	X							
8. Celebrar efemérides más relevantes: 21 de mayo y 18 de septiembre y homenajear a Bomberos de Chile.	Planificar eventos Difundir programa Ejecutar eventos Evaluar eventos.	Lograr la participación de 10 esuelas	400	CRONOGRAMA:																				
							X					X												
							X		X			X			X									
								X						X										
9. Realizar tres eventos en el área artística donde participen al menos ocho establecimientos educacionales.	Reunión de Planificación Elegir talleres del área artística. Ejecutar los eventos Evaluar	Ejecutar eventos	900	CRONOGRAMA:																				
						X																		
						X																		
														X	X	X								
																		X	X					
10. Elaborar y ejecutar en las Escuelas completas de la comuna, Programa combate sobrepeso y obesidad infantil en las escuelas de la comuna.	Seleccionar escuelas. Diagnosticar alumnos. Diseñar e implementar Plan	Cantidad alumnos participantes por colegio. Informe ejecución plan		CRONOGRAMA:																				
						X																		
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					

	de acción.	de acción.												X	
11. En Mayo todos los establecimientos deben tener actualizado el plan de seguridad escolar.	Reunión de organización. Apoyo técnico a los establecimientos que lo requieran. Actualizar plan de seguridad.	Realizar 4 operaciones Cooper en cada establecimiento educacional	200	CRONOGRAMA:											DAEM. Extraescolar.
						X									
						X	X	X	X	X					
							X	X	X	X	X	X	X	X	
12. Mejorar la asistencia a eventos extraescolares a través de movilización con aportes SEP.	-Determinar aporte por escuela beneficiada con movilización. -Hacer imputación porcentual.	Imputaciones hechas.		CRONOGRAMA											Escuelas.
				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
13.- Reactivación funcionamiento radios escolares, Esc. Hilda Hunquén y Fco. Cortes,	-Solicitar formularios. -Llenar formularios. -Postular a diales. -Puesta en marcha.	-Programación radial.	S/F	CRONOGRAMA: 1 er y 2° año.											Escuelas. DAEM.
				X	X	X	X	X	X						
14. Crear la asociación deportiva escolar con al menos 4 Escuelas básicas y ambos Liceos de la comuna.	- Convocar a reunión constitutiva. Elegir directiva. Elaborar plan. Ejecutar plan.	Acta constitución asociación deportiva escolar de Maullín. Eventos deportivos. Planillas de juego.	S/F	CRONOGRAMA: 1er Año.											DAEM.
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	
15. Ejecutar olimpiadas Rurales y Urbanas.	Convocar a reunión. Elegir disciplinas deportivas. Nominar sedes rurales y urbanas. Calendario ejecución y categorías.	Planillas. Calendario Olimpiadas. Bases. Evidencia fotográfica.	S/F	CRONOGRAMA: Permanente.											DAEM.
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	
16. Apoyar Ligas Deportivas en las disciplinas de Fútbol y Básquetbol	Informar. Calendarizar. Ejecutar. Evaluar.	Fotografías. Planillas. Listados.		CRONOGRAMA											
									X	X	X	X	X	X	Extraescolar

PROGRAMA Nº 6.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecimiento del Liderazgo y Desarrollo Organizacional.

Objetivos Específicos:

1. Actualizar los PEI de los establecimientos educacionales para asegurar la participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar.
2. Monitorear el uso del PEI y de los planes de trabajo de cada Establecimiento de la Comuna como una herramienta orientadora de las acciones a realizar durante el año escolar.
3. Apoyar el mejoramiento y actualización de los proyectos de jornada escolar completa de los establecimientos de la comuna de Maullín.
4. Apoyar la existencia de toda la documentación requerida a cada unidad por parte del ministerio de educación.
5. Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada.
6. Realizar talleres Liderazgo Juvenil y desarrollo personal para los alumnos de Enseñanza Media, con fondos FAGEM.

METAS	ACTIVIDAD	INDICADORES	COSTOS ($)	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Al mes de mayo todos los establecimientos habrán entregado una copia actualizada de su P.E.I al Daem.	-Capacitación en la elaboración de los PEI :con la participación activa de : consejos escolares, centro general de padres, docentes y funcionarios en Jornadas de reflexión.	% PEI actualizados.	S/F	CRONOGRAMA: Permanente.												Establecimientos Educacionales.
						x	x	x								
2. Monitorear los PEI de los establecimientos de la comuna.	Reuniones con directivos, docentes, apoderados. Visitas. Encuestas.	100% establecimientos monitoreados.		CRONOGRAMA: Permanente.												UTP Comunal.
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3.100% de los Proyectos JEC revisados y actualizados.	Revisar y orientar la reformulación de los Proyectos JEC Asesorar la elaboración de los programas que incorporan estos contenidos Curriculares. Recepción Proyectos JEC actualizados.	Registro de observaciones a los Proyectos JEC. Proyectos JEC actualizados		CRONOGRAMA: Permanente.												UTP Comunal.
						x	x	x								
4.- Apoyar la existencia	Valar para que			CRONOGRAMA:												DAEM

de toda la documentación requerida a cada unidad por parte del ministerio de educación.	cada establecimiento tenga todos los documentos rehuidos por el ministerio	Existencia de todos los reglamentos				x	x	x	x							UTP Comunal
5.- Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada.	- Determinar los recursos a asignar. - hacer decreto. -supervisar uso de recursos.	Cuaderno de contabilidad actualizado.			x	x	x									Directores
6.-Realizar Tallares de Liderazgo Juvenil, a los alumnos de Enseñanza Media, en los Liceo de Maullín y Carelmapu.	-Licitar la contratación de Talleres, con personal externo. -Coordinar las actividades. -Verificar el cumplimiento de las Bases Administrativas de la licitación-	-Registro de los participantes. -Registro de las actividades y evaluaciones. -Evidencias escritas o fotográficas de las actividades planificadas.					X	x	x	x	x	x	x	x		Directores UTP. Comunal

PROGRAMA Nº 7.

OBJETIVO GENERAL: Alcanzar estándares de calidad en los procesos de enseñanza y los niveles de aprendizajes esperados.

Objetivos Específicos:

1. Realizar supervisión y apoyo a los Grupos Diferenciales y Proyectos de Integración de los establecimientos de la comuna.
2. Realizar las gestiones para crear nuevas carreras Técnicas en el Liceo Francisco Vidal Gormaz.
3. Se establece como mínimo la cantidad de 15 alumnos para echar andar un curso técnico.
4. Monitorear y apoyar en el ámbito pedagógico la ejecución de los planes de mejoramiento desarrollados en las escuelas y liceos.
5. Apoyar el mejoramiento de los resultados SIMCE de las Escuelas con bajos resultados año 2011.-con fondos SEP Y FAGEM.
6. Implementar Preuniversitario para elevar los puntajes PSU Liceo Carelmapu y Liceo Francisco Vidal Gormaz con fondos FAGEM.
7. Fortalecer la Educación Parvularia en la comuna.
8. Realizar capacitación a los Directivos y docentes en las áreas de Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Liderazgo., con fondos FAGEM., a 5 escuelas de la Comuna, José Abelardo Núñez ,Encarnación Olivares, Francisco Cortés Ojeda, Nueva Pensylvania y Dorila Aguila Aguilar.
9. Realizar talleres de capacitación a alumnos y profesores para propiciar una cultura ambiental.
10. Desarrollar acciones para fomentar una conciencia turística en la Comuna.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTOS ($)	CRONOGRAMA E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE
1.-Realizar dos visitas a los Proyectos de Integración de los Establecimientos de la comuna.	Realización diseño curricular para la atención de la diversidad: Realización reuniones jefe UTP, docentes, Psicólogo.	Informes supervisión. Registro de visitas.	300.000	CRONOGRAMA: Permanente.			X				X					DAEM. UTP Comunal. Establecimientos con Educación Diferencial.
2.-Generar estudio factibilidad nuevas carreras técnicas liceo Francisco Vidal Gormaz -Agrícola y Forestal -.Técnico Paramédico. -Técnico Parvularia	Realizar estudio factibilidad. Encuestas. Entrevistas. Reuniones técnicas.	Informe factibilidad nuevas carreras técnicas.	S/F	CRONOGRAMA: 1er Año.		x										DAEM Liceo F.V.G.
3.- Velar por mantener cursos técnicos con mínimo de 15 alumnos por curso.	Informar a director.	-Verificar listado en libro de clases		CRONOGRAMA 1ER AÑO		X										Director Daem
4. Apoyar al 100% de Establecimientos en el ámbito pedagógico adscritos a los PME-SEP	- Conocer PME de cada establecimiento. - Asistir a requerimiento de las escuelas. - solicitud de informes. - reuniones informativas en cada establecimiento.	- Registro de visitas. - Actas de trabajo. - informes de monitoreo. - ejecución de las acciones.	S/F	CRONOGRAMA: Permanente	x	X	x	x	x	x	x		x	X		UTP COMUNAL
				CRONOGRAMA: 1er Año.												UTP Comunal.

5. Elevar los resultados SIMCE en las Escuelas que tuvieron bajos resultados en el sistema de medición de la calidad de la educación. - Los Arces. - Dorila Águila Aguilar -Francisco Cortés O. -Nueva Pensylvania -Francisco Hernández. -Liceo Fco. Vidal Gormaz.	Apoyo técnico a través de reuniones análisis SIMCE.(1 reunión por semestre) -Participar en talleres SIMCE Generar banco de pruebas para ensayo SIMCE.	Registro reuniones.	S/F				X	x	x	x	x	x	x	x	x	Establecimientos Educacionales.	
6. Implementar Pre universitario en ambos Liceo de l a Comuna.	Taller PSU.	Resultados PSU 2011. Variación puntajes obtenidos PSU 2010-2011.		CRONOGRAMA: 1er Año.												DAEM Liceos.	
						x	x	x	x	x	x	x	x				
7.-Fortalecer la Educación Parvularia en la comuna.	-Generar aprendizajes significativos. -Aplicar las Bases Curriculares. -Dotar de materiales pedagógicos atractivos. -Crear talleres deportivos y culturales.	-Informes de Monitoreo de ejecución de acciones.				X	x	x	x	x	x	x	x	x		Directores UTP.Comunal.	
8.-Realizar capacitaciones a Directivos y Docentes en diferentes áreas, en 5 Escuelas de la comuna, con fondos FAGEM	-Licitación para prestación de servicio de Monitoreo, Seguimiento y acompañamiento Comunal, de los Planes de Mejoramiento. -Contratación de una ATE. -Coordinar actividades a implementar, en los establecimientos educacionales.	100 % establecimientos participantes monitoreados. Registro de observaciones y evidencias.				X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	UTP. Comunal	
9.-Entregar a la comunidad educativa, conocimientos y fomentar actitudes ecológicas para la conservación de los recursos naturales y aprovechamiento de los mismos.	-Realizar charlas educativas, en relación a la mantención, aseo y ornato de su entorno. -Fomentar hábitos , relacionados con el medio ambiente. -Realizar talleres ecológicos, con profesionales externos.	Registro de participantes, observaciones y evidencias escritas y fotográficas.					X	x	x		x	x	x	x		Directores UTP. Comunal	
10.-Realizar acciones que favorezcan fomentar una conciencia turística en la comuna.	-Participar en Talleres que fomenten el Turísmo . -Dotar de material y equipamiento didáctico y recreativo. -Establecer redes turísticas locales, para difundir los lugares de atracción Turística. -Diseñar material informativo: Afiches, dípticos, trípticos, postales, etc.	Registro de los participantes. Registro de Observaciones de las acciones planificadas, escritas y fotográficas.						x	x		x	x	x	x		Directores UTP. Comunal	

PROGRAMA Nº 8.

OBJETIVO GENERAL: Promover un clima organizacional propicio para el éxito colectivo de las organizaciones educativas.

Objetivos Específicos:

1. Asesorar a los equipos directivos en la actualización de los manuales de convivencia de los establecimientos educacionales.
2. Coordinar con SENDA la intervención dirigida a los establecimientos educacionales con respecto a la prevención del consumo de alcohol y drogas.
3. Insertar la mediación escolar en los establecimientos como herramienta de resolución de conflictos.

METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTO ($)	CRONOGRAMA												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. 100% de Manuales de Convivencia actualizados.	1 Reunión con directivos y docentes establecimientos.	Registro de asistencia Actas Manual de convivencia actualizado.	S/F	CRONOGRAMA: Permanente.												DAEM. UTP Comunal.
									x	x	X					
2. Establecer planificación anual de intervención para al menos 4 establecimientos educacionales de la comuna.	Reuniones de coordinación.	Cantidad de escuelas y liceos con implementación de programas.	S/F	CRONOGRAMA: Permanente.												DAEM. CONACE.
						x	x									
3. El 100% de las escuelas completas, Liceos y los 2 microcentros insertan la mediación escolar como herramienta de resolución de conflictos.	Realizar 1 jornadas de capacitación orientadas a la resolución conflictos.	Reuniones. Actas asistencia a capacitación.	S/F	CRONOGRAMA: 1er Año.												Directores UTP Comunal
						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

10.- MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM 2011.

El principal objetivo del monitoreo de ejecución del PADEM 2011 es facilitar el proceso de evaluación de las acciones propuestas en él, con el único objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, a través de un proceso de autodiagnóstico y de la visión externa aportada por expertos.

Así mismo, a través de este proceso, se pretende también promover procesos de evaluación que favorezcan el establecimiento o la continuidad de procesos educativos que garanticen la calidad de la enseñanza y que proporcione la información adecuada a la comunidad educativa, quien debe actuar como mecanismo de autocontrol.

Por otra parte la evaluación del PADEM consiste en un proceso de diagnóstico de fortalezas y debilidades que debe concluir en un plan de mejoras que sería necesario implementar para mejorar la calidad de la enseñanza y de los procesos evaluados. Esta etapa se divide en tres fases complementarias que se desarrollarán durante los dos semestres:

a. **AUTOEVALUACIÓN** por parte de los equipos del DAEM, y de las Unidades Educativas que deberá describir y valorar la situación real de los objetivos propuestos respecto a los criterios establecidos, identificando inicialmente aquellas propuestas de mejoras a partir de las cuales se elaborarán los planes de acción que deberán ponerse en marcha para el año siguiente. El resultado debe ser un informe de autoevaluación.

b. **EVALUACIÓN EXTERNA** por parte de asesores externos que monitorean la ejecución del PADEM y analicen los informes de autoevaluación, tanto a través de estudios documentales, como de visitas y trabajo en terreno con las unidades educativas. La asesoría externa emite recomendaciones y propone mejoras. El resultado de esta fase debe ser un informe de evaluación externa.

C. FINAL: se recogerán los principales resultados del proceso de monitoreo y evaluación. En esta fase se desarrollará el plan de mejoras, en el que se relacionarán las acciones de mejora detectadas en las fases de auto-evaluación y evaluación externa y se determinarán las tareas a realizar para la consecución de las mismas, así como los responsables, los recursos implicados y los plazos para su implementación. Del mismo modo, se identificarán los indicadores de seguimientos de las acciones detectadas así como los beneficios esperados de las mismas. El resultado de esta fase es el plan de mejoras que debe traducirse en acciones concretas para el PADEM del año siguiente.

El proceso de monitoreo y evaluación de PADEM se efectuará en dos etapas, la primera al término del 1er Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de metas según lo propuesto a esa fecha, a través de la presentación de estados de avance a nivel comunal y por cada uno de los Establecimientos.

La Segunda evaluación se efectuará al término del 2º Semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2010. Se dará cuenta a las autoridades comunales y se identificarán los éxitos y desaciertos para evitar futuros fracasos. Para la primera evaluación se aplicarán planillas sobre cumplimiento, facilidades y dificultades para las actividades propuestas. En la segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de

metas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de todos los integrantes de la Comunidades Educativas (Docentes, Apoderados, Alumnos y Asistentes de la Educación). A nivel de establecimiento educacional el Municipio llamará a dar cuenta pública sobre los resultados obtenidos.

11.- DESGLOSE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION PROYECTADO.

El Depto. de Educación no presentará propuesta de disminución de los asistentes de la educación. No obstante, una vez aprobada alguna de las Propuestas contenidas en este Documento, se procederá a la notificación de aquellos funcionarios prescindibles en el sistema, como también a la reubicación y traslado de los que sean necesarios para la optimización y financiamiento del sistema.

ESTABLECIMIENTO	Inspector Patio	Inspector Internado	Administrativo	Auxiliar Párvulo	Auxiliar Ser Menor	Chofer o mec. Patrolanch	Maestro o Téc. Calderero	Total
Escuela Rural Dorila Aguila A.	1	0	1	1	1	0	0	4
Escuela Rural Los Arces Olmopulli.	0	1	0	0	1	0	0	2
Escuela Rural Juanita Gallardo	0	0	0	0	1	0	0	1
Escuela Rural Francisco Hernández.	0	0	0	0	1	0	0	1
Escuela Rural Fco. Cortés Ojeda (B).	1	0	1	2	2	0	1	7
Escuela Básica José Abelardo Núñez.	2	0	1	1	2	0	0	6
Escuela Rural Hilda Hunquén.		1	0	1	2	0	0	4
Escuela Básica Encarnación Olivares	2	0	1	1	2	0	0	6
Escuela Pensylvania.	2	0	0	0	2	0	0	4
Liceo Capitán de Fragata. Fco. Vidal Gormaz.	2	4	2	0	3	2	0	13
Liceo Carelmapu	2	0	2	0	2	0	0	6
Daem	0	0	13	0	2	2	0	17
Total	**12**	**6**	**21**	**6**	**21**	**4**	**1**	**71**

Personal actualmente ejerciendo en los establecimientos educacionales de la comuna.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2012.

Nº	ESTABLECIMIENTOS	P-K	KIN.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
1	ESC. RURAL ISLA AMORTAJADO								1			1
2	ESC. RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	6	12	18	16	10	14	12	13	17	29	147
3	ESC. RURAL PADRE NELSON AGUILAR				1	1	1	2	1			6
4	ESC. RURAL TEOFISTO CARCAMO				2	1		1	1			5
5	ESC. RURAL PAULINO VELAQUEZ					1	2					3
6	ESC. RURAL PUPALGUIN			1		1	1	3	1			7
7	ESC. RURAL JOSE IGNACIO URIBE			3	2	3		5	2			15
8	ESC. RURAL CHUYAQUEN			2	1	2	2	4	5			16
9	ESC. RURAL AINCO						1		1			2
10	ESC. RURAL LOS ARCES-OLMOPULLI			7	8	9	6	7	9	14	15	75
11	ESC. RURAL NUEVO AMANECER					1	1		3			5
12	ESC. RURAL JUANITA FERNANDEZ			3	2	4	1	6	2			18
13	ESC. RURAL JUANITA GALLARDO			6	10	9	13	11	11	17	20	97
14	ESC. RURAL PUELPUN			2	1	2	4	2	3			14
15	ESC. RURAL ASTILLERO				4	3	1	1	1			10
16	ESC. RURAL FCO. HERNANDEZ			4	2	4	3	7	13			33
17	ESC. RURAL MARIO GUZMAN			2	1	2		2	1			8
18	ESC. URBANA FCO. CORTES OJEDA	17	35	20	17	14	20	12	12	13	16	176
19	ESC. RURAL EL JARDIN DE OLMOPULLI			3		1		1	1			6
20	ESC. URBANA JOSE ABELARDO NUÑEZ	20	25	28	22	25	34	26	43	54	34	323
21	ESC. RURAL SAN JORGE			3	3	1	1	1	2			11
22	ESC. RURAL ANA BORQUEZ				2	4	2	2	6			16
23	ESC. RURAL LOS CIRUELILLOS					1		2	1			4
24	ESC. RURAL HILDA HUNQUEN	5	8	12	23	15	12	17	20	17	24	153
25	ESC. URBANA ENCARNACION OLIVARES	5	15	20	19	21	21	24	25	36	30	216
26	ESC. RURAL LOS PINOS DEL EMPALME			2	2	2	4		2			12
27	ESC. RURAL CUMBRE DEL B. DEL PEÑOL						1					1
28	ESC. RURAL EL LLOLLE			1		1	1	2				5
29	ESC. RURAL CHANGUE			3	2	5	2	2				14
30	ESC. URBANA PENSYLVANIA			15	10	10	19	15	21	23	28	141
	TOTAL ESCUELAS	53	95	155	150	153	167	167	201	191	196	1.528
31	LICEO FCO. VIDAL GORMAZ			87	73	80	61					301
	Técnico Forestal											
	Técnico Acuícola											
32	LICEO CARELMAPU			60	78	70	40					248
	TOTAL LICEO			147	157	164	111					549

TOTAL ALUMNOS EDUC. GRAL. BASICA	*1.528*
TOTAL ALUMNOS ENSEÑANZA MEDIA	*549*
TOTAL GENERAL COMUNAL	*2.077*

13.- RESUMEN PROYECCION MATRICULA, Nº PROFESORES Y HORAS DOCENTES PARA EL AÑO 2012.

ESTABLECIMIENTOS	Matric.	1ª Pro	2ª Pro	3ª Pro	Hrs. 1	Hrs 2	Hrs.3
Esc. Isla Amortajado	**1**	1	1	1	44	44	44
Esc. Dorila Águila Aguilar	**147**	12	12	12	430	430	430
Esc. Padre Nelson Aguilar	**6**	1	0	0	44	0	0
Esc. Teofisto Cárcamo	**5**	1	1	1	44	44	44
Esc. Paulino velasquez	**3**	1	1	1	44	44	44
Esc. Pupalguin	**7**	1	0	0	44	0	0
Esc. José Ignacio Uribe	**15**	1	0	0	44	0	0
Esc. Chuyaquén	**16**	1	1	1	44	44	44
Esc. Ainco	**2**	1	1	1	44	44	44
Esc. Los Arces-Olmopulli	**75**	5	5	4	196	196	158
Esc. Nuevo Amanecer	**5**	1	0	0	44	0	0
Esc. Juanita Fernández	**18**	1	1	1	44	44	44
Esc. Juanita Gallardo	**97**	5	5	5	196	196	196
Esc. Puelpún	**14**	1	0	0	44	0	0
Esc. Astillero	**10**	1	0	0	44	0	0
Esc. Francisco Hernández	**33**	3	2	1	120	82	44
Esc. Mario Guzmán	**8**	1	0	0	44	0	0
Esc. Fco. Cortés Ojeda	**176**	15	3	2	532	96	64
Esc. El Jardín de Olmopulli	**6**	1	1	1	44	44	44
Esc. José Abelardo Núñez	**323**	16	13	13	538	494	494
Esc. San Jorge	**11**	1	1	1	44	44	44
Esc. Ana Bórquez	**16**	1	1	1	44	44	44
Esc. Los Ciruelillos	**4**	1	0	0	44	0	0
Esc. Hilda Hunquén	**153**	10	10	10	380	380	380
Esc. Encarnación Olivares	**216**	15	12	12	550	506	506
Esc. Los Pinos del Empalme	**12**	1	1	0	44	44	0
Esc. Cumbre Barro del Peñol	**1**	1	1	1	44	44	44
Esc. El Llolle	**5**	1	1	1	44	44	44
Esc. Changué	**14**	1	0	0	44	0	0
Esc. Pensylvania	**141**	11	10	10	422	392	392
Total Escuelas básicas	**1.528**	**112**	**84**	**81**	**4.288**	**3.300**	**3.148**
Liceo Fco. Vidal Gormaz		25	25	25	582	582	582
Liceo Carelmapu		16	16	16	500	500	500
Total Enseñanza Media	**549**	**41**	**41**	**41**	**1.082**	**1.082**	**1.082**
Total DAEM		3	3	3	132	132	132
Relig. (Católica-Evangélica)		3					
Ley 19.808							
Inglés		3					
Total General	**2.077**	**162**	**128**	**125**	**5.502**	**4.514**	**4.362**

14. VARIACIÓN MATRICULA POR NIVEL.

AÑO 2011			**AÑO 2012**			**VARIACION %**	
Pre básica	184		Pre basica	148		Prebásica	-20%
Básica	1.444		Básica	1.380		Básica	-4 %
Media	537		Media	549		Media	+2%
Total	**2.265**		**Total**	**2.077**		**Total**	**-22%**

15. VARIACIÓN CARGA HORARIA.

HORAS CONTRATADAS 2011				**HORAS REQUERIDAS AÑO 2012**			
EDUCACION BASICA		EDUCACION MEDIA		EDUCACION BASICA		EDUCACION MEDIA	
Planes y programas	Adm. Y Utp	Planes y programas	Adm. Y Utp	Planes y programas	Adm. Y Utp	Planes y programas	Adm. Y Utp
4.352	310	774	396	2.882	310	774	396
Total hrs. 5.832				**Total hrs. 4.362**			
Diferencia: - 1.470							

16. PLAN DE RETIRO DE DOCENTES.

El presente Plan de Retiro docente estará sujeto a las condiciones que establezca la ley para la adecuación de las dotaciones de cada comuna.

Respectos a los recursos de indemnización, deben ser solicitados como lo establece la Ley 20.158, 20.159 y la 20.501, como adelanto de subvención.

N°	Nombre	Fecha cumplimiento	Edad	Costo indemni
1	Angélica Mansilla	15-05-2011	60 años	$ 20.000.000
2	José B. Muñoz Muñoz	01-07-2011	65 años	$ 20.000.000
3	Victoria Muñoz Muñoz	08-08-2011	60 años	$ 20.000.000
4	Beatriz cárdenas Torres	21-08-2011	60 años	$ 15.454.545
5	Elba Águila Maldonado	08-10-2011	60 años	$ 15.909.091
6	Luis Paredes Contreras*	19-06-2011	65 años	0
7	Margot Salom Escolbar	19-11-2011	60 años	$ 20.000.000
8	Gloria Balcazar balcazar	29-02-2012	60 años	$ 20.000.000
9	Gloria Barría Vera	12-04-2012	60 años	$ 17.727.273
10	Galicia Paredes Rogel	26-05-2012	60 años	$ 17.727.273
11	Jose Monsalve Chandía	13-07-2012	65 años	$ 17.727.273
12	Octavio Quelin Guinao	20-08-2012	65 años	$ 20.000.000
13	Luis Baez Baez	29-08-2012	65 años	$ 19.545.455
14	Juan Mayorga Oyarzo	12-12-2012	65 años	$ 17.727.273
15	Carmen Gomez Navarro	Enero 2012	Salud imcomp	$ 9.239.920
16	Gladys Llauquén Aguila	Enero 2012	Salud incomp	$ 13.131.270
	Rosendo Sanchez			2.734.336
	Sonia Sanchez			6.360.794
				$ 273.284.503
Nota.*El profesor Paredes Contreras sin indemnización y en consulta situación.				

17. CUPOS DISPONIBLES Y PROFESORES A REUBICAR.

La siguiente distribución es realizada en base a la propuesta N° TRES. De modo que si ésta no es seleccionada la realidad será distinta.

	ESCUELA CON CUPOS		**PROFESORES A DISTRIBUIR**
1	Dorila Aguila	4 prof. básicos y 2 prof. Difer.	Hernán Vera Kother
2	José A. Nuñez	1 prof. Difer.	Eduardo Maldonado
3	Hilda Hunquen	1 prof. básico	Edin Mancilla
4	Encarnación Olivares	3 prof. básico	Nadia Muñoz
5	Pensilvania (abril)	1 prof. Básico y 1 prof. Difer.	Octavio Sayeg
6	Juanita Gallardo	1 prof básico	Frudelin Vargas
7	Isla Amortajado	1 prof básico.	Patricio Cabrera
8	Teofisto Carcamo	1 prof. básico	Iris Barría
9	El Llolle	1 prof. básico	Alicia Estrada.
10	Los Arces (mayo)	1 prof. básico	María Hernandez
11			Verónica Mansilla
12			Claudio Ojeda
13			Erito Reyes
14			Leonidas Ulloa

ANEXO 1.

A continuación se presentan todos los establecimientos educacionales de la comuna, con sus datos de proyección de matricula, recursos de ingresos, gastos, dotación docente, personal asistente y principales compromisos de trabajo.

De mantenerse esta estructura del sistema comunal se requerirán 26 profesores a contrata y la situación financiera será la siguiente, considerando sólo la subvención escolar como fuentes de financiamiento:

INGRESOS SUBVENCIÓN	GASTOS	DIFERENCIA NEGATIVA
1.873.767.080	2.192.530.734	542.569.882

.

FICHA TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

(Carga horaria de acuerdo a los Planes y Programas y Titularidad de algunos docentes)

1. ESCUELA DORILA AGUILA AGUILAR.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Dorila Aguila Aguilar**	R.B.D:	7836
Direccion:				
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 136,389,027	Gastos Operacionales:		
		Agua	$ 928.195	
		Luz	$ 7.540.790	
		Telefonia	$ 929.628	
		Oficina	$ 27.000	
		Aseo		
		Calefaccion	$ 3.750.000	
		Total	$ 12.247.418	
Ingresos por Subvencion Preferencial: $ 29,242,506				
Matricula Proyectada:	147	Asistencia Media:		82%
Fono:	Fax:	Mail:		
Mision:				

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
PK			
K	1	18	
1º	1	18	
2º	1	16	
3º	1	10	
4º	1	14	
5º	1	12	
6º	1	13	
7º	1	17	
8º	1	29	
Tot. Gral	9	147	

Jornada Vespertina Adultos		
Decreto – Nivel	Núm. Cursos	Matrícula

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**95.95%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	84			
Desayunos	147			
Almuerzos	148			
Total raciones diarias	**379**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costos Personal
1	Cargo de Director-a	44	Paola Poblete Navarro		
2	D. Párvulo	38	Patricia Macias Huaquin	6	
3	D. Aula 1	30+8	Susana Ojeda Molina	6	
4	D. Aula 2	30+8	Mercedes Soto Sotomayor	7	
5	D. Aula 3	30+8	Ramón Muñoz Muñoz	14	
6	D. Aula 4	30+8	Norma Rojas González	15	
7	D. Aula 5	30+8			
8	D. Aula 6	30+8			
9	D. Aula 7	30+8			
10	d. Aula 8	30+8			
11	Relig. Evangélica				
12	PIE	38	Concursar		
13	TEL	44	Concursar		
14	Inglés				
15					
16					
17					
18					
	Total hrs. Plan. Y Prog.		**Total remuneración personal anual: (profesores asistentes)**	**$ 178.040.340**	

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal
1	Inspector	Patricia Ojeda Segovia
2	Bibliot	Rosa Alvarado Angulo
3	Aux. Ser. Menores	Evelyn Yunge
4	Aux. Ser. Menores	Margarita González

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Mejorar la asistencia a clases	Contar con un medio de locomoción.	$ 2.000.000 ANUAL
Incentivar a los padres y apoderados participar en la escuela.	Realizar 2 talleres anuales	$ 100.000
Reforzar manual de convivencia	2 reuniones con los elementos de la comunidad.	$ 50.000 POR EVENTO
Difundir el manual de convivencia a la comunidad	1 taller con el centre de padres.	$ 50.000
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Realizar capacitación a los docentes	1 taller al año en (TIC, ATE, DAEM)	
Implementar talleres técnicos en ambos ciclos	1 taller mensual de intercambio pedagógico.	
Verificar el impacto de los talleres en los docentes	Un registro en una bitácora	
Realizar una medición externa de apropiación curricular.	Durante el 2° semestre instalar una evaluación externa ATE.	$ 600.000
Socializar los resultados con la comunidad escolar	Realizar una reunión informativa a los padres y apoderados.	$ 50.000
Realizar talleres de nivelación de contenidos no logrados en evaluación	Realización de talleres de nivelación semanales con los alumnos bajo rendimiento de acuerdo a la evaluación externa.	$ 60.000 POR REUNION
Realizar talleres de nivelación con grupos de no más de 15 alumnos	El 2° semestre formar los grupos de nivelación.	
Realizar talleres de nivelación con grupos de no más de 15 alumnos	El 2° semestre formar los grupos de nivelación.	
Diagnosticar la atención requerida a los alumnos que presenten trastornos conductuales.	Lograr la atención del 90% de los alumnos con trastorno conductuales.	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres de convivencias	Dos talleres por cursos cada semestre	$ 200.000 POR EVENTO
Crear una bitácora de actividades extra programáticas	Tener registro de las actividades e impacto en los alumnos.	
Realizar encuentros musicales, artísticos con apoderados.	Un encuentro al año con apoderados.	$ 100.000
Área recursos		
Acción	Meta	costo
Crear las ayudantías de sala y laboratorio tic.	Durante el año contar con ayudantes de sala	$ 3.900.000 anual.
Crear una política constante de formación continua	Desarrollar un perfeccionamiento anual	$ 5.000.000
Crear un banco de material fungible	Entregar al principio de cada semestre este material a los alumnos prioritarios.	$ 3.000.000
Contar con un stock de material de	Lograr contar con un stock de material de	$ 3000.000 por

oficina y fotocopiado para los alumnos	oficina	semestre.
Otras actividades		
Acción	Meta	costo
Salida con alumnos prioritarios	Realizar 3 salidas al cine, presentaciones teatrales fuera de Mallín.	$ 500.000 por semestre.
Un asistente social	Contar con un asistente social por algunos días	$ 900.000

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 136.389.027	$ 190.287.758	- 53.898.731	

2. ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Francisco Cortes Ojeda**		R.B.D:	7832-8
Direccion:					
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 142,805,040	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 6.949.188		
		Luz	$ 4.390.800		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 39.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 12.308.616		
Ingresos por Subvencion Preferencial:	$ 46,020,876				
Matricula Proyectada:	176	Asistencia Media:			91%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
PK	1	17	
K	1	35	
1º	1	20	
2º	1	17	
3º	1	14	
4º	1	20	
5º	1	12	
6º	1	12	
7º	1	13	
8º	1	16	
Tot. Gral.	10	176	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**89.47%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	64			
Desayunos	176			
Almuerzos	177			
Total raciones diarias	**417**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costos personal
	Cargo de Director	44	(Erito Reyes Reyes) (Encom.)	15	
	PIE	44	concursar		
	D. Párvulo	32	Mercedes Cubate Rute	13	
	D. Párvulo	32	Inés Apablaza Sepúlveda	11	
	PIE	44	Concursar		
	Docentes de Aula -1	30+8	María Hernández Mansilla	5	
	Docentes de Aula -2	30+8	Edin Ulloa Díaz		
	Docentes de Aula -3	30+8	Alicia Estrada Vera		
	Docentes de Aula -4	30+6	Verónica Mansilla Vidal	6	
	Docentes de Aula -5	30+6	Claudio Ojeda Andrade	15	
	Docentes de Aula -6	30+6	Iris Barría Ortega	15	
	Docentes de Aula -7	30+6		8	
	Docentes de Aula -8	30+6			
	Religión Católica	10	José Molina Hueichan	10	
	Ingles				
Nota: Parvularia dos cursos combinados.					
	Total hrs. Plan. Y Prog.	**534**	**Total remuneración personal anual: (profesores y asistentes) $ 179.666.700**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal
1	Auxiliar de Párvulo	Sandra Díaz Águila
2	Auxiliar Servicios Menores	Celia Chaura Cállelo
3	Auxiliar de Caldera	Ezequiel Yevenes Yáñez
4	Auxiliar de Servicios Menores	José Sánchez Cubate
5	Inspectora	Zandra Díaz Yáñez
6	Bibliotecaria	Deslinda Sánchez Ruiz
7	Auxiliar de Párvulo	

PLAN DE MEJOARAMIENTO EDUCATIVO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Orientar al personal Docente y Equipo de Gestión para centrar el trabajo en lo pedagógico.	Cumplimiento en un 100% en el trabajo pedagógico.	$5.500.000
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Monitoreo de clases en todos los subsectores.	Se realizara una vez al mes en un 100%.	$9.000.000
Todas las clases deben ser planificadas.	100% de las clases son planificadas.	

Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Aumentar la asistencia de apoderados a las reuniones.	Cumplimiento 90% de asistencia y participación en reuniones.	$5.300.000
Área Recursos		
Acción	Meta	Costo
Apoyar con recursos SEP el transporte escolar.	100% en gastos de inversión.	$17.000.000
Capacitar al personal Docente en talleres de planificación y evaluación mediante ATE.	Asistencia en un 100% del personal.	$5.000.000

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 142.805.040	$ 191.975.316	$ -49.170.276	

3.- ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Jose Abelardo N.**		R.B.D:	7833-6
Direccion:					
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 216,742,285	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 1.662.939		
		Luz	$ 5.288.249		
		Telefonia	$ 913.872		
		Oficina	$ 330.000		
		Aseo			
		Calefaccion	$ 200.000		
		Total	$ 8.395.060		
Ingresos por Subvencion Preferencial: $ 75,238,863					
Matricula Proyectada:	323	Asistencia Media:			87%
Fono:		Fax:		Mail:	

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
PK	1	20	
K	1	25	
1º	1	28	
2º	1	22	
3º	1	25	
4º	1	34	
5º	1	26	
6º	1	43	
7º	2	54	
8º	1	34	
Tot. Gral	11	**323**	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**85.77%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	81			
Desayunos	323			
Almuerzos	324			
Total raciones diarias	**728**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costo personal
1	Cargo de Director	44	Bernardo Alarcón G.	6	
2	UTP				
3	D. Parvularia 1	32	Ximena Gallardo Martínez	1	
4	D. Parvularia	32	Claudia Ojeda (Condic. Matr)		
5	PIE (Transformar Gru.Dif)	30	Concursar		
6	D. Aula 1	44	Jorge Peralta González	9	
7	D. Aula 2	30+8	Adela González Álvarez	15	
8	D. Aula 3	30+8	Juan Mayorga Oyarzo	15	
9	D. Aula 4	30+8	Omar Monsalve Candía	15	
10	D. Aula 5	30+8	Milton Asencio Alvarado	15	
11	D. Aula 6	30+8	Víctor Avello Oyarzún	10	
12	D. Aula 7	30+8	María Ruiz Cárdenas	14	
13	D. Aula 8	30+8	María Cárdenas Velásquez	8	
14	D. Aula 9	30+8	Rosa Ampuero Díaz	11	
15					
	Total hrs. Plan. Y Prog.		**Total remuneración personal anual: (profesores y asistentes) 199.444.164**		
Nota UTP. Asignar horas como a dos docentes como Coordinador ciclos.					

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal
1	Administrativa	María Chávez Miralles
2	Inspector	Herta Álvarez Toledo
3	Aux. Serv. Menores	Verónica Asencio Maldonado
4	Aux. Serv. Menores	José Maldonado Antipa
5	Inspector	Chofik Sade Serón
6	Auxiliar de Párvulos	Alejandra Mansilla
	Inspector	Víctor Vera

PLAN DE MEJORAMIENTO 2011.

Plan de Mejoramiento 2012		
Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Generar canales de comunicación eficientes para mejorar el trabajo en equipo.	-Realizar consejos Administrativos de Profesores a lo menos una vez al mes.-- Realizar Talleres Técnicos- Pedagógicos de planificaciones de Unidades Didácticas.	
Realizar talleres para padres sobre temas de interés.	Realizar al menos 2 talleres semestrales con temáticas relevantes.(con uso de Tics)	
Generar un compromiso con los padres, profesores y alumnos, para mejorar la participación y asistencia de los alumnos	Lograr que el 100% de los padres y apoderados firmen un compromiso de asistencia a reuniones de sub-centros y	

a clases.	Centros de Padres.	
Incentivar la participación de los padres y la asistencia de los alumnos a clases, del primer y segundo ciclo a través de un estimulo.	Entregar a lo menos un estimulo por ciclo.	
Reformular manual de convivencia.	Realizar 2 talleres de análisis y reformulación del manual de convivencia.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Realizar capacitación docente.	Realizar 1 capacitación durante el año de acuerdo a temáticas elegidas.	
Implementar talleres técnicos de ambos ciclos, para favorecer la reflexión y el intercambio pedagógico.	Realizar un taller técnico mensual, para mejorar la planificación curricular, utilización de mapas de progreso, etc.	
Verificar el impacto de los talleres en los docentes participantes.	- Registrar y archivar evidencias que tengan relación con los talleres realizados y el intercambio pedagógico.	
Realizar una medición externa de apropiación curricular en Lenguaje y Comunicación y Ed. Matemática. De Kínder a 8° año Básico.	Contratación de una ATE, para verificar el % de apropiación curricular de Kínder a Octavo, en Lenguaje y Ed. Matemáticas.	
Socializar los resultados con comunidad escolar.	Realizar una reunión informativa a los padres, apoderados y alumnos.	
Diseñar estrategias a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de evaluación.	Aplicar al 100% de los alumnos una encuesta sobre sus intereses. Realizar talleres y academias de acuerdo al interés de los alumnos.	
Diseñar y realizar talleres o academias artísticas y deportivas.	Aplicar al 100% de los alumnos una encuesta sobre sus intereses. Realizar talleres y academias de acuerdo al interés de los alumnos.	
Realizar actividades de nivelación en las salas de clases de Lenguaje y Matemáticas, para alumnos de 1° y 2° año.	Lograr que el 90% de los alumnos alcancen los aprendizajes esperados en relación al curso.	
Realizar talleres de reforzamiento para grupos de no mas de 15 alumnos.	Lograr que el 95% los alumnos alcancen los aprendizajes esperados de acuerdo a su curso, a través de reforzamiento permanente.	
Diagnosticar y gestionar la atención requerida a los alumnos que presenten trastornos conductuales.	Lograr la atención de especialistas al 90% de los alumnos con problemas conductuales.	
Realizar adecuaciones curriculares para los alumnos con NEE y que asisten al grupo diferencial.	Realizar adecuaciones curriculares para el 100% que asisten al grupo diferencial.	
Revisar la practica evaluativa a través del análisis de los instrumentos de evaluación aplicados por los docentes.	Tabular y analizar el 100% de los resultados de instrumentos de evaluación aplicados en los diferentes cursos, en los subsectores de Lenguaje y Ed. Matemáticas.	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Preparar y realizar Talleres sobre	Realizar a lo menos dos talleres sobre	

resolución de conflictos.	resolución de conflictos.	
Realizar registros de negociaciones de resolución de conflictos entre alumnos.	Construir una bitácora de negociaciones pacificas de conflictos.	
Realizar talleres de 7° y 8° de acuerdo a las necesidades planteadas.	Realizar dos talleres con alumnos de 7° y 8° sobre temáticas de interés de ellos.	
Crear bitácora de actividades extra-programáticas por rama un actividad.	Tener registro de las actividades extra-programáticas y su impacto en los alumnos.	
Crear bitácora de actividades no académicas.	Entregar espacios de participación de diversas actividades y verificar su impacto.	
Evaluar semestralmente las actividades no académicas y su impacto.	Realizar un taller de evaluación de las actividades no académicas.	
Realizar a lo menos un taller sobre clima organizacional.	Mejorar la convivencia interna de los funcionarios a través de la realización de 2 talleres.	
Realizar jornada de esparcimiento entre los funcionarios, para mejorar la convivencia.	Realizar 2 actividades de convivencia en el año.	
Realizar 2 actividades de esparcimiento para los alumnos.	Realizar 2 actividades de convivencia para los alumnos (Día del niño, despedida de los 8° años).	
Planificar y realizar salidas a terreno en algún subsector.	Realizar a lo menos 2 salidas a terrenos planificadas por semestre.	
Planificar y realizar encuentros deportivos y artísticos inter-comunales en distintas disciplinas.	Participar en el 100% de las actividades planificadas a nivel comunal, provincial y regional durante el año.	
Asistir a encuentros de Grupos Instrumentales fuera de la comuna.	Participar en el 100% de las actividades planificadas para el año.	
Realizar gira de presentaciones del Grupo Instrumental MAREAS, fuera de la comuna.	Realizar una gira con el Grupo Instrumental “Mareas” durante el segundo semestre.	
Area recursos		
Acción	Meta	costo
Implementar talleres artísticos deportivos.	Dotar a los talleres artísticos deportivos del 100% de los implementos necesarios para su funcionamiento.	
Implementar todas las salas de clases con bibliotecas de aula.	Dotar al 100% de las salas de clases con bibliotecas de aula.	
Dotar cada sala de clases con un sistema multimedia y amplificación.	Mejorar la calidad lectora de los alumnos en un 90%.	
Reponer y actualizar los software del laboratorio de computación.	Mantener operativo en un 100% el Laboratorio de Computación.	
Reparar equipos audiovisuales, (Tic)	Mantener operativos los equipos audiovisuales.	
Adquisición de equipos y material audiovisual.	Dotar al 100% de las salas de clases con equipos de audio visuales.	
Adquisición de material de oficina para el Desarrollo de las actividades planificadas	Dotar al personal docente del 100% de material fungible necesario para desarrollar sus clases.	
Adquisición de textos especializados y textos de estudios complementarios, para	Adquirir el 100% de los textos de estudio complementarios solicitados por los	

los diversos subsectores.	docentes.	
Implementar espacios educativos con recursos necesarios para generar un ambiente grato.	Dotar los espacios educativos con lo necesario para crear un ambiente grato de aprendizaje.	
Optimizar el uso de los espacios educativos a través de la contratación de personal idóneo.	Seleccionar y contratar el personal requerido.	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 216.742.285	$ 207.839.224	$ 8.903.061	

4.- ESCUELA HILDA HUNQUEN.

Nombre del Establecimiento:		**Hilda Hunquen**		R.B.D:	7866-2
Direccion:		Quenuir Alto			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 114,488,172	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 1.559.376		
		Luz	$ 1.579.800		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 27.000		
		Alimentación	$ 4.620.000		
		Calefaccion			
		Total	$ 8.715.804		
Ingresos por Subvencion Preferencial: $ 39,455,206					
Matricula Proyectada:	153	Asistencia Media:			89%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
PK			
K	1	13	
1º	1	12	
2º	1	23	
3º	1	15	
4º	1	12	
5º	1	17	
6º	1	20	
7º	1	17	
8º	1	24	
Tot. Gral	9	153	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**92.09%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	78			
Desayunos	153			
Almuerzos	154			
Total raciones diarias	**385**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costos personal
1	Cargo de Director	44	Ircio Ojeda Andrade	15	
2	D. Párvulo	32	Marisol Silva Lara	6	
3	D. Aula 1	38	Juan Ojeda Ojeda	13	
4	D. Aula 2	38	Juan Arroyo Leiva	15	
5	D. Aula 3	38	Carlos Muñoz Muñoz	15	
6	D. Aula 4	38	María Ojeda Miranda	15	
7	D. Aula 5	38	America Toledo Reyes	15	
8	D. Aula 6	38	Ida Carcamo Ampuero	13	
9	D. Aula 7	38	Rose Bohle Loebel	10	
	D. Aula 8	38			
	Total hrs. Plan. Y Prog.	**380**	**Total remuneración personal anual: (profesores y asistentes) $ 153.238.404**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal
1	Aux. Párvulos	Judith Barría Toledo
2	Inspector Internado	Alejandra Vera
3	Aux. Serv. Menores	Sandra Torres Gómez
4	Aux. Serv. Menores	Armando Leiva Paz
5	Inspectora	

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Postular Proyecto JEDC Pre-Básica.		
Postular Proyecto PIE.		
Reactivación de Proyecto Radio Escolar		
Subir y/o Mantener la matricula.		
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Mantener puntaje SIMCE 4°		
Aumentar el puntaje SIMCE 8°, elevando el porcentaje de alumnos intermedios y avanzados.		
Talleres de reflexión pedagógica.		
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Pintura sala de clases y demás dependencias.		

Adquisición Combustión Lenta (calefacción) sala de 5° a 8° y sala de Profesores.		
Área recursos		
Acción	Meta	costo
Contratar horas para planificación de clases y UTP.		
Contratar Ayudante de sala para NB-1		
Contratar horas para trabajo técnico y Directivo.		
Adquirir locomoción para trasladar alumnos alejados del colegio.		
Otras actividades		
Acción	Meta	costo

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 114.488.172	$ 161.954.208	$ - 47.466.036	

5.- ESCUELA ENCARNACION OLIVARES.

Nombre del Establecimiento:		**Encarnacion Olivares**		R.B.D:	7834-4
Direccion:		21 de Mayo 412			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 155,554,560	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 2.172.000		
		Luz	$ 8.158.954		
		Telefonia	$ 913.872		
		Oficina	$ 27.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 11.271.826		
Ingresos por Subvencion Preferencial: $ 52,784,633					
Matricula Proyectada:	216	Asistencia Media:			84%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
PK			
K	1	20	
1º	1	20	
2º	1	19	
3º	1	21	
4º	1	21	
5º	1	24	
6º	1	25	
7º	1	36	
8º	1	30	
Tot. Gral	9	216	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**93.93%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	101			
Desayunos	216			
Almuerzos	217			
Total raciones diarias	**534**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costo Personal

1	Cargo de Director	44	Angélica Venegas Pinto	12	
2	U.T.P.				
3	D. Párvulo	32	Jacqueline Plummer	4	
4	D. Aula Diferencial	30	Paz Gómez Mendoza	3	
5	D. Aula Integración	44	Valeska Schafer Aedo	1	
6	D. Aula 1	30+8	Nancy Payahuala Vera	14	
7	D. Aula 2	30+8	Elsa Vera Andrade	13	
8	D. Aula 3	30+8	Julita Schafer Serón	15	
9	D. Aula 4	30+8	Elba Águila Maldonado	15	
10	D. Aula 5	30+6	Nelly Hernández Ruiz	6	
11	D. Aula 6	30+6	Margot Seron Ojeda		
12	D. Aula 7	30+5	Paola Ojeda		
13	D. Aula 8	30+5			
14	Ingles				
15	Relig. Católica				
16	Religión Evangélica				
17					
	Total hrs. Plan. Y Prog.		**Total remuneración personal anual: (profesores y asistentes) $ 170.954.832**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	**Función**	**Nombre personal**
1	Inspector	Alexis Cárcamo Soto
2	Inspector	José Arcadio Ojeda Ojeda
3	Adminis – Inspector	Paola Serón Serón
4	Aux. Ser. Menores	María Hernandez
5	Aux. Ser. Menores	Jorge Andrade Serón
6	Aux. Párvulos	Aidee Rogel Ayacady
		(Alejandra Gonzalez)

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
4 reuniones técnicas con docentes, directivos y apoderados donde se evaluaran fortalezas y debilidades del PEI actual, para realizar modificaciones.	100% del PEI conocido por la comunidad escolar.	
Actividades masivas recreativas donde los padres y apoderados participen junto a sus hijos. (Una vez por semestre). Dar a conocer los avances pedagógicos a través de informes semestrales los cuales serán explicados en la reuniones de apoderados(1 vez por semestre)	60% de los padres y apoderados participando en actividades del establecimiento.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Calendario publicado en marzo en diario	100% de la comunidad escolar conoce el	

mural del establecimiento. Cada docente entrega a sus apoderados el calendario anual en la primera reunión del año con las actividades propuestas.	calendario escolar.	
Banco de instrumentos de evaluación para medir aprendizajes en los alumnos, para Kínder, 1° y 2° ciclo básico en las áreas de Lenguaje y Comunicación y educación matemática.	90% de instrumentos de evaluación en ejecución.	
Contratación de ATE, la cual medirá los niveles de logro en el área de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemáticas. Los resultados obtenidos serán entregados en un informe por alumno en reunión de apoderados de cada curso. Taller de análisis y reflexión de resultados (docentes)	100% de los alumnos del establecimiento evaluados en niveles de logro.	
Evaluaciones diagnosticas de los alumnos con N.E.E de 2° ciclo. 6 horas pedagógicas semanales para atención de alumnos con N.E.E del 2° ciclo básico. Informes psicopedagógicos (diagnósticos) e informe final de avance de los alumnos atendidos.	100% de alumnos con N.E.E del 2ciclo básico atendidos por Ed. Diferencial.	
Cada ciclo básico contara con un coordinador (docente) el cual organizara el trabajo y articulación curricular de los cursos a su cargo. Se realizara un taller mensual con docentes de cada ciclo.	100% de los recursos organizados.	
Realizar cuadro de honor semestral de rendimiento de los alumnos con mejores promedios. Olimpiadas de Lenguaje y Ed. Matemáticas.	100% de los alumnos con los primeros lugares asiste a viaje de fin de año.	
Tres talleres con padres, alumnos y profesores para resolver conflictos y mejorar convivencia escolar. Evaluaciones diagnosticas a los alumnos que requieran tratamiento psicológico.	100% de evaluaciones diagnosticas realizadas a los alumnos más vulnerables del establecimiento.	
Diagnostico una vez por semestre de las necesidades digitales. Contratación de ATE para capacitación en Tics. Talleres prácticos realizados por algún docente del establecimiento dos veces por semestre.	90% del laboratorio de computación implementado y en ejecución.	
Capacitación a través de ATE en el área lenguaje y comunicación y educación matemáticas.	100% de los docentes capacitados.	
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Reestructurar manual de convivencia a	100% de normas de convivencia conocidas	

través de cuatro reuniones técnicas donde participaran directivos, docentes y apoderados.)1er semestre)	y aplicadas por comunidad escolar.	
Campeonatos deportivos entre cursos; donde participaran padres y apoderados con premiación. (1 por semestre).	90% de implementación de medios audio visuales para dar funcionamiento de sala audiovisual y actividades extra programáticas.	
Laboratorio de ciencias móvil compartido entre el primer y segundo ciclo básico.	100% del laboratorio de ciencias móvil implementado.	
Cuatro talleres y charlas a los alumnos de 2° ciclo sobre convivencia escolar, realizado por psicólogo u otro profesional pertinente. Dos talleres para docentes y apoderados realizados por un psicólogo u otro profesional pertinente. Bitácora de resolución de conflictos de conflictos dentro del establecimiento.	100% de la comunidad escolar convive en un ambiente propicio para el aprendizaje dentro del establecimiento.	
Un programa radial semestral por curso realizado por los alumnos del establecimiento.	60% de radio escolar implementada y en ejecución.	
Área Recursos		
Acción	meta	Costo
Listado de necesidades de alumnos vulnerables. Solicitud de recursos para alumnos vulnerables. Un set de material para alumnos vulnerables entregado a comienzo de cada semestre.	100% de set de material fungible y uniforme escolar entregado a los alumnos más vulnerables del establecimiento.	
Otras actividades		
Acción	Meta	Costo

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 155.554.560	$ 182.226.658	$ - 26.672.098	

6.- ESCUELA PENSYLVANIA.

Nombre del Establecimiento:		**Pensylvania**		R.B.D:	22420-0
Direccion:		Carelmapu			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 110,900,820	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 1.853.342		
		Luz	$ 2.097.405		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 25.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 4.905.375		
Ingresos por Subvencion Preferencial: $ 33,216,221					
Matricula Proyectada:	141	Asistencia Media:			87%
Fono:	Fax:		Mail:		

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	15	
2º	1	10	
3º	1	10	
4º	1	19	
5º	1	15	
6º	1	21	
7º	1	23	
8º	1	28	
Tot. Gral	8	141	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**90.8%**

Raciones JUNAEB		
Colaciones	54	
Desayunos	141	
Almuerzos	142	
Total raciones diarias	**337**	

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costo personal
1	Cargo de Director	44	Mario Henriquez Miranda		
2	PIE.	44			
3	D. Aula 1	30+8	Flor Vargas Vargas	15	
4	D. Aula 2	30+8	Gloria Barría Vera (jubila 4)	15	
5	D. Aula 3	30+8	Cesar Kreisel Vielles	13	
6	D. Aula 4	30+8	Helmut Toledo Sánchez		
7	D. Aula 5	30+6	Juan Carlos Ojeda Yáñez	15	
8	D. Aula 6	30+6	Alejandra Sandoval Galindo	8	
9	D. Aula 7	30+5	Alicia Paredes	14	
10	D. Aula 8	44	Sergio Andrade Millalonco		
11	Inglés	10			
	Total hrs. Plan. Y Prog.		**Total remuneración personal anual: 145.340.757 (10 profesores y 4 asistentes)**		
	Nota: Reducir horas del docente Sergio Andrade.				

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal
1	Aux. Ser. Menores	Laura Pacheco Teruquina.
2	Aux. Ser. Menores	Eduardo Mansilla.
3	Inspector	Viviana Sánchez.
4	Inspector	Roberto González.

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Supervisión y apoyo al trabajo Docente	Pauta aprobada por el 100% de los Docentes	30.000
Monitoreo de planificaciones de todos los subsectores.	Una vez al mes monitoreo de las planificaciones.	
Creación clima adecuado de convivencia dentro de la unidad educativa.	Observaciones consignadas. .	300000
Revisión y corrección de reglamentos	Manuales corregidos y entregados a los distintos estamentos.	50.000
Cuenta publica	Tres informes de resultados diversas áreas del quehacer educativo y tres actos 65% de apoderados presentes y autoridades	
Organización trabajo anual	Plan trabajo impreso.	

Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Capacitar a docentes.	Realizar una capacitación durante el año de acuerdo a temáticas elegidas.	1.500.000.
Realizar talleres de reforzamiento.	Lograr que el 95%de los alumnos alcancen los aprendizajes esperados.	1.000.000.
Planificar clase a clase.	El 100% de los docentes planifica sus clases.	
Diagnosticar tratar la atención de alumnos que presenten trastornos conductuales.	Atención 100% alumnos por especialista	1.200.000
Implementar talleres técnicos de ambos ciclos, para favorecer la reflexión y el intercambio pedagógico.	Realizar dos talleres técnicas mensual,	
Revisar practicas evaluativas	Analizar y tabular el 100% de instrumentos de evaluación aplicados.	100.000
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Espacios de participación para padres y apoderados Ejecución encuentro deportivos Capacitación computación padres y apoderados.	27 reuniones , con 70_% de asistencia 50% de Padres Capacitados.	
Ejecución encuentros artísticos	Cuatro encuentros..	500.000.-
Realizar cuatro actividades esparcimiento para alumnos.	Realizar actividades de convivencia(aniversario escuela, fiestas patrias , finalización año escolar, gira de estudios).	2.500.000
Políticas de participación de padres y apoderados.	Reglamento aprobado por padres y apoderados	50.000.-
Área recursos		
Acción	Meta	Costo
Implementar talleres	Dotar talleres en un 100% de implementos para su funcionamiento	2.500.000
Implementar salas de clases con sistema multimedia.	Dotar el 100% salas de clases.	3.500.000
Adquisición de textos especializados complementarios, para los subsectores.	Adquisición del 100% de los textos de estudios complementarios	4.000.000
Movilización alumnos de astillero , tierra verde, pajaritos	Aporte 100% alumnos de sectores mencionados	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 110.900.820	$ 150.246.132	$ -39.345.312	

7.- ESCUELA LOS ARCES.

Nombre del Establecimiento:		**Los Arces**		R.B.D:	7850-6
Direccion:		Olmopulli			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 81,260,124	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 1.916.100		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Alimentación	$ 8.112.000		
		Calefaccion	$ 400.000		
		Total	$ 11.377.728		
Ingresos por Subvencion Preferencial:	$ 12,483,372				
Matricula Proyectada:	75	Asistencia Media:			89%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
PK			
K			
1º			
2º			
3º	1	24	
4º			
5º			
6º	1	22	
7º	1	14	
8º	1	15	
Tot. Gral	**4**	**75**	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**89.74%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	28			
Desayunos	75			
Almuerzos	76			
Total raciones diarias	**179**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costos personal
1	Prof. Encargado+ aula	44	Rubén Alvarado Bahamonde	14	
2	D. Aula	38	Galicia Paredes Rogel	15	
3	D. Aula	38	Marcelo Muñoz Peralta	8	
4	D. Aula	44	Octavio Quelin Guinao	15	
	Total hrs. Plan. Y Prog.		**Total remuneración personal anual: (4 profesores y 2 asistentes) $ 74.809.560**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal
1	Inspector Internado	Antonieta Rival
2	Aux. Ser. Menores	Víctor Contreras Ojeda

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Elaborar un modelo de planificación consensuado.	Que al menos 5 subsectores usen el método elaborado 6 veces por semestre.	
Monitoreo de planificaciones de todos los subsectores.	Una vez al mes monitoreo de las planificaciones.	
Reuniones informativas con los padres, en lo administrativo y técnico-pedagógico y formativa en maltrato a menores, retroalimentación de contenidos del marco curricular donde sus hijos no les va bien.	Realizar reuniones cada 2 meses o 1 vez al mes si la ocasión así lo amerita..	
Elevar el rendimiento de los alumnos en subsectores lenguaje y comunicación y matemáticas a través del uso de informática, material bibliográfico, guías de trabajo preparadas con anterioridad, constante retroalimentación y reforzamiento.	Mejorar en un punto porcentual la promoción del colegio.	
Dar a conocer a los actores educativos el calendario anual de actividades a través de reuniones de curso y del Centro General de padres y apoderados..	Al inicio del año escolar, durante el mes de marzo.	
Entregar roles y funciones tales como: sala de informática, cruz roja, extraescolar, alimentación escolar, Brigadas: Ecológicas y del Transito, grupo instrumental y Folklórico, Biblioteca.	Al inicio del año escolar, durante el mes de marzo en reuniones de Consejo de Profesores.	

Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Capacitar a docentes en modelos de planificación para ser aplicadas en el desarrollo de la clase.	Que los docentes manejen al menos 2 modelos de planificación.	
Aplicar a diferentes instrumentos de evaluación en donde se refleje el aprendizaje de cada niño y niña, incluyendo evaluación diferenciada, para efectuar retroalimentación si la situación lo amerita.	Que en el semestre los docentes apliquen diferentes tipos de evaluación.	
Planificar clase a clase como una forma de retroalimentación los contenidos trabajados y hacer una mejor transferencia.	El 100% de los docentes planifica sus clases.	
Funcionamiento consejo técnico para apoyar la labor educativa de los docentes.	Funcionamiento cada 15 días.	
Utilizar adecuadamente los recursos pedagógicos para mejorar el aprendizaje de los niños (as).	Uso permanente de los recursos pedagógicos.	
Apoyo de especialistas para alumnos con problemas de aprendizaje desde el inicio del año escolar.	Evaluación y tratamiento de los alumnos (as) con necesidades educativas especiales.	
Contratar un inspector para colaborar con la disciplina en hora de recreos, comidas.	Apoyar la disciplina en un 100% en forma diaria.	
Elección democrática de la directiva del Centro General de padres y Apoderados del Establecimiento educacional.	Constitución de una nueva directiva del centro general de Padres y Apoderados en el año 2011.	
Que permanezca la donación docente de 05 profesores mas un profesor de ingles y que los cursos se mantengan como están en la actualidad independientemente de la matricula.	Funcionamiento y atención de cursos de 1° y 2° año combinado;3° y4° combinado;5° y6° año combinado; 7° año un curso;8° año un curso.	
Finalización de trabajos pendientes como: techumbre, sala de clases de 5° y 6° año, dos salas multitalleres, reparación del tendido eléctrico y funcionamiento de luminarias del frontis de la escuela.	Diciembre a Febrero de 2011 para comenzar bien el año lectivo.	
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Analizar y modificar el actual Reglamento Interno de la escuela con todos los agentes de la comunidad educativa.	Realizar una reunión para evaluar y consensuar aspectos normativos del establecimiento al inicio del año escolar.	
Fortalecer un clima apropiado para el desarrollo del trabajo institucional.	Realización durante el año lectivo.	
Integrar a los padres y apoderados en las actividades sociales, artísticas y deportivas, con el objetivo de mejorar la asistencia a reuniones de cursos y de Centro General de Padres y Apoderados.	Lograr que a lo menos el 80% de los apoderados asistan a reuniones de cursos y Centro General de Padres y Apoderados.	
Optimizar el uso de los medios de comunicación entre Escuela y DAEM para tener a tiempo la información.	Cumplir en forma satisfactoria y optima con los trabajos y documentación requerida.	
Se desarrollaran las siguientes actividades	Cumplimiento de las actividades de	

extraprogramáticas: Febrero: Día Campestre (Día del Chivo) Marzo: Informe de gestión Educativa. Abril: Concurso Pictórico (Aniversario Carabineros de Chile) Mayo: Celebración Día de la Madre y Peña Folklórica. Junio: Concurso de lectura de poemas inéditos. Julio: Juramento a la Bandera (alumnos de 8° año) Agosto: Natalicio de Bernardo O'higgins Riquelme. Septiembre: Concurso de cuecas escolar – comunal. Octubre: Celebración Día del Profesor y Adulto Mayor. Noviembre: Encuentro Deportivo Escolar y acto de cierre de actividades extraescolares. Diciembre: Licenciatura de 8° años y despedida de curso.	acuerdo al cronograma.	
Área recursos		
Acción	Meta	Costo
Optimizar el uso de los recursos existentes.	Uso diario bibliotecas CRA y sala de informática.	
Capacitar a los docentes en el uso de los objetos tecnológicos.	El 100% de los docentes capacitados.	
Adquirir los recursos de inversión y operación para realizar actividades lectivas.	Obtención de los recursos necesarios.	
Apoyar mediante recursos SEP, la movilización y transporte escolar del alumno.	Aporte mensual al transporte escolar.	
Otras actividades		
Acción	Meta	Costo
Apoyar mediante recursos SEP la movilización de transporte escolar de los alumnos (as) para que también traslade a los niños y niñas que viven en los caminos laterales a la carretera.	Desde marzo a Diciembre de 2011.	
Optimizar el uso de los recursos existentes tales como: sala de informática, Biblioteca CRA, Gimnasio, Material didáctico. Libros de la biblioteca e instrumentos musicales.	Desde marzo a Diciembre de 2011.	
Adquirir los recursos de inversión y operación para realizar actividades lectivas.	Obtención de los recursos necesarios mediante diversas fuentes.	
Desarrollar competencias TIC en los docentes.	Que el 100% de los docentes se perfeccionen en el año 2011.	
Inicio de trabajos para reposición en la escuela nueva.	Primer semestre semestre.	
Otras Actividades		

Acción	Meta	Costo
Preocupación constante para que los alumnos (as) se sientan en un clima calido, afectivo, acogidos y desarrollen sus competencias y habilidades. Se están adquiriendo implementación deportiva para un mejor uso del gimnasio y el área artístico cultural, la adquisición de buzos y polares para el fortalecimiento de la imagen institucional.	Primer semestre.	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 81.260.124	$ 86.187.288	- 4.927.164	

8. ESCUELA NUEVO AMANECER.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Nuevo Amanecer**	R.B.D:	7851-4	
Direccion:		Peñol Bajo			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 5,230,336	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 467.400		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.417.028		
Ingresos por Subvencion Preferencial:	$ 1,262,907		$ 1,262,907		
Matricula Proyectada:	5	Asistencia Media:		92%	
Fono:	Fax:	Mail:			
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º			
2º			
3º		1	
4º		1	
5º			
6º	1	3	
Tot. Gral	1	5	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**85.71%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	3			
Desayunos	5			
Almuerzos	6			
Total raciones diarias	**14**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44		15	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (01 profesores) 16.323.690**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Confeccionar y compartir materiales que complementen las actividades y necesidades de cada docente en el Microcentro.	Mejorar un 90% los aprendizajes de niños y niñas del establecimiento.	
Crear y comprar o confeccionar guías y unidades de aprendizajes, recopilar, aplicar y compartir resultados.	Contar con un set de guías de aprendizajes para todos los cursos.	
Apoyo psicológico alumnos con problemas.	100% de atención de alumnos con NEE.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Taller de lectura y comprensión lectora.	El 1er semestre se realizará taller de LSS, y el 2° semestre taller de comprensión lectora. (1 vez por semana).	
Estandarizar planificación a nivel de microcentro.	Aplicar planificación en un 100% en aula.	
Confeccionar un calendario de evaluaciones parciales, semestrales y finales por nivel y subsector, con un monitoreo permanente del avance de aprendizaje de los alumnos.		
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Crear un set de instrumentos para informar a los padres y apoderados los logros de aprendizajes, avances, dificultades, tareas, fechas de evaluaciones, grado de aceptación de padres y alumnos.		
Presentar acto al final de cada semestre con canciones, poesías, dramatizaciones y bailes.		
Intercambio de experiencias al interior del Microcentro desarrollando actividades cultural y olimpiadas Microcentro.		
	Capacitación del 100% de los docentes	

Uso de correo electrónico y capacitación de los integrantes del Microcentro.	del Microcentro en el uso de la informática.	
Área recursos		
Acción	Meta	Costo
Renovar la biblioteca de aula para incentivar la lectura en familia.	Renovar en 80% la biblioteca de aula.	
Adquirir material para la enseñanza de las matemáticas.	Adquirir material para la enseñanza de las matemáticas.	
Adquirir recursos para implementar actividades deportivas y artísticas.	Adquirir recursos para implementar actividades deportivas y artísticas.	
Otras actividades		
Acción	Metas	Costos

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 5.230.336	$ 10.813.581	$ - 5.583.245	
NOTA: costo docente calculado con el ingreso de un docente que se inicia.			

9.- ESCUELA JUANITA GALLARDO.

Nombre del Establecimiento:		**Juanita Gallardo**		R.B.D:	7854-9
Direccion:		Cumbres del Peñol			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 86,696,196	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 525.300		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 25.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.479.928		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			$ 17,538,446		
Matricula Proyectada:	98	Asistencia Media:		93%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	6	
2º		10	
3º	1	9	
4º		13	
5º	1	11	
6º		12	
7º	1	16	
8º	1	20	
Tot. Gral.	5	97	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**91.92%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	51			
Desayunos	97			
Almuerzos	98			
Total raciones diarias	**246**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	Profesor encargado	44	Héctor Altamirano Soto	15	
2	D. Aula	38	Irene Cocio Figueroa	14	

3	D. Aula	38	Morelia Silva Muñoz	15	
4	D. Aula	38	Hernán Hernández Ayacady	5	
5	D. Aula	38			
	Total hrs. Plan. Y Prog.	**196**	**Total remuneración personal anual: (05 profesores y 1 asistentes) $v 67.512.492**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	**Función**	**Nombre personal**
1	Aux. Ser. Menores	José del Carmen Mansilla Cárcamo

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Solicitar rebaja carga horaria de aula.	Que el profesor encargado cuente con horas destinadas a supervisión.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Contar con 06 horas de religión evangélica.	Mantener las 06 horas de religión evangélica.	
Perfeccionamiento docente. Reforzamiento a alumnos que no han alcanzado los niveles de logro propuestos por la U.E.	Aumentar SIMCE en 2 puntos.	
Reforzar a los alumnos que no han alcanzado los niveles de logro propuestos por la U.E.	Bajar los índices de repitencia de los alumnos.	
Dar a conocer a través de los medios de comunicación los logros SIMCE y la participación en las diferentes actividades extraescolares.	Aumentar o mantener la matricula declarada en el 2010.	
Disponer de servicio de transporte escolar.	Que el 90% de nuestros alumnos disponga el servicio de locomoción escolar.	
Contar con un stock de leña para la calefacción de las aulas. Distribución y adecuación de mobiliario de acuerdo a las necesidades de los alumnos y del espacio.	Lograr en cada aula un ambiente confortable para el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Celebración de fechas relevantes: día del padre, madre, solidaridad, niño, alumnos y paseo de fin de año. Mantener un trato deferente y calido en la atención de padres y apoderados. Mantener un ropero escolar para atender necesidades emergentes de los alumnos.	Mantener el buen nivel de convivencia alcanzado.	

Realización de reuniones/talleres con padres y apoderados. Realización de talleres de computación con padres/apoderados.	Lograr mayor participación de padres/ apoderados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.	
Área recursos		
Acción	Meta	costo
Contactar, reunir y formar red de apoyo de exalumnos.	Generar red de apoyo a gestión escolar.	
Asistir y participar de las actividades programadas por la junta de vecinos del sector.	Participar activamente en las actividades programadas por la junta de vecinos del sector.	
Otras actividades		
Acción	Metas	costos
Diseñar y construir plaza de juegos con aporte de la municipalidad y centro de padres.	Construcción de plaza de entretención con balancines, columpios, barras, etc.	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 86.696.196	$ 67.512.492	$ 19.183.704	

10.- ESCUELA FRANCISCO HERNANDEZ NAVARRO.

Nombre del Establecimiento:	**Francisco Hernandez**	R.B.D:	7858-1
Direccion:	Las Chilcas		
Ingresos por Subvencion Escolar: MS $ 42,064,596	Gastos Operacionales:		
	Agua		
	Luz	$ 958.800	
	Telefonia	$ 250.800	
	Oficina	$ 20.000	
	Aseo		
	Calefaccion		
	Total	$ 1.229.600	
Ingresos por Subvencion Preferencial:	$ 11,791,621		
Matricula Proyectada: 33	Asistencia Media:		87%
Fono:	Fax:	Mail:	
Mision:			

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	4	
2º		2	
3º		4	
4º	1	3	
5º		7	
6º		13	
7º			
8º			
Tot. Gral	2	33	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	21			
Desayunos	33			
Almuerzos	34			
Total raciones diarias	**88**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costo personal
1	Profesor encargado	44	Juan Carlos Proschle	15	

2	D. Aula	38	Maria Fernández Huerta	13	
3					
	Total hrs. Plan. Y Prog.	**82**	**Total remuneración personal anual (02 profesores y 1 asistentes) 34.072.197**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	**Función**	**Nombre personal**
1	Aux. Ser. Menores	Juan Hernández

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Mejorar la asistencia de los alumnos y alumnas.	Elevar en 2% la asistencia con respecto al año anterior.	
Realizar talleres informativos con los padres y apoderados.	Realizar a lo menos 2 talleres en cada semestre.	
Reformular el reglamento interno y de convivencia	Realizar a lo menos dos talleres anuales con los estamentos de la comunidad.	
Difundir el reglamento interno y de convivencia.	Realizar un taller de difusión con la comunidad.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Realizar capacitación docente.	Realizar un taller en el semestre con docentes del micro centro.	
Realizar talleres técnicos en ambos ciclos.	Realizar un taller mensual con docentes con el micro centro.	
Realizar taller de reforzamiento.	Lograr que el 90% de los alumnos y alumnas alcancen los aprendizajes esperados de acuerdo al curso, a través de reforzamiento permanente.	
Contar con un ayudante de sala	Contratar ayudante de sala para el primer y segundo ciclo básico para mejorar el aprendizaje y subir un 2% resultado SIMCE	
Taller de Ingles	Contratar un monitor de ingles par realizar talleres de 1° a 4° básico para afianzar el rendimiento académico subiendo en un 20% respecto al año anterior	
Implementar Biblioteca de Aula	Comprar guías del docente leguaje 5 y 6 y matemática 5 y 6 año y comprensión naturaleza de 1 a 6 año	
Realizar talleres de nivelación de contenidos no logrados según evaluación externa.	Realizar talleres mensualmente en los subsectores lenguaje y matemáticas.	
Difundir un calendario anual de actividades propias de la escuela y del calendario regional.	Realizar un taller para la difusión y entrega del calendario a cada apoderado.	
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres sobre resolución de conflictos.	Realizar a lo menos dos talleres sobre resolución de conflictos.	
Realizar registro de negociaciones de resolución entre alumnos y profesor.	Construir una bitácora de negociaciones pacificas de conflictos.	
Realizar talleres con apoderados para fortalecer los aprendizajes de todos los	Realizar a lo menos dos talleres semestrales con especialistas del Daem, en las reuniones,	

alumnos y alumnas.	con participación del 90% de los padres y apoderados.	
Realizar talleres con especialistas para alumnos con NEE de la escuela.	Realizar talleres mensualmente con especialistas del Daem.	
Adquirir un polar para cada Alumno matriculado y profesores de la escuela y asistentes de la educación.	Cotizar el costo de cada polerón según tallas de los alumnos, para mejorar presentación y autoestima del alumno rural y uniformar la presentación del personal	
Realizar talleres para estimular la sana convivencia.	Realizar a lo menos dos talleres semestrales con alumnos y alumnas para estimular la sana convivencia y sentirse con participación de los apoderados y alumnos de la escuela.	
	Área Recursos	
Acción	Meta	Costo
Implementar talleres artísticos y deportivos.	Dotar a los talleres artísticos y deportivos con la implementación necesaria para su funcionamiento.	
Adquirir material de oficina para el desarrollo de las actividades planificadas.	Dotar al 100% de material necesario para los docentes y alumnos para el desarrollo de sus clases.	
Implementar las salas de clases con bibliotecas de aula.	Dotar al 100% de las salas de clases con bibliotecas CRA.	
Dotar cada sala de clases con sistema multimedia.	Mejorar la calidad de la lectura y comprensión lectora, utilizando los PC y proyectores.	
Adquirir Toner para impresoras y fotocopiadoras	Dotar de 15 Toner necesarios para el año escolar 2011	
Adquirir materiales para trabajar en clases	Dotar para el año de materiales para trabajar con alumnos en los diferentes subsectores	
Adquisición de equipamiento informático	Mantener o aumentar equipamiento informático (PC escritorio, notebook, proyectores e impresoras).	
Contar con Internet banda ancha.	Dotar de Internet banda ancha para la escuela, con el propósito de complementar los contenidos del plan de estudio.	
	Otras actividades	
Acción	Meta	Costo
Participar en las competencias deportivas a nivel comunal.	Participación a lo menos en dos competencias comunales a realizarse en las categorías propuestas a nivel extraescolar.	
Participar como escuela en los desfiles.	Participar a lo menos en dos desfiles programados, 21 de mayo y fiestas patrias.	
Celebrar aniversario de la escuela.	Celebrar el aniversario de la escuela con participación del 97% de los padres y apoderados y, el 100% de los alumnos, al final del año lectivo.	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 42.064.596	$ 35.301.797	$ 6.762.798	

11.- LICEO CARELMAPU.

Nombre del Establecimiento:			**Liceo Carelmapu**	R.B.D:	22655-6
Direccion:			Carelmapu		
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 208,244,436		Gastos Operacionales:		
			Agua	$ 2.492.733	
			Luz	$ 2.269.140	
			Telefonia	$ 1.109.628	
			Oficina	$ 50.000	
			Aseo	$ 100.000	
			Calefaccion	$ 3.500.000	
			Total	$ 9.521.501	
Ingresos por Subvencion Preferencial:					
Matricula Proyectada:	248		Asistencia Media:	90%	
Fono:		Fax:		Mail:	
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	2	60	
2º	2	78	
3º	2	70	
4º	1	40	
Tot. Gral.	**7**	**248**	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X		Marzo 2008	**90.38%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	82			
Desayunos	248			
Almuerzos	249			
Total raciones diarias	**579**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costo Personal
1	Cargo de Director	44	Marcela Miranda Soza	11	
2	U.T.P.	44	Maria Ester Gómez Igor	15	
3	Inspector general	44	Rosa Vera Delgado	15	

4	Lenguaje	44	Sonia Cubate Álvarez	3	
5	Filosofía	12	Andrés Sepúlveda		
6	Ingles		Cristina Pastén Faúndez		
7	Matemática	44	Silvia Barría Cubate	5	
8	Biología		Concursar		
9	Física		Concursar		
10	Química		Concursar		
11	Artes	8	Leticia Mancilla Vargas	11	
12	Historia		Concursar		
13	Educación Física		Concursar		
14	Religión católica		Concursar		
15	Religión evangélica	12	José Molina Hueichan		
16	D. Aula Integración 1.				
17	D. Aula Integración 1.				
	Total hrs. Plan. Y Prog.	**426**	**Total remuneración personal anual: $ 176.077.608**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	**Función**	**Nombre personal**
1	Administrativa	Claudia Subiabre Paredes
2	Administrativa	Ester García
3	Inspector	Rosa González Paredes
4	Inspector	Jorge Vásquez Yañez
6	Aux. Ser. Menores	Sergio Vivar Calisto
7	Aux. Ser. Menores	Jeanete Vásquez
		Amalia Barría

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Calendarizar las actividades anuales.	Calendario al inicio del año escolar.	
Monitoreo de las actividades anuales.	Mensual, carta Gantt.	
Evaluar las acciones calendarizadas.	Informe semestral. Consejo técnico.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Mejorar la comprensión lectora de los alumnos.	80% de los alumnos alcanzan nivel medio – alto.	
Mejorar las habilidades de los alumnos en resolución de problemas.	80% de los alumnos mejoran el nivel de dominio.	
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Fortalecer la participación de toda la unidad educativa en las actividades planificadas.	90% de participación.	
Área recursos		
Acción	Meta	Costo
Fortalecer el equipo de UTP.	Equipo de trabajo formado. Plan de trabajo.	
Otras actividades		

Acción	Meta	Costo

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADO
$ 208.244.436	$ 185.599.109	$ 22.645.327	

12.- LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ.

Nombre del Establecimiento:		**Liceo Fco. Vidal Gormaz**	R.B.D:	7830-1	
Direccion:		Carelmapu			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 221,981,800	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 2.831.063		
		Luz	$ 11.050.316		
		Telefonia	$ 1.093.872		
		Oficina	$ 50.000		
		alimentación	$ 20.576.400		
		Calefaccion	$7,000,000		
		Total	$ 42,601,651		
Ingresos por Subvencion Preferencial:					
Matricula Proyectada:	301	Asistencia Media:	80%		
Fono:	Fax:	Mail:			
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	2	87	
2º	2	73	
3º	3	80	
4º	3	61	
Tot. Gral	10	301	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**93.75%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	118			
Desayunos	301			
Almuerzos	304			
Total raciones diarias	**723**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costos personal
1	Cargo de Director	44	Patricio Pérez Olguín	7	
2	U.T.P.	44	Hernán Vargas Argel	8	

3	Inspector general	44	Félix Cañoles Pozas	13	
4	Docente Lenguaje	43	Luis Báez Báez	12	
5	Docente Lenguaje	42	Silvia Carinao Marin		
6	Docente Biología y Quim.	30	Andrea Rebolledo Álvarez	4	
7	Docente Inglés	44	Erwin Millapán Erices	6	
8	Docente Matemáticas	44	Sergio Ojeda Ampuero		
9	Docente Artes	30	Rene Isla Riquelme	8	
10	Docente Educación Física	30	Héctor Peña Cortes	4	
11	Docente Historia	30	Sisilla Ferreira González	0	
12	Docente Historia	30	Marcela Vargas Rodríguez		
13	Docente Física	12	Concursar		
15	Docente Artes	20	Mirta Mancilla Vargas	8	
16	Docente Filosofía	6	Andres Sepulveda		
17	Docente Forestal	26	Alejandro García Meneses		
18	Docente Forestal	10	Lizandro Barriga		
19	Docente Forestal	10	Marcos Carcamo		
20	Docente Acuícola	26	Irelia Vicuña		
21	Docente Acuícola	26			
22	Religión	20	José Molina		
	Total horas	**552**	**Total remuneración personal anual: (profesores y asistentes de la educación). $ 255.641.336**		
Nota: Se deben eliminar …. horas titulares que no se justifican por no existir cursos suficientes. Horas serán indemnizadas.					

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal
1	Inspector	Mario Vargas Subiabre
2	Inspector	Wilson Burgos Ruiz
3	Bibliotecaria	Sonia Sánchez Ruiz
4	Paradocente	María Payahuala Cubate
5	Inspector	Marisol Estuardo
6	Inspector	Barría Álvarez Paulo
7	Inspector	Carmen Toledo Barría
8	Inspector	Erna Ojeda
9	Paradocente	María Payahuala Cubate
10	Auxiliar	Maria Vargas Téllez
11	Auxiliar	Elena Rivas
12	Auxiliar	Rosalía Payahuala
13	Insp. Patrón de Lancha.	Neftalí silva

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Definición de metas para el establecimiento.	Actualizar plan de trabajo en cada área (dirección, UTP e inspectoría general), evidenciando metas cuantitativas y cualitativas, indicando responsables de su seguimiento.	
Compromiso de los apoderados con el aprendizaje de sus pupilos.	Establecer, al menos, 3 actividades de apoyo con el centro de padres con acciones de sensibilización para el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos(as) del Liceo.	
Seguimiento y apoyo a la definición de estrategias de mejora.	Actualizar el plan de acción directivo, a objeto de promover y establecer las condiciones para el uso eficiente y provechoso del tiempo destinado a la reflexión pedagógica tendiente a mejorar procesos como planificación pedagógica, construcción de material, diseño del proceso de evaluación.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Fortalecimiento de los canales de comunicación de las acciones del establecimiento.	Creación de un sitio Web como plataforma informativa de las actividades lectivas y no lectivas del Liceo.	
Evaluación plan de estudios.	Análisis de todos los planes y programas de estudio, de ambas modalidades, objeto de verificar la pertinencia de los mismos.	
Definición de metas de aprendizaje.	Definir, a menos 3 metas de aprendizaje por cada subsector, acordadas con los docentes del establecimiento.	
Definición de una cultura del establecimiento, basada en deberes y derechos ciudadanos.	Elaboración de un reglamento y calendario de elecciones para los diferentes estamentos del Liceo, que el PEI considera (TRICEL), de acuerdo a mecanismos democráticos del país.	
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Diagnostico y atención a alumnos con NEE.	Catastro y posterior diagnostico de los alumnos informados con dificultades de aprendizaje, derivándolos a las redes de apoyo del liceo que permitan mitigar o superar sus dificultades.	
Capacitación en NEE.	Realización de al menos, dos jornadas de perfeccionamiento respecto a NEE.	
Área Recursos		
Acción	Meta	Costo
Capacitación en TICS para el aprendizaje.	Dos jornadas de actualización de conocimiento de los docentes en TICS para el aprendizaje.	
Incremento de material pedagógico.	Acto de determinación de necesidades, tendiente a incrementar el material del CRA por medio de la búsqueda de fondos para este propósito.	
Fomento del uso de recursos pedagógicos del establecimiento.	Actualización de la política del fomento del uso y aprovechamiento del material pedagógico del establecimiento, tanto recursos tecnológicos como de la biblioteca.	
Otras actividades		
Acción	Meta	Costo

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADO
$ 211.981.800	298.242.987	$ -86.261.187	

13.- ESCUELA PADRE NELSON AGUILAR ESPAÑA.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Padre Nelson Aguilar**	R.B.D:	7837-9	
Direccion:		Sector Coyam			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 9,375,084	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 106.200		
		Telefonia	$ 250.800		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 377.000		
Ingresos por Subvencion Preferencial:		$ 2,360,768			
Matricula Proyectada:	6	Asistencia Media:		81%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º			
2º		1	
3º		1	
4º		1	
5º		2	
6º		1	
Tot. Gral.	1	6	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	1			
Desayunos	6			
Almuerzos	7			
Total raciones diarias	**14**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costo personal
1	D. Aula	44		12	
	Total horas	**44**	**Total remuneración personal anual: $ 10.167.918 (01 profesores)**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres para padres en relación a diferentes temáticas relevantes: (apoyo de los padres hacia sus hijos en el aspecto pedagógico de conducta y comportamiento).	3 talleres semestrales.	$20.000
Firmar un compromiso con los padres, profesor y alumno en relación a mejorar la participación en reuniones, asistencia de los alumnos a clases y cumplimiento de sus tareas.	100% de los padres firma el compromiso	$15.000
Monitorear el cumplimiento de metas	Se monitorea el 100% de las metas propuestas por el Establecimiento	$10.000
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres técnicos en el microcentro para reforzar la reflexión y el intercambió pedagógico	2 talleres semestrales	$20.000 - traslado alimentación otros
Disponer de un ayudante de sala para el apoyo pedagógico	Contratar un ayudante de sala	$500.000
Elaborar un calendario anual de actividades para entregárselo a los padres	100% de los padres son informados	$5.000
Implementar un taller de comunicación para el mejoramiento de la lecto-escritura	100% de los alumnos participa en el taller y mejoran su lecto-escritura	$50.000
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Involucrar a los padres en el proceso de formación de sus hijos, creando talleres de participación en el ámbito artístico cultural y deportivo.	Se crean al menos 2 talleres con participación de los padres	$50.000
Realizar actividades de tipo artístico, cultural, gira de estudio y/o convivencias con los niños a fin de fortalecer el desarrollo integral de ellos.	Se llevan a cabo al menos 2 actividades al año.	$250.000
Realizar talleres referidos a socializar las normas de convivencia con el fin de diagnosticar a tiempo posibles situaciones de conflicto entre los diferentes actores de la comunidad educativa.	Se realizan al menos 2 talleres al año sobre resolución de conflictos.	$30.000
Área Recursos		
Acción	Meta	Costo
Capacitación Docente.	Realizar capacitación	$700.000

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 9.375.084	$ 10.544.918	- 1.169.833	

14.- ESCUELA ISLA AMORTAJADO.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Isla Amortajado**	R.B.D:	7829-8
Direccion:		Isla Amortajado		
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 19,063,968	Gastos Operacionales:		
		Agua		
		Generador Luz	$ 200.000	
		Telefonia	$ 929.628	
		Oficina	$ 20.000	
		Aseo		
		Calefaccion		
		Total	$ 1.149.628	
Ingresos por Subvencion Preferencial:			720.000	
Matricula Proyectada:	1	Asistencia Media:		95%
Fono:	Fax:		Mail:	
Mision:				

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º	1	1	
Tot. Gral	1	1	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones				
Desayunos	1			
Almuerzos	2			
Total raciones diarias	**3**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costo personal
1	D. Aula	44			

	Total horas	**44**	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) $ 9.396.554**

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	**Función**	**Nombre personal**

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Capacitar a los apoderados.	Realizar al menos 2 talleres de capacitación para los apoderados en temas de su interés.	$ 50000
Capacitar en planificación y evaluación docente del establecimiento.	Realizar al menos un curso de capacitación por parte del docente: planificación y evaluación.	$ 100000
Se realizarán talleres para mejorar los aprendizajes.	Realizar al menos dos talleres para capacitar a los apoderados sobre contenidos de sus niños..	$ 40000
Desarrollar diversas estrategias con el fin de captar matricula.	Realizar estrategias que posibiliten el aumento de la matricula.	$ 20000
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Elevar el rendimiento escolar en lenguaje y matemáticas.	Elevar en un 100% del rendimiento en estos dos subsectores.	$ 20000
Desarrollar clases innovadoras e interesantes utilizando los medios audiovisuales del establecimiento.	Utilizar en un 50% las Tics en el aula, desarrollando clases más interesantes e innovadoras.	$ 200000
Realizar clases de reforzamiento educativo.	Realizar al menos dos talleres de reforzamiento en los subsectores de lenguaje y matemáticas.	$ 20000
Al comienzo del año escolar se informará a la comunidad educativa el calendario anual y las actividades propias del establecimiento.	Realizar la primera reunión del año donde se informará lo que la escuela hará durante el año lectivo.	$ 10000
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Realizar diversos talleres que aporten a al convencía sana de los alumnos tanto en el local escolar como en su localidad.	Realizar al menos dos talleres que promuevas en buen comportamiento y el buen trato entre alumnos y entre los demás componente de la comunidad escolar.	$ 15000
Promover acciones de participación de padres y apoderados en el proceso de los aprendizajes de sus niños	Realizar al menos 4 proyectos de cursos dentro del colegio y en la comunidad.	500000
Realizar salidas con fines pedagógicas.	Realizar al menos 2 salidas con fines pedagógicos dentro de la comuna y de la	$ 200000

	provincia.	
Área recursos		
Acción	Meta	Costo
Adquirir con fondos de la SEP, material didáctico para ser utilizado en los diferentes niveles.	Solicitar la compra de material didáctico con fondos SEP.	$ 100000
Crear un archivo electrónico del microcentro con carpetas con actividades, unidades susceptibles de ser realizadas con recursos pedagógicos, cra, textos, aportes de docentes, etc.	Crear en el microcentro un archivo electrónico para trabajar los diferentes subsectores.	$ 20000
Crear un instrumento para autoevaluar el desempeño docente de manera de promover estándares de calidad en sus prácticas pedagógicas y promover en desarrollo profesional.	Creación de un instrumento para la autoevaluación profesional.	$ 20000
Otras actividades		
Acción	Meta	Costo
Mejorar el recinto escolar, reparando el parque de juegos que existe.	Reparar en conjunto con los apoderados el parque de juegos existente en el colegio.	$ 100000

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 19.063.968	$ 10.546.182	$ 8.517.786	

15. ESCUELA TEOFISTO CARCAMO.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Teofisto Carcamo**		R.B.D:	7839-5
Direccion:		Puerto Godoy			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 21,462,396	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 85.800		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.035.428		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			954.333		
Matricula Proyectada:	5	Asistencia Media:			91%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º			
2º		2	
3º		1	
4º			
5º		1	
6º		1	
Tot. Gral	1	5	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	2			
Desayunos	5			
Almuerzos	6			
Total raciones diarias	**13**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	costo personal
1	D. Aula	44			
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores): 9.218.327**		

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres para padres en relación a diferentes temáticas relevantes: (apoyo de los padres hacia sus hijos en el aspecto pedagógico de conducta y comportamiento).	03 talleres semestrales.	$ 15.000
Firmar un compromiso con los padres, profesor y alumno en relación a mejorar la participación en reuniones, asistencia a clases y cumplimiento de sus tareas.	100% de los padres firma el compromiso.	$ 10.000
Monitorear el cumplimiento de nuestras metas.	Se monitorea el 100% de las metas propuestas por el establecimiento.	$ 6.000
Aumentar matricula del establecimiento, por medio de acciones publicitarias e incentivos.	Aumento de un 20% de la matricula.	$ 30.000
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres técnicos en el microcentro para reforzar la reflexión y el intercambio pedagógico.	02 talleres semestrales.	$ 30.000, traslado, alimentación, otros.
Elaborar un calendario anual de actividades para entregárselo a los padres.	100% de los padres son informados.	$ 10.000
Implementar un taller de reforzamiento para alumnos con retraso pedagógico fuera del horario de clases.	Nivelar al 100% a los niños con retraso pedagógico.	$ 30.000
Implementar un taller de comunicación para el mejoramiento de la lecto-escritura.	100% de los alumnos participa en el taller y mejoran su lecto-escritura.	$ 70.000
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Involucrar a los padres en el proceso de formación de sus hijos, creando talleres de participación en el ámbito artístico cultural y deportivo.	Se crean al menos 02 talleres con participación de los padres.	$ 50.000
Realizar actividades de tipo artístico, cultural, gira de estudio y/o convivencias con los niños a fin de fortalecer el desarrollo integral de ellos.	Se llevan a cabo al menos 02 actividades al año.	$ 200.000
Realizar talleres referidos socializar las normas de convivencia con el fin de diagnosticar a tiempo posibles situaciones de conflicto entre los diferentes actores de la comunidad educativa.	Se realizan al menos 02 talleres al año.	$ 30.000
Capacitar a los padres y apoderados en reforzamiento de estudios, para que así, ellos puedan ayudar en el proceso	Se realizarían al menos 02 talleres mensuales.	$ 20.000

educativo de sus hijos.		
AREA DE RECURSOS		
Acción	Meta	Costo
I Implementar de estandarte, bandera, para que la escuela pueda participar en actividades tales como el 18 de Septiembre, 21 de Mayo. o ya sea cualquier otra actividad, que nunca se presenta.	Para que los alumnos cada vez que puedan, participen en dichas actividades.	$ 120.000
Implementación de polar para el alumno, para representar en diferentes actividades cívicas.	El 100% de los niños posea dicho polar solicitado.	$ 60.000

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 21.462.396	$ 10.253.755	$ 11.208.640	

16. ESCUELA PAULINO VELASQUEZ.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Paulino Velasquez**		R.B.D:	7840-9
Direccion:		Cumbre la Bola			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 19,063,968	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 234.000		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.183.628		
Ingresos por Subvencion Preferencial:		1.389.161			
Matricula Proyectada:	3	Asistencia Media:		87%	
Fono:	Fax:	Mail:			
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º			
2º			
3º		1	
4º		2	
5º			
6º			
Tot. Gral	1	3	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	1			
Desayunos	3			
Almuerzos	4			
Total raciones diarias	**8**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Segundo Teodoro Guerrero Nenen	10	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) $ 14.041.784**		

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012. (SIN ANTECEDENTES)

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Área Recursos		
Acción	Meta	costo
Otras Actividades		
Acción	Metas	costos

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 19.063.968	$ 15.225.412	$ 3.838.555	

17. ESCUELA PUPALGUIN.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Pupalguin**		R.B.D:	7844-1
Direccion:		Pupalguin			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 11,828,700	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 197.400		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.147.028		
Ingresos por Subvencion Preferencial:		2.681.057			
Matricula Proyectada:	7	Asistencia Media:		79%	
Fono:	Fax:	Mail:			
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	1	
2º			
3º		1	
4º		1	
5º		3	
6º		1	
Tot. Gral.	1	7	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	4			
Desayunos	7			
Almuerzos	8			
Total raciones diarias	**19**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Nadia Muñoz Torres	15	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual : $ 17.098.648**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Lectura silenciosa sostenida.	Mejorar velocidad y comprensión lectora 90%.	
Creación de textos.	Desarrollo de pensamiento 90%.	
Resolver problemas (4 operaciones básicas).	Mejorar aprendizaje matemáticas 90%.	
Apoyo psicológico a Alumnos con problemas.	Atención a 100% alumnos con problemas.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Capacitación docente (Tics / Ingles)	100%	
Asistencia a reunión de Microcentro.	100%	
Dar a conocer los Reglamentos, PEI y PME.	100%	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Participación con alumnos y apoderados a muestra bicentenario.	100%	
Participación en actos culturales.	100%	
Desfile fiestas patrias.	100%	
Área Recursos		
Acción	Meta	costo
Taller de computación.	100%	
Elaboración de material didáctico, guías y pruebas.	100%	
Gestión recursos transporte para eventos padres y alumnos para eventos culturales y deportivos.	100%	
Otras actividades		
Acción	Metas	costos
Olimpiada deportiva Microcentro.	100%	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	DESFINANCIADA
$ 11.828.700	$ 18.245.676	$ -6.416.976	

18. ESCUELA JOSÉ IGNACIO URIBE.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Jose I. Uribe**		R.B.D:	7846-8
Direccion:		Lolcura			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 21,069,507	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 299.640		
		Luz	$ 222.144		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.471.412		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			952.822		
Matricula Proyectada:	15	Asistencia Media:		86%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º		3	
2º		2	
3º		3	
4º			
5º		5	
6º		2	
Tot. Gral.	1	15	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**92.86%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	20			
Desayunos	15			
Almuerzos	16			
Total raciones diarias	**51**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	**Función**	**Nº horas**	**Nombre personal**	**Bienios**	
1	D. Aula	44	Edin Mansilla Sánchez	15	
	Total horas	**44**	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) $ 15.252.020**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres para padres en relación a diferentes temáticas relevantes: (apoyo de los padres hacia sus hijos en el aspecto pedagógico de conducta y comportamiento).	3 talleres semestrales.	$15.000
Firmar un compromiso con los padres, profesor y alumno en relación a mejorar la participación en reuniones, asistencia de los alumnos a clases y cumplimiento de sus tareas.	100% de los padres firma el compromiso	$10.000
Monitorear el cumplimiento de metas	Se monitorea el 100% de las metas propuestas por el Establecimiento	$5.000
Aumentar matricula del establecimiento, por medio de acciones publicitarias e incentivos.	Aumento de un 20% de la matricula.	$30.000
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres técnicos en el microcentro para reforzar la reflexión y el intercambió pedagógico.	2 talleres semestrales.	$20.000 - traslado alimentación otros
Disponer de un ayudante de sala para el apoyo pedagógico	Contratar un ayudante de sala	$500.000
Elaborar un calendario anual de actividades para entregárselo a los padres	100% de los padres son informados	$20.000
Implementar un taller de reforzamiento para alumnos con retraso pedagógico fuera de horario de clases.	Nivelar al 100% a los niños con retraso pedagógico.	$20.000
Implementar un taller de comunicación para el mejoramiento de la lecto-escritura	100% de los alumnos participa en el taller y mejoran su lecto-escritura	$50.000
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Involucrar a los padres en el proceso de formación de sus hijos, creando talleres de participación en el ámbito artístico cultural y deportivo.	Se crean al menos 2 talleres con participación de los padres	$50.000
Realizar actividades de tipo artístico, cultural, gira de estudio y/o convivencias con los niños a fin de fortalecer el desarrollo integral de ellos.	Se llevan a cabo al menos 2 actividades al año.	$150.000
Realizar talleres referidos a socializar las normas de convivencia con el fin de diagnosticar a tiempo posibles situaciones	Se realizan al menos 2 talleres al año sobre resolución de conflictos.	$30.000

de conflicto entre los diferentes actores de la comunidad educativa.		
Área Recursos		
Acción	Meta	Costo
Capacitación docente	Realizar capacitación.	$700.000
Implementación de vestuario deportivo (polerón) para los niños.	El 100% de los niños dispone de un polerón.	$150.000

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 21.069.507	$ 16.723.432	$ 4.346.074	

19. ESCUELA CHUYAQUEN.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Chuyaquen**		R.B.D:	7847-6
Direccion:		Chuyaquen			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 21,385,994	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 495.600		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.445.228		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			3.087.541		
Matricula Proyectada:	16	Asistencia Media:		88%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	2	
2º		1	
3º		2	
4º		2	
5º		4	
6º		5	
Tot. Gral.	1	16	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	24			
Desayunos	16			
Almuerzos	17			
Total raciones diarias	**57**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Clara Julia Guzmán Silva	13	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: $ 17.421.056**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Lectura silenciosa sostenida.	Mejorar velocidad y comprensión lectora 90%.	
Creación de textos.	Desarrollo de pensamiento 90%.	
Resolver problemas (4 operaciones).	Mejorar aprendizaje matemáticas 90%.	
Apoyo psicológico a Alumnos con problemas.	Atención a 100% alumnos con problemas.	$100.000
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Capacitación docente (Tics / Ingles)	100%	$300.000
Asistencia a reunión de Microcentro.	100%	
Dar a conocer los Reglamentos, PEI y PME.	98%	
Asistencia de alumnos.	98%	
Asistencia Padres a reunión.	96%	s/f
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Participación con alumnos y apoderados a muestra bicentenario.	100%	
Dar a conocer reglamento de convivencia.	100%	$100.000
Participación en juegos populares y velada artística.	100%	$100.000
Desfile fiestas patrias.	100%	
Acción	Meta	costo
Olimpiada deportiva Microcentro.	100%	
Área recursos		
Acción	Meta	costo
Participación con alumnos y apoderados a muestra bicentenario.	100%	
Dar a conocer reglamento de convivencia.	100%	
Participación en juegos populares y velada artística.	100%	
Desfile fiestas patrias.	100%	
Otras actividades		
Acción	Metas	costos

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 21.385.994	$ 18.866.284	$ 2.519.709	

20. ESCUELA AINCO.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Ainco**		R.B.D:	7849-2
Direccion:		Ainco			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 19,063,963	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 86.400		
		Luz	$ 337.200		
		Telefonia	$ 250.800		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 694.400		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			697.698		
Matricula Proyectada:	2	Asistencia Media:		94%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º			
2º			
3º			
4º	1		
5º			
6º	1		
Tot. Gral	2		

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**75%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	1			
Desayunos	2			
Almuerzos	3			
Total raciones diarias	**6**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44			
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: 15.469.871**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Creación de textos.	Desarrollo pensamiento.	
Resolver problemas matemáticos.	Incorporar los aprendizajes.	
Apoyo psicólogos a niños con problemas.	Atención el 100%	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Asistencia reunión micro centro.	100%	
Dar a conocer los reglamentos.	100%	
Asistencia de los alumnos.	100%	
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Dar a conocer reglamento de convivencia.	100%	
Área Recursos		
Acción	Meta	Costo
Guías y pruebas.	Lenguaje y matemáticas 100%	
Talleres de computación.	100%	
Otras actividades		
Acción	Meta	Costo

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 19.063.963	$16.164.271	$ 2.899.692	

21.. ESCUELA JUANITA FERNANDEZ.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Juanita Fernandez**		R.B.D:	7852-2
Direccion:		Pasaje Amortajado			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 19,002,576	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 84.028		
		Luz	$ 122.928		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.156.584		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			4.822.580		
Matricula Proyectada:	18	Asistencia Media:			83%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º		3	
2º		2	
3º		4	
4º		1	
5º		6	
6º		2	
Tot. Gral	1	18	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	9			
Desayunos	18			
Almuerzos	19			
Total raciones diarias	**46**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Álvaro Marcelo Morales Aguilar	05	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual:**	**$ 12.601.480**	

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2011.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Generar canales de comunicación eficientes para mejorar el trabajo en equipo.	Realizar reuniones de profesores en micro centro a lo menos una vez al mes. Realizar talleres técnicos-pedagógicos de planificaciones de unidades didácticas.	
Realizar talleres para padres sobre temas de interés.	Realizar a lo menos 2 talleres semestrales con temáticas relevantes (con uso de Tics).	
Generar un compromiso con los padres, profesores y alumnos, para mejorar la participación y asistencia de los alumnos a clases.	Lograr que el 100% de los padres y apoderados firmen un compromiso de asistencia a reuniones de subcentros y centro de padres.	
Mejorar la asistencia.	Elevar % de asistencia con respecto al promedio del año anterior.	
Incentivar la participación de los padres y la asistencia de los alumnos a clases, del primer y segundo ciclo a través de un estimulo.	Entregar a lo menos un estimulo por ciclo.	
Reformar el manual de convivencia.	Realizar un taller de análisis y reformulación del manual de convivencia.	
Difundir el manual de convivencia a la comunidad educativa.	Realizar un taller de difusión de manual de convivencia con la comunidad escolar.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Realizar capacitación docente micro centro.	Realizar una capacitación durante el año de acuerdo a temáticas elegidas, con asesoría externa.	
Implementar talleres técnicos de ambos ciclos, para favorecer la reflexión y el intercambio pedagógico.	Realizar un taller técnico mensual, intercambio pedagógico.	
Verificar el impacto de los talleres en los docentes participantes del micro centro.	Registrar y archivar evidencias que tengan relación con los talleres realizados y en el intercambio pedagógico.	
Socializar los resultados con la comunidad escolar.	Realizar una reunión informativa a la comunidad escolar.	
Diseñar estrategias a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de evaluación.	Realizar 2 talleres para diseñar estrategias novedosas y recoger los aportes de los profesores.	
Realizar talleres o academias artísticas y deportivas de acuerdo a los intereses de los alumnos.	Aplicar al 100% de los alumnos una encuesta sobre sus intereses. Realizar talleres y academias semanales de acuerdo al interés de los alumnos.	
Realizar actividades de nivelación en las salas de clases en lenguaje y	Lograr que el 90% de los alumnos alcancen los aprendizajes esperados en	

matemáticas, para alumnos de 1° y 2° año.	relación al curso.	
Realizar talleres de reforzamiento para los alumnos.	Lograr que el 90% de los alumnos alcancen los aprendizajes esperados de acuerdo a su curso, a través de reforzamiento permanente.	
Gestionar la atención requerida a los alumnos que presenten problemas conductuales y/o alumnos con NEE.	Lograr la atención de especialistas al 90% de los alumnos con problemas conductuales y/o NEE.	
Revisar practica evaluativa a través del análisis de los instrumentos de evaluación aplicados por los docentes.	Tabular y analizar el 100% de los resultados de instrumentos de evaluación aplicados en los diferentes cursos, en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas.	
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres sobre resolución de conflictos.	Realizar a lo menos dos talleres sobre resolución de conflictos.	
Realizar registros de negociaciones de resolución de conflictos entre alumnos.	Construir una bitácora de negociaciones pacificas de conflictos.	
Crear bitácora de actividades no académicas.	Tener un registro de las actividades extra programáticas y su impacto en los alumnos.	
Realizar calendario de actividades no académicas.	Entregar espacios de participación en diversas actividades y verificar su impacto.	
Evaluar semestralmente las actividades no académicas y su impacto.	Realizar un taller de evaluación de las actividades no académicas.	
Realizar a lo menos un taller sobre clima organizacional.	Mejorar la convivencia interna del micro centro a través de la realización de dos talleres.	
Realizar dos actividades de esparcimiento para los alumnos.	Realizar dos actividades de convivencia para los alumnos (día del niño, fines de semestre).	
Planificar y realizar las salidas a terreno en algún subsector.	Realizar a lo menos 2 salidas a terreno planificadas por semestre.	
Planificar y realizar encuentros deportivos en distintas disciplinas, por micro centro.	Participar en el 100% de las actividades planificadas durante el año.	
Área Recursos		
Acción	Meta	Costo
Implementar talleres artísticos deportivos.	Dotar a los talleres artísticos deportivos del 100% de los implementos necesarios para su funcionamiento.	
Dotar cada sala de clases con un sistema multimedia y amplificación.	Mejorar la calidad lectora de los alumnos en un 90%.	
Reponer y actualizar el software del laboratorio de computación.	Mantener operativo en un 100% el laboratorio de computación.	
Reparar equipos audiovisuales.(Tics)	Mantener operativos los equipos audiovisuales.	
Adquisición de equipos y material audiovisual.	Dotar al 100% de las salas de clases con equipos audio- visuales.	
Adquisición de material de oficina para el desarrollo de las actividades planificadas.	Dotar al personal docente del 100% del material fungible necesario para desarrollar sus clases.	
Adquisición de textos especializados y textos de estudio complementarios, para	Adquirir el 100% de los textos de estudio complementarios solicitados por los	

los diversos subsectores.	docentes.	
Implementar espacios educativos con recursos necesarios para generar un ambiente grato.	Dotar los espacios educativos con lo necesario para crear un ambiente grato de aprendizaje.	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 19.002.576	$ 13.758.064	$ 5.244.511	

22. ESCUELA PUELPUN.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Puelpun**		R.B.D:	7855-7
Direccion:		Puelpun			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 21,415,344	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 308.256		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.257.884		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			2.089.819		
Matricula Proyectada:	14	Asistencia Media:			94%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	2	
2º		1	
3º		2	
4º		4	
5º		2	
6º		3	
Tot. Gral	1	14	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	7			
Desayunos	14			
Almuerzos	15			
Total raciones diarias	**36**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44			
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) 9.768.432**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Generar vínculos con otras instituciones del sector.		
Reestructurar el Proyecto Educativo Institucional.		
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Analizar la articulación del plan del establecimiento con el PEI y el micro centro.		
Progresión y coherencia de los contenidos entre niveles.		
Tener una planificación de clases compartidas con establecimientos.		
Reflexión y retroalimentación al interior del micro centro.		
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Reglamento conocido por toda la comunidad escolar.		
Participación de toda la comunidad escolar.		
Existencia de instrumentos y mecanismos para informar a los padres y apoderados de logros de aprendizajes de sus hijos.		
Área Recursos		
Acción	Meta	Costo
Establecer mecanismos de logros y metas de la escuela.		
Asegurar recursos como (alimentación, biblioteca, computador)		
Instrumentos sobre satisfacción de padres y apoderados con el establecimiento.		
Otras actividades		
Acción	Meta	Costo
Participación cívica con más frecuencia		
Participación en el área deportiva.		

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 21.415.344	$ 11.026.316	$ 10.389.027	FINANCIADA

23. ESCUELA ASTILLERO.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Astilleros**		R.B.D:	7856-5
Direccion:		Astilleros			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 14,738,316	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 74.880		
		Luz	$ 108		
		Telefonia	$ 250.800		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 345.788		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			2.627.100		
Matricula Proyectada:	10	Asistencia Media:		92%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1		
2º		4	
3º		3	
4º		1	
5º		1	
6º		1	
Tot. Gral.	1	10	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	3			
Desayunos	10			
Almuerzos	11			
Total raciones diarias	**24**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Julio Lionel Toledo Maldonado	12	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) 15.469.871**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

Plan de Mejoramiento 2012		
Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Realizar talleres para padres sobre temas de interés.	Realizar a lo menos 2 talleres semestrales con temáticas relevantes (con uso de Tics).	$20.000
Mejorar la asistencia a clases.	Elevar % de asistencia con respecto al promedio del año anterior.	
Incentivar la participación de los padres y la asistencia de los alumnos a clases, del primer y segundo ciclo a través de un estimulo.	Entregar un estimulo por ciclo.	$20.000
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Capacitar a docentes del micro centro.	Realizar una capacitación anual de temáticas elegidas, con asesoría externa.	$100.000
Ejecutar talleres artísticos y deportivos observando los intereses de los alumnos.	Realizar 2 talleres semanales de acuerdo al interés de los alumnos.	$100.000
Efectuar talleres de reforzamiento a los alumnos.	Lograr que el 90% de los alumnos alcancen los aprendizajes esperados de acuerdo a su curso, a través de reforzamiento permanente.	$20.000
Atender a alumnos que presenten problemas conductuales y/o alumnos con NEE.	Lograr la atención de especialistas al 100% de los alumnos con problemas conductuales y/o NEE.	$50.000
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Mejorar la convivencia interna del micro centro a través de la realización de un taller.	Realizar a lo menos un taller sobre clima organizacional.	$20.000
Desarrollar actividades de esparcimiento para los apoderados y alumnos.	Realizar cuatro actividades de convivencia para los alumnos (día de la Educ. Rural, día del niño, fin de semestre, Aniversario).	$100.000
Área recursos		
Acción	Meta	Costo
Reparar equipos computacionales existentes.	Mantener operativo en un 100% los equipos computacionales.	$100.000
Adquirir material de oficina para el desarrollo de las actividades planificadas.	Dotar al profesor del 100% del material fungible necesario para desarrollar sus clases.	$100.000
Adquisición de texto especializado para subsector Educación Matemática.	Adquirir guías del docente de 1º a 4º Básico Educ. Matemática.	$160.000

Otras Actividades		
Acción	Meta	Costo
Participar en desfiles comunales los alumnos y algunas apoderadas.	Participar en desfiles 21 de Mayo y 18 de Septiembre en Maullín.	$60.000
Realizar presentación de títeres.	Realizar a lo menos una presentación anual en el sector.	$30.000

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 14.738.316	$ 15.815.659	$ 1.077.343	FINANCIADA

24. ESCUELA MARIO GUZMAN ACEVEDO.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Mario Guzman**		R.B.D:	7860-3
Direccion:		Tres Cumbre			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 10,499,532	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 74.880		
		Luz	$ 256.800		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.281.308		
Ingresos por Subvencion Preferencial:		2.948.826			
Matricula Proyectada:	8	Asistencia Media:		87%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º		2	
2º	1	1	
3º		2	
4º			
5º		2	
6º		1	
Tot. Gral	1	8	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	7			
Desayunos	8			
Almuerzos	9			
Total raciones diarias	**24**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Frudelin Arsenio Vargas Soto	15	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores): 17.815.062**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Participar en programas sobre experiencia en la labor docente.	90%	
Reestructuración del PEI.	90%	
Comprar y confeccionar guías de aprendizajes.	90%	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Crear cronogramas por subsectores que permitan cumplir con los programas de estudios que permitan evaluar y revisar resultados.	90%	
Elaborar modelos de planificación.	90%	
Elaborar instrumentos de evaluación que permitan monitorear y evaluar aprendizajes.	90%	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Realizar actividades extraescolares que permitan gestionar mejores espacios,y así mejorar el mantenimiento de nuestro local escolar, sobre todo en infraestructura.	90%	
Informar a Padres y Apoderados sobre los objetivos y contenidos que se pretenden lograr.	90%	
Área recursos		
Acción	Meta	costo
Microcentro buscará alternativas para apoyar las prácticas pedagógicas.	90%	
Se gestionará la obtención de recursos para la compra de materiales pedagógicas con recursos SEP.	90%	
Otras actividades		
Acción	Metas	costos
Se realizaran eventos a nivel de microcentro tanto culturales como deportivos.	90%	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 10.499.532	$ 19.096.370	$ 8.596.838	DESFINANCIADA

25. ESCUELA SAN JORGE.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela San Jorge**		R.B.D:	7864-6
Direccion:		La Poza			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 25,057,224	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 144.768		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.094.396		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			2.756.199		
Matricula Proyectada:	11	Asistencia Media:			80%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º		3	
2º		3	
3º		1	
4º		1	
5º		1	
6º		2	
Tot. Gral	1	11	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	4			
Desayunos	11			
Almuerzos	12			
Total raciones diarias	**27**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	**Función**	**Nº horas**	**Nombre personal**	**Bienios**	
1	D. Aula	44	Miriam Galindo		
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) 9.946.659**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Crear instancias en las reuniones de apoderados para dar a conocer las necesidades educativas presentadas en el proceso lector de los alumnos y la necesidad de involucramiento directamente en dicho proceso.		
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Mejorar el rendimiento en los subsectores de matemáticas y lenguaje buscando nuevas estrategias dentro de su entorno.		
Fortalecer la comprensión lectora aplicando diversas guías según nivel.		
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Fortalecer la autoestima de los alumnos a través de las actividades participativas según intereses.		
Crear instancias motivantes para que los apoderados se involucren en el aprendizaje de sus hijos.		
Área Recursos		
Acción	Meta	Costo
Gestionar para obtener materiales adecuados a las múltiples necesidades de los estudiantes.		
Gestionar para obtener equipamiento y hacer practica de variados deportes.		
Otras actividades		
Acción	Meta	Costo
Gestionar para que al colegio se le haga reparación general en su infraestructura.		

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 25.057.224	$ 11.041.055	$ 14.016.168	FINANCIADA

26. ESCUELA EL JARDÍN.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela El Jardin**		R.B.D:	7861-1
Direccion:		El Jardin Olmopulli			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 22,307,856	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 221.520		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.171.148		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			1.846.860		
Matricula Proyectada:	6	Asistencia Media:			90%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	3	
2º			
3º		1	
4º			
5º		1	
6º		1	
Tot. Gral	1	6	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	5			
Desayunos	6			
Almuerzos	7			
Total raciones diarias	**18**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Maria Milanca	14	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores)14.205.173**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Mejorar el aprendizaje de los alumnos.	90% Logro.	
Conocer fortalezas y debilidades de los alumnos.	100%	
Interesar e integrar a los padres en el aprendizaje de sus hijos.	90%	
Atender a los alumnos con problemas de aprendizaje y/o bajo rendimiento.	Logro de atención Profesional al 100%.	s/f
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Implementación del aula.	En un 20%	
Integrar alumnos con problemas de aprendizaje en todas las actividades de la escuela.	Al 100% de los alumnos.	
Mejorar la comprensión lectora.	A mas de 25%	$15.000
Mejorar las matemáticas en todos los ejes.	90% en 4 años.	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Elevar el apoyo de los padres en la labor educativa.	En un 10% de lo actual.	$15.000
Establecer un reglamento de convivencia acorde con los padres y alumnos.	Logro de un 90%.	
Mejorar la comunicación con los padres y apoderados.	100% de logro.	$12.000
Actividades culturales	100% participación actividades	$20.000
Área Recursos		
Acción	Meta	costo
Contar con el material que se necesita para el trabajo en aula.	Logro de un 100%.	$400.000
Mejorar las competencias básicas para el uso de las Tics.	Al menos en un 80%.	
Otras actividades		
Acción	Metas	costos
Capacitación docente		$50.000

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 22.307.856	$ 15.376.321	$ 6.931.535	FINANCIADA

27. ESCUELA ANA BORQUEZ.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Ana Borquez**		R.B.D:	7865-4
Direccion:		Misquihue			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 22,683,572	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 243.360		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.192.988		
Ingresos por Subvencion Preferencial:		5.111.657			
Matricula Proyectada:	16	Asistencia Media:		89%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1		
2º		2	
3º		4	
4º		2	
5º		2	
6º		6	
Tot. Gral	1	16	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**89.47%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	9			
Desayunos	18			
Almuerzos	19			
Total raciones diarias	**46**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costos personal
1	D. Aula	44	Iván Alejandro Martínez Pincheira	4	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual (1 profesores) 14.917.793**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Solicitar rebaja de carga horaria de aula.	Que el profesor encargado cuente con horas destinadas a supervisión.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Contar con seis horas de religión Evangélica.	Mantener las seis horas de religión Evangélica.	
Perfeccionamiento docente, reforzamiento a alumnos que no han alcanzado los niveles de logro propuestos por la UE.	Aumentar SIMCE en 2 puntos.	
Reforzar los alumnos que no han alcanzado los niveles de logros propuestos por la UE.	Bajar los índices de repitencia de alumnos.	
Dar a conocer a través de los medios de comunicación los logros SIMCE y la participación en las diferentes actividades extraescolares.	Aumentar o mantener la matricula declarada en el 2010.	
Disponer del servicio de transporte escolar.	Que el 90% de nuestros alumnos disponga de servicio de locomoción escolar.	
Contar con un stock de leña para calefacción de aulas. - Distribución y adecuación de mobiliario de acuerdo a las necesidades de los alumnos y el espacio.	Lograr en cada aula un ambiente confortable para el buen desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Celebración de fechas relevantes como: día del Padre, Madre, Solidaridad, Niño, Alumno y paseos de fin de año. Mantener un trato deferente y cálido en la atención de padres y apoderados. Mantener un ropero escolar para atender las necesidades emergentes de los alumnos.	Mantener el buen nivel de convivencia alcanzado.	
Realización de reuniones talleres con padres y apoderados. Realización taller de computación para	Lograr mayor participación de Padres y Apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.	

padres y apoderados.		
Área recursos		
Acción	Meta	Costo
Diseñar y construir plaza de juegos con aportes de la Municipalidad y C. de Padres.	Construcción de plaza de entretenimiento con balancines, barras, columpios, etc.	
Solicitar aporte Municipal.	Relleno, nivelación y ornamentación del sitio escolar.	
Solicitar ripio y maquinaria a la Municipalidad. Minga de trabajo Centro de Padres.		
Otras actividades		
Acción	Metas	Costos
Contactar, reunir y formar red de apoyo de ex-alumnos.	Generar red de apoyo a gestión escolar.	
Asistir y participar de las actividades programadas por Junta de Vecinos de Sector.	Participar activamente en actividades programadas por Junta de Vecinos del sector.	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 20.683.572	$ 16.110.781	$ 4.572.791	FINANCIADA

28. ESCUELA LOS CIRUELILLOS.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Los Ciruelillos**		R.B.D:	7867-0
Direccion:		Sector Huayun			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 6,024,168	Gastos Operacionales:			
		Agua			
		Luz	$ 206.544		
		Telefonia	$ 929.628		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 1.156.172		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			1.287.550		
Matricula Proyectada:	4	Asistencia Media:			86%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º			
2º			
3º		1	
4º			
5º		2	
6º		1	
Tot. Gral	1	4	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	1			
Desayunos	5			
Almuerzos	6			
Total raciones diarias	**12**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Gloria Balcazar Balcazar	15	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) $ 9.946.659**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Plan de Mejoramiento 2012		
Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Atención de psicólogos a alumnos con problemas.	100%	
Integrar a padres en aprendizajes de sus hijos.	100%	
Capacitarse en planificación multigrado.	100%	
Hacer seguimiento y monitoreo a los alumnos.	100%	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Capacitación uso de Tics, ingles.	100%	
Reuniones mensuales de Microcentro. (asistencia)	100%	
Asistencia de alumnos a las clases y actividades del microcentro.	100%	
Asistencia de padres a reuniones y reuniones de microcentro.	100%	
Dar a conocer el PEI, reglamentos, PME.	100%	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Conocer y respetar el reglamento de convivencia.	100%	
Participar el desfile de fiestas patrias.	100%	
Participación en muestra cultural bicentenario microcentro (padres y alumnos).	100%	
Velada artística en la escuela, participación de los alumnos.	100%	
Apoyo a la comunidad a integrar al centro de padres.	100%	
Área recursos		
Acción	Meta	costo
Renovar material educativo.	10%	
Evitar exención de asignaturas, asistentes a talleres de ingles.	100% perfeccionamiento ingles.	
Elaborar guías y pruebas para los subsectores de Lenguaje y Matemáticas.	25%	
Gestionar recursos para transporte de niños y padres para eventos Bicentenario y Deportivas.	100%	
Otras actividades		
Acción	Metas	costos
Olimpiada deportiva del Microcentro.	100%	

Participación de alumnos en concurso de dibujos día del carabinero.	100%	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 6.024.168	$ 11.102.831	$ 5.078.663	DESFINANCIADA

29. ESCUELA PINOS DEL EMPALME.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Los Pinos**		R.B.D:	7868-9
Direccion:		El Empalme			
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 16,191,876	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 84.000		
		Luz	$ 517.920		
		Telefonia	$ 250.800		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 872.720		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			2.555.174		
Matricula Proyectada:	12	Asistencia Media:			84%
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	2	
2º		2	
3º		2	
4º		4	
5º			
6º		2	
Tot. Gral	1	12	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	2			
Desayunos	12			
Almuerzos	13			
Total raciones diarias	**27**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44	Octavio Sayeg	15	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) 17.832.160**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Lectura silenciosa sostenida.	Mejorar velocidad y comprensión en 90%.	
Creación de textos.	Desarrollo pensamiento 90%.	
Resolver problemas matemáticos.	Mejorar los aprendizajes 90%.	
Apoyo pedagógico a niños con problemas.	Atención al 100%.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Capacitación docente (cursos Tics / Ingles)	100%	
Asistencia reunión Microcentro.	100%	
Dar a conocer reglamentos, PEI, PME.	100%	
Asistencia de los alumnos.	100%	
Asistencia padres a reunión.	100%	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Participación de alumnos y apoderados a muestra bicentenario.	100%	
Dar a conocer reglamento de convivencia.	100%	
Participación desfile 19 septiembre, Maullín.	100%	
Área recursos		
Acción	Meta	costo
Talleres de computación.	100%	
Colaboración material didáctico.	100%	
Guías y pruebas.	100%	
Gestionar recursos para transporte.	100%	
Otras actividades		
Acción	Metas	costos
Olimpiadas deportivas de Microcentro.	100%	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 16.191.876	$ 18.704.880	$ -2.513.004	DESFINANCIADA

30. ESCUELA CUMBRE DEL BARRO DEL PEÑOL.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Cumbre del Barro P.**	R.B.D:	7869-7
Direccion:		Cumbre del Barro Peñol		
Ingresos por Subvencion Escolar:	MS $ 19,063,968	Gastos Operacionales:		
		Agua		
		Luz	$ 289.536	
		Telefonia	$ 929.628	
		Oficina	$ 20.000	
		Aseo		
		Calefaccion		
		Total	$ 1.239.164	
Ingresos por Subvencion Preferencial:			884.658	
Matricula Proyectada:	1	Asistencia Media:		77%
Fono:	Fax:		Mail:	
Mision:				

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1		
2º			
3º			
4º		1	
5º			
6º			
Tot. Gral	1	1	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	1			
Desayunos	1			
Almuerzos	2			
Total raciones diarias	**4**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	**Función**	**Nº horas**	**Nombre personal**	**Bienios**	
1	D. Aula	44	Manuel Jesús Oyarzún Vásquez	13	
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) 16.907.841**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Asegurar implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizajes.	100% de instrumentos construidas para cumplir con las actividades propuestas.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Planificación y cronograma anual por subsector	100% cumplimiento.	
Estrategia de monitoreo		
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Confeccionar calendario tipo de actividades de participación e intercambio de experiencias al interior del establecimiento educativo y microcentros.		

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 19.063.968	$ 18.147.005	$ 916.963	

31.- ESCUELA CHANGUÉ.

Nombre del Establecimiento:		**Escuela Changue**		R.B.D:	22048-5
Direccion:		Sector Changue			
Ingresos por Subvencion Escolar:	$ 21,856,032	Gastos Operacionales:			
		Agua	$ 389.304		
		Luz	$ 222.144		
		Telefonia	$ 250.800		
		Oficina	$ 20.000		
		Aseo			
		Calefaccion			
		Total	$ 882.248		
Ingresos por Subvencion Preferencial:			3.253.798		
Matricula Proyectada:	14	Asistencia Media:		94%	
Fono:	Fax:		Mail:		
Mision:					

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º	1	3	
2º		2	
3º		5	
4º		2	
5º		2	
6º			
Tot. Gral	1	14	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**100%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	25			
Desayunos	13			
Almuerzos	14			
Total raciones diarias	**52**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	Costo personal
1	D. Aula	44	Eduardo Maldonado Maldonado		
	Total horas	**44**	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) $ 16.092.573**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012.

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Capacitar a los apoderados.	Realizar al menos 2 talleres de capacitación para los apoderados en temas de su interés.	
Capacitar en planificación y evaluación docente del establecimiento.	Realizar al menos dos cursos de capacitación por parte del docente: planificación y evaluación.	
Gestionar el no cierre del establecimiento escolar.	Realizar al menos dos entrevistas con las autoridades comunales para evitar el cierre del establecimiento educacional.	
Desarrollar diversas estrategias con el fin de captar matricula.	Realizar estrategias que posibiliten el aumento de 50% de la matricula.	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Elevar el rendimiento escolar en lenguaje y matemáticas.	Elevar en un 90% del rendimiento en estos dos subsectores.	
Desarrollar clases innovadoras e interesantes utilizando los medios audiovisuales del establecimiento.	Utilizar en un 80% las Tics en el aula, desarrollando clases más interesantes e innovadoras.	
Realizar clases de reforzamiento educativo.	Realizar al menos dos talleres de reforzamiento en los subsectores de lenguaje y matemáticas.	
Área Convivencia Escolar		
Acción	Meta	Costo
Realizar diversos talleres que aporten a al convencía sana de los alumnos tanto en el local escolar como en su localidad.	Realizar al menos dos talleres que promuevas en buen comportamiento y el buen trato entre alumnos y entre los demás componente de la comunidad escolar.	
Desarrollar las próximas olimpiadas rurales para escuelas unidocentes.	Realizar y patrocinar las olimpiadas rurales para escuelas unidocentes, con la participación del 100% de los establecimientos.	
Realizar salidas con fines pedagógicas.	Realizar al menos 2 salidas con fines pedagógicos dentro de la comuna y de la provincia.	
Área recursos		
Acción	Meta	Costo
Adquirir con fondos de la SEP, material didáctico para ser utilizado en los diferentes niveles.	Financiar con recursos SEP la adquisición del 100% del material didáctico.	
Gestionar el mejoramiento de los baños y	Mejorar en un 100% los baños y el sistema	

el sistema de calefacción del local escolar.	de calefacción del establecimiento.	
Implementar un invernadero en el recinto escolar como un medio para desarrollar diversas capacidades relacionadas con el medio ambiente y la alimentación sana.	Construir con fondos SEP un invernadero que los alumnos cuiden y utilicen para desarrollar diversas capacidades relacionadas con el medio ambiente y la alimentación sana.	
Otras actividades		
Acción	Meta	Costo
Mejorar el recinto escolar, implementando un parque de juegos y un sector de áreas verdes.	Desarrollar en conjunto con los apoderados un parque de juegos y un sector de áreas verdes.	
Gestionar ante el consejo municipal la construcción de un gimnasio en el recinto escolar.	Realizar en conjunto con las autoridades un proyecto para la construcción de un gimnasio en el recinto escolar.	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	FINANCIADA
$ 21.856.032	$16.974.821	$ 4.881.210	

32. ESCUELA EL LLOLLE.

Nombre del Establecimiento:	**Escuela El Llolle**	R.B.D:	22209-7
Direccion:	El Llolle		
Ingresos por Subvencion Escolar: $ 22,255,644	Gastos Operacionales:		
	Agua		
	Luz	$ 252.096	
	Telefonia	$ 929.628	
	Oficina	$ 20.000	
	Aseo		
	Calefaccion		
	Total	$ 1.201.724	
Ingresos por Subvencion Preferencial:	1.698.028		
Matricula Proyectada: 5	Asistencia Media:	94%	
Fono:	Fax:	Mail:	
Mision:			

Proyección matrícula:

	Educación General Básica		
	Núm. Cursos	Matrícula	**Integración**
1º		1	
2º	1		
3º		1	
4º		1	
5º		2	
6º			
Tot. Gral	1	5	

	SI	NO	Fecha Inicio JECD	IVE: 2011
JECD	X			**75%**
Raciones JUNAEB				
Colaciones	1			
Desayunos	6			
Almuerzos	7			
Total raciones diarias	**14**			

Proyección Dotación Docente:

Nº	Función	Nº horas	Nombre personal	Bienios	
1	D. Aula	44			
	Total horas	44	**Total remuneración personal anual: (1 profesores) 16.701.148**		

Proyección Personal Asistente educacional.

Nº	Función	Nombre personal

PLAN DE MEJORAMIENTO 2012

Área Liderazgo		
Acción	Meta	Costo
Atención Psicólogo a alumnos con problemas.	100%	
Integra a padres en aprendizaje de sus hijos.	100%	
Capacitación en planificaciones multigrado.	100%	
Hacer seguimiento y monitoreo a alumnos.	100%	
Área Gestión Curricular		
Acción	Meta	Costo
Capacitación en Tics Ingles.	100%	
Reuniones mensuales de Microcentro (Asistencia)	100%	
Asistencia de alumnos a las clases y actividades de Microcentro.	100%	
Asistencia de padres a reuniones de microcentro.	100%	
Dar a conocer PEI, reglamentos, PME.	100%	
Área convivencia escolar		
Acción	Meta	Costo
Conocer y respetar reglamento de convivencia.	100%	
Participar en desfile de fiestas patrias.	100%	
Participación en muestra cultural bicentenario microcentro (padres y apoderados).	100%	
Veladas artísticas en la escuela, participación de alumnos.	100%	
Apoyo a la comunidad a integrar centro de padres.	100%	
Área recursos		
Acción	Meta	costo
Renovar material educativo.	100%	
Evitar exención de asignaturas, asistencia taller de ingles.	100%	
Elaborar guías y pruebas para los subsectores de lenguaje y matemáticas.	100%	
Gestionar recursos para transportes de niños y padres para eventos bicentenario y deportivas.	100%	
Otras actividades		

Acción	Metas	costos
Olimpiada deportiva del microcentro.	100%	
Participación de alumnos concursos dibujos día del carabinero.	100%	

Situación final establecimiento.

Ingresos	Gastos	Variación	
$ 22.255.644	17.902.872	$ 4.352.772	FINANCIADA

32. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.

RUT		PROFESOR	CARGO	HRS	CALIDAD	
8479460	0	CONTRERAS HUENCHUPAN G	DIRECTOR	44	TITULAR	
8888292	K	PEREZ VISCAY SERGIO	COORD-EXTR	44	TITULAR	
5041359	4	MOISES OYARZUN	UTP	44	CONTRATA	
		OMAR CALISTO SALDIVIA	UTP	44	TITULAR	
		ANGELICA SANHUEZA SALDI	UTP	44	TITULAR	
		MARCELO GOMEZ MENDOZA	PSICOLOGO- UTP	44	CONTRATA	
14097617	2	SUBIABRE GUTIERREZ SAND	SECRETARIA	44	TITULAR	
13610380	6	WESTERMEIER ESTRADA YO	JEFE FINAN	44	TITULAR	
8173662	6	OJEDA MUÑOZ RODRIGO	ADM ADQ	44	TITULAR	
8675624	2	FLORES RUIZ VICTOR	ADMIN	44	TITULAR	
15487284	1	ROJAS GONZALEZ CARLOS	ADMIN. PERSONAL	44	TITULAR	
11251961	0	GUERRERO, CARMEN	ADMIN. PERSONAL	44	TITULAR	
5409162	1	GOMEZ ANDRADE MARIO	CHOFER	44	TITULAR	
13585828	5	ULLOA GARCIA LUIS	ADM INF.	44	TITULAR	
14225749	1	SANCHEZ BARRERA, ISABEL	ASIST.SOCIAL P-R	44	TITULAR	
11251927	0	PAREDES MUÑOZ CARLOS	AUX-ESTAFETA	44	TITULAR	
9248892	6	MONTEALEGRE BARRIA GE	MAESTRO	44	TITULAR	
6314957	8	OJEDA GONZALEZ RUPERTO	MAES GASFTER	44	TITULAR	
8529452	K	VERA ADRIAZOLA MARCO	ADMINIS-JUNAEB	44	TITULAR	
7117673	8	SANHUEZA SALDIVIA CESAR	MAESTRO MONITOR	44	TITULAR	
10523450	3	MARQUEZ VILLANUEVA, CARL	MONITOR	44	CONTRATA	
11357619	7	BARRIA LOPEZ BORIS	ADMINISTRATIVO	44	TITULAR	
			PROFESIONAL SEP			
			TECNICO SEP			
TOTAL						**223.806.228**

NOMINA DE FUNCIONARIOS SERVICIOS ANEXOS.

RUT		FUNCIONARIO	CARGO	HRS	CALIDAD	SUEL. IMP
		RAUL MALDONADO SANCHEZ		44		
		CARLOS ANDRADE SILVA		44		
		PATRICIA MEDINA BORQUEZ		44		
		VICTOR SALDIVIA SANHUEZA		44		
TOTAL						

RESUMEN GASTOS OPERACIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO	
RRHH	
LUZ	
AGUA	
TELEFONIA E INTERNET	
MATER. OFICINA (SEP Y OTROS)	
ALIMENTACION	
MOVILIZACION	
COMUNICACIONES	
COMBUSTIBLE, CALEFACCION Y OTROS	
CAPACITACIÓN	
OTROS	
TOTAL	

ANEXO N° 2. PROPUESTA UNO.

PROYECCIÓN SISTEMA SIN MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. AÑO 2012.

N°	Establecimientos	Mat	Ing subv.	Remun	Gast func.	Total gastos
1	**ESC. RURAL ISLA AMORTAJADO**	1	19.063.968	9.557.700	1.149.628	10.707.328
2	**ESC. RURAL DORILA AGUILA A.**	147	136.389.027	192.804.672	12.247.418	205.052.090
3	**ESC. RURAL P. NELSON AGUILAR**	6	9.375.084	20.382.492	377.000	20.759.492
4	**ESC. RURAL TEOFISTO CARCAMO**	5	21.462.396	9.218.316	1.035.428	10.253.744
5	**ESC. RURAL PAULINO VELAQUEZ**	3	19.063.968	14.041.776	1.183.628	15.225.404
6	**ESC. RURAL PUPALGUIN**	7	11.828.700	17.098.644	1.147.028	18.245.672
7	**ESC. RURAL JOSE IGNACIO URIBE**	15	21.069.507	15.252012	1.471.412	16.723.424
8	**ESC. RURAL CHUYAQUEN**	16	21.385.994	17.421.048	1.445.228	18.866.276
9	**ESC. RURAL AINCO**	2	19.063.963	8.983.284	694.400	9.677.684
10	**ESC. RURAL LOS ARCES-OLMOPULLI**	75	81.260.124	75.705.300	11.377.728	87.083.028
11	**ESC. RURAL NUEVO AMANECER**	5	5.230.336	9.396.552	1.262.907	10.659.459
12	**ESC. RURAL JUANITA FERNANDEZ**	18	19.002.576	12.601.476	1.156.584	13.758.060
13	**ESC. RURAL JUANITA GALLARDO**	97	86.696.196	66.032.556	1.479.928	67.512.484
14	**ESC. RURAL PUELPUN**	14	21.415.344	10.958.232	1.257.884	12.216.116
15	**ESC. RURAL ASTILLERO**	10	14.738.316	15.469.860	345.788	15.815.648
16	**ESC. RURAL FCO. HERNANDEZ**	33	42.064.596	34.072.188	1.229.600	35.301.788
17	**ESC. RURAL MARIO GUZMAN**	8	10.499.532	17.815.056	1.281.308	19.096.364
18	**ESC. URBANA FCO. CORTES OJEDA**	176	142.805.040	195.387.912	12.308.616	207.696.528
19	**ESC. RURAL EL JARDIN DE OLMOPU**	6	22.307.856	14.205.168	1.171.148	15.376.316
20	**ESC. URBANA JOSE A. NUÑEZ**	323	216.742.285	215.995.512	8.395.060	224.390.572
21	**ESC. RURAL SAN JORGE**	11	25.057.224	9.946.656	1.094.396	11.041.052
22	**ESC. RURAL ANA BORQUEZ**	16	20.683.572	14.917.788	1.192.988	16.110.776
23	**ESC. RURAL LOS CIRUELILLOS**	4	6.024.168	17.894.856	1.156.172	19.051.028
24	**ESC. RURAL HILDA HUNQUEN**	153	114.488.172	153.372.840	8.715.804	162.088.644
25	**ESC. URBANA ENCARNAC OLIVARES**	216	155.554.560	190.664.244	11.271.826	201.936.070
26	**ESC. RURAL PINOS DEL EMPALME**	12	16.191.876	17.832.156	872.720	18.704.876
27	**ESC. RURAL CUMBRE DEL B. DEL PE**	1	19.063.968	16.907.832	1.239.164	18.146.996
28	**ESC. RURAL EL LLOLLE**	5	22.255.644	16.701.144	1.201.724	17.902.868
29	**ESC. RURAL CHANGUE**	14	21.856.032	17.369.400	882.248	18.251.648
30	**ESC. URBANA PENSYLVANIA**	141	110.900.820	145.340.844	4.905.375	150.246.219
	TOTAL ESCUELAS	**1.528**	**1.453.540.844**	**1.573.347.516**	**94.550.138**	1.667.897.654
31	**LICEO FCO. VIDAL GORMAZ**	**301**	**211.981.800**	311.604.192	39.101.651	**350.705.843**
32	**LICEO CARELMAPU**	**248**	**208.244.436**	164.405.736	9.521.501	**173.927.237**
	TOTAL LICEOS	**549**	**420.226.236**	**476.009.928**	**48.623.152**	**524.633.080**
33	**DEPTO. DE EDUCACION**					**$ 223.806.228**
	TOTAL ALUM. EDUC. GRAL. BASICA	***1.528***	***1.873.767.080***	***2.027.136.720***	**143.173290**	***2.416.336.962***
	TOTAL ALUMNOS ENSEÑANZA MEDIA	***549***				
	TOTAL GENERAL COMUNAL	***2.077***				
	TOTAL DOCENTES	***162***				
	TOTAL DEFICIT COMUNAL		**- $ 542.569.882**			

ANEXO N° 3. PROPUESTA DOS.

Esta propuesta consiste en fusionar por sectores las siguientes escuelas. Coincide que la mayoría de cada esuela absorbida es deficitarias, en su ejercicio financiero.

1. Rivera norte. La escuela Dorila Anguila Aguilar concentra la matrícula de las siguientes escuelas: P. Nelson Aguilar (6), José Ignacio Uribe (15) y Changué (14).
2. Olmopulli. La escuela Los Arces concentra la matrícula de las siguientes escuelas: Pupalguin (7) y Puelpún (14).
3. Peñol. La escuela Juanita Gallardo concentra la matrícula de la escuela Nuevo Amanecer (5).
4. Maullin. La escuela Encarnación Olivares concentra la matrícula de las escuelas de la ruta Ruta 5 y V-90, Los Ciruelillos (5) y Mario Guzmán (8).
5. La Escuela Astillero, sería trasladada con su matrícula y docente a la escuela AINCO, dado que ésta última cuenta con piso rural.
6. Sector Carelmapu. Considerando que la matrícula de enseñanza básica total asciende a 266 alumnos, se propone atender dicha matrícula en una sola escuela. De ser el caso, por ejemplo en la escuela Pensylvania, esta concentraría la matricula de enseñanza básica de la escuela Fco. Cortes Ojeda que está proyectada en 124 alumnos. La escuela Francisco Cortes Ojeda seguiría atendiendo la matrícula de Pre-básica que fluctuaría en 52 alumnos aproximadamente.

PROYECCION SISTEMA CON MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL MEDIANTE FUSION DE ESCUELAS.

Nº	ESTABLECIMIENTOS	Mat	Subv anual 100%	Subv anual 50%	GASTO TOTAL
1	**ESC. RURAL ISLA AMORTAJADO**	1	19.063.968	19.063.968	10.707.328
2	**ESC. RURAL DORILA AGUILA AGUILAR**	182	168.862.605	152.161.907	190.287.758
3	**ESC. RURAL TEOFISTO CARCAMO**	5	21.462.396	21.462.396	10.253.744
4	**ESC. RURAL PAULINO VELAQUEZ**	3	19.063.968	19.063.968	15.225.404
5	**ESC. RURAL CHUYAQUEN**	16	21.385.994	21.385.994	18.866.276
6	**ESC. RURAL AINCO**	12	22.779.876	22.779.876	15.469.871
7	**ESC. RURAL LOS ARCES-OLMOPULLI**	96	104.012.958	92.094.807	87.083.028
8	**ESC. RURAL JUANITA FERNANDEZ**	18	19.002.576	19.002.576	13.758.060
9	**ESC. RURAL JUANITA GALLARDO**	102	91.165.072	88.483.746	67.512.484
10	**ESC. RURAL FCO. HERNANDEZ**	33	42.064.596	42.064.596	35.301.788
11	**ESC. URBANA FCO. CORTES OJEDA**	52	42.192.398	42.192.398	46.109.208
12	**ESC. RURAL EL JARDIN DE OLMOPULLI**	6	22.307.856	22.307.856	15.376.316
13	**ESC. URBANA JOSE ABELARDO NUÑEZ**	323	216.742.285	216.742.285	224.390.572
14	**ESC. RURAL SAN JORGE**	11	25.057.224	25.057.224	11.041.052
15	**ESC. RURAL ANA BORQUEZ**	16	20.683.572	20.683.572	16.110.776
16	**ESC. RURAL HILDA HUNQUEN**	153	114.488.172	114.488.172	162.088.644
17	**ESC. URBANA ENCARNACION OLIVARES**	228	164.196.480	159.875.520	201.936.070
18	**ESC. RURAL LOS PINOS DEL EMPALME**	12	16.191.876	16.191.876	18.704.876
19	**ESC. RURAL CUMBRE DEL B. DEL PEÑOL**	1	19.063.968	19.063.968	18.146.996
20	**ESC. RURAL EL LLOLLE**	5	22.255.644	22.255.644	17.902.868
21	**ESC. URBANA PENSYLVANIA**	266	209.217.149	159.665.719	150.246.219
	TOTAL ESCUELAS	**1.528**	**1.401.260.633**	**1.216.088.068**	1.346.519.338
22	**LICEO FCO. VIDAL GORMAZ**	**301**	**211.981.800**		**294.242.987**
23	**LICEO CARELMAPU**	**248**	**208.244.436**		**185.599.109**
	TOTAL LICEOS	**549**	**420.226.236**	**420.226.236**	**479.842.096**
24	**DEPTO DE EDUCACION**		**0**	**0**	**192.223.760**
	TOTAL ALUMNOS EDUC. GRAL. BASICA	***1.528***	***1.821.486.869***	***1.636.314.304***	***2.108.585.194***
	TOTAL ALUMNOS ENSEÑANZA MEDIA	***549***			
	TOTAL GENERAL COMUNAL	***2.077***			
	TOTAL DOCENTES	***128***			
	TOTAL DEFICIT COMUINAL		**-287.098.325**	**-472.270.890**	

ANEXO N° 4. PROPUESTA TRES.

Esta propuesta considera lo planteado en la alternativa DOS más los siguientes ajustes.

1. Disminuir el número de docentes en la escuela Los Arces, dado que el promedio no supera los 25 alumnos por cursos.
2. En la escuela Fco. Cortes funcionar con dos kinder combinados de 26 alumnos cada uno.
3. En la escuela Fco. Hernandez funcionar con un solo profesor dado que la matrícula no superaría los 35 alumnos permitidos para cursos combinados.
4. Trasladar la matrícula de Pinos del Empalme a la escuela El Llolle que tiene piso rural. Si es necesario ampliarla, hacerlo con los recursos de la expropiación.
5. Cierre internado Liceo Fco. Vidal Gormaz. Esta medida implicaría disminuir los gastos operacionales en $ 38.749.544, tomando en cuenta la subvención que se recibe que alcanza a $ 4.633.620.
 La infraestructura sería traspasada al municipio para que asuma su administración.

ITEM	MONTO	Ingreso por subvención internado
Recurso humano	12.537.384	$ 4.633.620
Alimentación	20.576.400	
Luz	5.288.244	
Agua	1.481.136	
Calefacción	3.500.000	
Total	**43.383.164**	
DIFERENCIA POSITIVA		**$ 38.749.544**

Nº	ESTABLECIMIENTOS	Mat	Subv anual 100%	Subv anual 50%	GASTO TOTAL
1	**ESC. RURAL ISLA AMORTAJADO**	1	19.063.968	19.063.968	10.707.328
2	**ESC. RURAL DORILA AGUILA AGUILAR**	182	168.862.605	152.161.907	190.287.758
3	**ESC. RURAL TEOFISTO CARCAMO**	5	21.462.396	21.462.396	10.253.744
4	**ESC. RURAL PAULINO VELAQUEZ**	3	19.063.968	19.063.968	15.225.404
5	**ESC. RURAL CHUYAQUEN**	16	21.385.994	21.385.994	18.866.276
6	**ESC. RURAL AINCO**	12	22.779.876	22.779.876	15.469.871
7	**ESC. RURAL LOS ARCES-OLMOPULLI**	96	104.012.958	92.094.807	78.328.548
8	**ESC. RURAL JUANITA FERNANDEZ**	18	19.002.576	19.002.576	13.758.060
9	**ESC. RURAL JUANITA GALLARDO**	102	91.165.072	88.483.746	67.512.484
10	**ESC. RURAL FCO. HERNANDEZ**	33	42.064.596	42.064.596	19.228.604
11	**ESC. URBANA FCO. CORTES OJEDA**	52	42.192.398	42.192.398	37.250.796
12	**ESC. RURAL EL JARDIN DE OLMOPULLI**	6	22.307.856	22.307.856	15.376.316
13	**ESC. URBANA JOSE ABELARDO NUÑEZ**	323	216.742.285	216.742.285	224.390.572
14	**ESC. RURAL SAN JORGE**	11	25.057.224	25.057.224	11.041.052
15	**ESC. RURAL ANA BORQUEZ**	16	20.683.572	20.683.572	16.110.776
16	**ESC. RURAL HILDA HUNQUEN**	153	114.488.172	114.488.172	162.088.644
17	**ESC. URBANA ENCARNACION OLIVARES**	228	164.196.480	159.875.520	201.936.070
18	**ESC. RURAL CUMBRE DEL B. DEL PEÑOL**	1	19.063.968	19.063.968	18.146.996
19	**ESC. RURAL EL LLOLLE**	17	25.057.224	25.057.224	17.902.868
20	**ESC. URBANA PENSYLVANIA**	266	209.217.149	159.665.719	150.246.219
	TOTAL ESCUELAS	**1.528**	**1.387.870.337**	**1.302.697.772**	1.294.128.386
21	**LICEO FCO. VIDAL GORMAZ**	**301**	**207.348.180**		**255.493.443**
22	**LICEO CARELMAPU**	**248**	**208.244.436**		**185.599.109**
	TOTAL LICEO	**549**	**415.592.616**	**415.592.616**	**441.092.552**
23	**DEPTO. DE EDUCACION**		**0**	**0**	**192.223.760**
	TOTAL ALUMNOS EDUC. GRAL. BASICA	***1.528***	***1.803.462.953***	***1.718.290.388***	***1.927.444.698***

TOTAL ALUMNOS ENSEÑANZA MEDIA	***549***		
TOTAL GENERAL COMUNAL	***2.077***		
TOTAL DOCENTES	***125***		
TOTAL DEFICIT COMUNAL		**-123.981.745**	**-209.154.310**

ANEXO N° 5.

INGRESOS SEP PROYECTADOS AÑO 2012

N°	Establecimientos	Mat	Total gastos
1	**ESC. RURAL ISLA AMORTAJADO**	1	720.112
2	**ESC. RURAL DORILA AGUILA A.**	147	29.242.506
3	**ESC. RURAL P. NELSON AGUILAR**	6	2.360.768
4	**ESC. RURAL TEOFISTO CARCAMO**	5	954.333
5	**ESC. RURAL PAULINO VELAQUEZ**	3	1.389.161
6	**ESC. RURAL PUPALGUIN**	7	2.681.057
7	**ESC. RURAL JOSE IGNACIO URIBE**	15	3.952.822
8	**ESC. RURAL CHUYAQUEN**	16	3.087.541
9	**ESC. RURAL AINCO**	2	697.698
10	**ESC. RURAL LOS ARCES-OLMOPULLI**	75	12.483.372
11	**ESC. RURAL NUEVO AMANECER**	5	1.262.907
12	**ESC. RURAL JUANITA FERNANDEZ**	18	4.822.580
13	**ESC. RURAL JUANITA GALLARDO**	97	17.538.446
14	**ESC. RURAL PUELPUN**	14	2.089.819
15	**ESC. RURAL ASTILLERO**	10	2.627.100
16	**ESC. RURAL FCO. HERNANDEZ**	33	11.791.621
17	**ESC. RURAL MARIO GUZMAN**	8	2.948.826
18	**ESC. URBANA FCO. CORTES OJEDA**	176	46.020.876
19	**ESC. RURAL EL JARDIN DE OLMOPU**	6	1.846.860
20	**ESC. URBANA JOSE A. NUÑEZ**	323	75.238.863
21	**ESC. RURAL SAN JORGE**	11	2.756.199
22	**ESC. RURAL ANA BORQUEZ**	16	5.111.657
23	**ESC. RURAL LOS CIRUELILLOS**	4	1.287.550
24	**ESC. RURAL HILDA HUNQUEN**	153	39.455.206
25	**ESC. URBANA ENCARNAC OLIVARES**	216	52.784.633
26	**ESC. RURAL PINOS DEL EMPALME**	12	2.555.174
27	**ESC. RURAL CUMBRE DEL B. DEL PE**	1	884.658
28	**ESC. RURAL EL LLOLLE**	5	1.816.417
29	**ESC. RURAL CHANGUE**	14	3.253.798
30	**ESC. URBANA PENSYLVANIA**	141	33.216.221
	TOTAL ESCUELAS	**1.528**	**366.878.781**

En el evento que se modifique la Ley 20.248 SEP y se apruebe lo anunciado, sería posible utilizar el 15% de estos recursos para fines que el propio sostenedor determine. En este caso, correspondería disponer de 55.031.817 millones de pesos agregados al presupuesto general.

ANEXO 5.

TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
EQUIPAMIENTO RECIBIDO AÑO 2011

	RBD	Nombre Establecimiento	Nivel	Equipamiento Máximo Asignado		
				Pc Fijos	Portátiles	Proyectores
1	7829	ESCUELA RURAL ISLA AMORTAJADO	Escuela	0	1	1
2	7830	LICEO CAPITAN DE FRAGATA FRANCISCO VIDAL	Liceo	14	5	6
3	7832	ESCUELA RURAL FRANCISCO CORTES OJEDA	Escuela	10	2	3
			Liceo	24	15	3
			Párvulos	2	0	0
4	7833	ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	Escuela	23	7	5
			Párvulos	1	0	0
5	7834	ESCUELA ENCARNACION OLIVARES	Escuela	14	4	4
			Párvulos	3	0	0
7	7836	ESCUELA RURAL DORILA AGUILA AGUILAR	Escuela	8	2	3
			Párvulos	1	0	0
8	7837	ESCUELA RURAL PADRE NELSON AGUILAR ESPA	Escuela	0	6	1
9	7838	ESCUELA RURAL QUENUIR BAJO	Escuela	0	1	1
10	7839	ESCUELA RURAL TEOFISTO CARCAMO SERON	Escuela	0	1	1
11	7840	ESCUELA RURAL PAULINO VELASQUEZ ALVARAD	Escuela	0	2	1
13	7844	ESCUELA RURAL PUPALGUIN	Escuela	0	1	1
14	7846	ESCUELA RURAL JOSE IGNACIO URIBE OYARZU	Escuela	2	5	1
15	7847	ESCUELA RURAL CHUYAQUEN	Escuela	0	5	1
16	7849	ESCUELA RURAL AINCO	Escuela	1	1	1
17	7850	ESCUELA RURAL LOS ARCES	Escuela	14	5	3
18	7851	ESCUELA RURAL NUEVO AMANECER	Escuela	1	2	1
19	7852	ESCUELA RURAL JUANITA FERNANDEZ	Escuela	0	1	1
20	7854	ESCUELA RURAL JUANITA GALLARDO	Escuela	10	2	3
21	7855	ESCUELA RURAL PUELPUN	Escuela	3	1	1
22	7856	ESCUELA RURAL ASTILLEROS	Escuela	0	2	1
23	7858	ESCUELA RURAL FRANCISCO HERNANDEZ NAVAR	Escuela	3	5	1
24	7860	ESCUELA RURAL MARIO ENRIQUE GUZMAN ACEV	Escuela	2	1	1
25	7861	ESCUELA RURAL EL JARDIN DE	Escuela	0	1	1

		OLMOPULLI				
26	7864	ESCUELA RURAL SAN JORGE	Escuela	0	1	1
27	7865	ESCUELA RURAL ANA BORQUEZ SUBIABRE	Escuela	3	1	1
28	7866	ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	Escuela	18	11	3
			Párvulos	1	0	0
29	7867	ESCUELA RURAL LOS CIRUELILLOS	Escuela	0	1	1
30	7868	ESCUELA RURAL LOS PINOS DEL EMPALME	Escuela	0	1	1
31	7869	ESCUELA RURAL CUMBRE DEL BARRO PEÑOL	Escuela	0	1	1
32	22048	ESCUELA RURAL CHANGUE	Escuela	3	1	1
33	22209	ESCUELA RURAL EL LLOLLE	Escuela	0	1	1
34	22420	ESCUELA PENSYLVANIA	Escuela	17	31	3
35	22655	LICEO CARELMAPU	Liceo	28(20)	2(0)	3(1)
TOTAL COMPUTADORES				206	129	64

ANTECEDENTES GENERALES Y ESPECIFICOS
DEL PROYECTO PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012

ANTECEDENTES GENERALES – NORMATIVA

La normativa general se mantiene exactamente igual a los contenidos para el año 2011, sólo complementa la ley de Subvención escolar preferencial, y se desglosa de la siguiente manera.

El artículo 118 de la Constitución política de la República define a las Municipalidades como "Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna". Los Municipios son parte del Estado y se rigen entre otros, por el principio de legalidad, probidad y transparencia. Dentro de sus facultades y competencias las Municipalidades tienen autonomía para el manejo de sus finanzas, ajustándose a los procedimientos legales establecidos para ello.

Dentro de las funciones privativas de las Municipalidades de acuerdo con el Art. 3º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se encuentran la Elaboración y modificación de instrumentos de planificación local, promoción del desarrollo comunitario, aplicación de las normas sobre tránsito y transporte, aseo y ornato. Ahora bien, dentro de sus funciones y competencias compartidas, las Municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La Educación y la cultura.
- La salud pública y protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- Y otras competencias establecidas en diferentes normas legales.

El Decreto ley Nº1.263 del 1975 en su artículo 1º, define el Sistema de Administración Financiera del Estado como el conjunto de procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación a la concreción de los logros de los objetivos del Estado. Para esto se llevan acabo los siguientes procesos:

El proceso de Administración de fondos consiste en la obtención y manejo de los recursos financieros del sector público y de su posterior distribución y control, de acuerdo a las necesidades de las obligaciones públicas, determinadas en el presupuesto.

El proceso de control financiero comprende todas las acciones orientadas a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos del Estado. Verifica fundamentalmente el cumplimiento de los fines, el acatamiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la obtención de las metas programadas por los servicios que integran el sector público.

El proceso de administración de la deuda, es la capacidad que tiene el Estado para contraer obligaciones internas o externas a través de operaciones tendientes a la obtención de recursos.

El proceso de contabilidad es el encargado de registrar los hechos económicos que afectan al Estado y sus instituciones e informar sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria, este proceso es realizado por la Contraloría General de la República y todos los Servicios e Instituciones del Estado.

El proceso presupuestario estará constituido por un programa financiero de mediano plazo y por presupuestos anuales. De acuerdo al artículo Nº 6º de la Ley 18.695 la gestión municipal cuenta a lo menos con los siguientes instrumentos:

- El Plan comunal de desarrollo y sus programas.
- El Plan regulador comunal.
- El presupuesto municipal anual

El proceso presupuestario, se desarrolla a través del **Presupuesto** que es la expresión monetaria del conjunto de actividades, programas, decisiones y determinaciones que se contratan u otorgan en la Municipalidad, y que se realizan durante el año presupuestario. De acuerdo al Título II Artículo 11º de la Ley de Administración financiera del Estado: El Presupuesto consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. La vigencia del presupuesto es desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El presupuesto tiene por finalidad racionalizar el gasto Municipal en función de los objetivos y metas de los planes establecidos.

El Artículo Nº 19º del DL Nº1.263 indica que los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario.

En su Artículo Nº 24º explica que los compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre de cada año serán cancelados con cargo al nuevo presupuesto, en las condiciones que se fijen anualmente.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 56º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. Y es a dicha autoridad a quien le corresponde elaborar o formular el proyecto de presupuesto con la colaboración de la Dirección de Administración y Finanzas, según lo dispuesto en el Nº 2º, letra b) del artículo 27º de la ley 18.695 LOC y con la asesoría de la Secretaría de Planificación y Coordinación.

El Decreto de hacienda Nº1.759 del 26-12-2008 contiene las normas sobre la flexibilidad presupuestaria, ya que este instrumento puede ser modificado las veces que sea necesario durante el ejercicio.

PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM)

La Ley Nº 19.410 que modifica la Ley Nº 19.070 sobre estatuto de los profesionales de la educación, en sus siguientes artículos da los lineamientos a seguir, respecto del PADEM.

Artículo 4º.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantiles de enseñanza media.
b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico - pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5º de la ley No.19.070, indicando además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las corporaciones educacionales.
e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna. Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el proyecto educativo del establecimiento, en conformidad con el artículo 15 de la ley No. 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico - pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

ANTECEDENTUES ESPECIFICOS PROYECTO PRESUPUESTO 2012 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL MAULLIN

El Proyecto de Presupuesto correspondiente al Departamento de Educación Municipal para el año 2012, ha sido elaborado de acuerdo a las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del sector público año 2011 y se han considerado los siguientes factores:

- Asistencia media: 86%
- Aumento IPC: 5%
- Matrícula proyectada: 2.077 alumnos.
- Dotación docente comunal: 158 profesores.
- Personal Administrativo y Asistente Educación: 71funcionarios.

De acuerdo a los contenidos del PADEM 2012, a continuación se presentan en detalle las partidas más relevantes del proyecto de Presupuesto, junto a una breve referencia de la normativa específica.

PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS

SUBTITULO 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

ITEM 03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

ASIGNACION 002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo se crea en 1985 y, por mandato legal, tiene las funciones de coordinar, impulsar y evaluar el desarrollo regional. A la vez, debe colaborar en las funciones de modernización y reforma administrativa del Estado.

SUBASIGNACIÓN 001 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL: al igual que en años anteriores hemos considerado un aporte por un monto de M$100.000.-Dados los factores que se utilizan para la distribución de estos recursos, estimamos que nuestra comuna recibirá un monto similar al de años anteriores.
Durante el año 2012 se pretende continuar con la ejecución de las actividades iniciadas en 2010 y que durante el año 2011 aún se encuentran en ejecución, y cuyo objetivo transversal es la integración de la comunidad educativa, niños y niñas, padres y apoderados.
Mejorar los aprendizajes y capacitar al personal es otro de los aspectos relevantes que contempla el uso de los recursos provenientes de este fondo.

ASIGNACION 003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION

La Misión de esta secretaría es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.

Para desarrollar estas funciones que le asigna la Ley N° 18.956, el Ministerio de Educación realiza, entre otras, las siguientes tareas:

- Diseñar, normar, evaluar y supervisar la ejecución de las políticas, los planes y objetivos de desarrollo educacional y cultural, que permitan orientar el sistema educacional en todos sus niveles y modalidades y velar por su cumplimiento.

- Determinar, fijar, diseñar e implementar las políticas y programas de protección que se estimen necesarias y apropiadas para cautelar las garantías constitucionales que consagran el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza y velar por la aplicación estricta de la normativa con tal objeto. (*fuente: Mineduc*)

SUBASIGNACION 001 SUBVENCION DE ESCOLARIDAD

En esta partida se consideran todos los ingresos estimados que tienen relación directa con la matrícula comunal estimada en 2077 alumnos, los fondos se estiman en valores USE, cuyo monto estimado actualizado en un 5% alcanza los $19.100,474 para el año 2012.

Continuamos al igual que el año anterior con una curva descendente de la población en edad escolar, debido principalmente a desplazamientos urbano-rural y migración hacia establecimientos particulares. Estos factores y otros han sido nuevamente determinantes en la disminución de la matrícula comunal, calculada un 4% aprox. inferior a la matrícula real del año 2011 que alcanza a los 2.165 alumnos.

El total de matrícula proyectado para el año 2012 es de 2.077 alumnos, con una asistencia media del 86%. Los antecedentes en detalle se encuentran contenidos en PADEM 2012.

Se ha aumentado considerablemente la estimación de la Subvención Escolar Preferencial, luego de conocer la Ley que aprobó una aumento del 21% de esta subvención para el año 2012, de acuerdo a los antecedentes contenidos en el PADEM, trabajamos con un monto de M$360.000.- aprox., sin embargo hemos debido corregir este monto y actualizarlo en un 21% alcanzando los M$435.600.-

Se ha considerado además un aumento importante de la Asignación Variable por Desempeño Individual, debido a los considerables logros que han obtenido los docentes de nuestra comuna en su evaluación respecto del año anterior.

Para esta proyección se consideran además todos los ingresos proyectados por subvenciones adicionales tales como: Subvención mantenimiento, subvención especial con Integración, Subvención trastornos del lenguaje, Subvención educación de adultos, Subvención de internados, y todos aquellos aportes adicionales que realiza el Ministerio de Educación, tales como: Asignación de zona, Asignación desempeño difícil, Asignación de ruralidad, Asignación profesor encargado, y todos aquellos aportes que debe realizar en virtud del Párrafo IV Artículo 47 del DFL-1 y sus modificaciones.

ASIGNACION 099 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Se ha dejado creada esta cuenta para posibles transferencias no contempladas en asignaciones anteriores.

ASIGNACION 101 DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION

Este ítem contempla un significativo aumento que alcanza el 146% aprox. respecto de la transferencia del año 2011, lo que representa un importante esfuerzo del Municipio por subvencionar la educación de la comuna. Se ha estimado una transferencia de M$320.168.- desde el Municipio al Departamento de Educación.

SUBTITULO 07 INGRESOS DE OPERACION

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas.

ITEM 02 VENTA DE SERVICIOS

Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas del gobierno, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento, como es el caso de la revisión de antecedentes o la validación de expedientes.

Se ha dejado creada esta cuenta para incluir el cobro de entradas a eventos o recintos, tales como gimnasios de los colegios, donde se realicen actividades extraescolares recreativas, u otros servicios por los cuales este Departamento está obligado a ingresar en arcas fiscales, los valores recaudados.

SUBTITULO 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

ITEM 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas y se utilizan las siguientes asignaciones:

001 Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art.Unico :La Ley Nº 19.345 en su Artículo 4º dispone lo siguiente: Durante el período de incapacidad temporal derivada de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, el trabajador accidentado o enfermo continuará gozando del total de sus remuneraciones. Sin perjuicio de ello, el respectivo organismo administrador de la ley N° 16.744 deberá reembolsar a la entidad empleadora una suma equivalente al subsidio que le habría correspondido, conforme con lo dispuesto en el artículo 30 del citado cuerpo legal, incluidas las cotizaciones previsionales.

La estimación en esta partida se ha mantenido constante respecto del año 2011 por un monto de M$5.000.- y corresponde a reembolsos efectuados por la Asociación Chilena de Seguridad.

002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art.Unico: "A contar del l° de enero de 1983, respecto de los trabajadores regidos por el decreto con fuerza de ley N° 338, de 1960, afiliados a una institución de salud previsional y que se acojan a licencia médica por causa

de enfermedad de acuerdo con el artículo 94 de dicho decreto con fuerza de ley, la institución de salud previsional deberá pagar al servicio o institución empleadora una suma equivalente al mínimo del subsidio por incapacidad laboral que le habría correspondido al trabajador de haberse encontrado éste afecto a las disposiciones del decreto con fuerza de ley N° 44, de 1978, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social".

"A contar del l° de enero de 1984, el Fondo Nacional de Salud deberá pagar al servicio o institución empleadora igual suma respecto de los funcionarios que hagan uso del referido beneficio y que no estén afiliados a una institución de salud previsional".

Este Proyecto considera un aumento del 11% aprox. respecto del año anterior, alcanzando los M$80.000.- se mantiene al alza debido al promedio de edad de la dotación docente comunal, y factores externos relacionados con enfermedades estacionales y otras.

ITEM 99 OTROS :

Contempla todos aquellos ingresos no contenidos en item anteriores.

ASIGNACIÓN 999 OTROS: Esta cuenta tiene contemplado M$1.000.- para incorporar todos aquellos ingresos adicionales que perciba el Departamento no susceptibles de ser ingresados en ítemes anteriores.

SUBTITULO 15 SALDO INICIAL DE CAJA

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de enero.

PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS

Los lineamientos y cursos de acción para el año 2012 en lo referente a gastos se encuentran contenidos en el PADEM 2012, de acuerdo al análisis efectuado respecto de la ejecución del presupuesto 2011 y las nuevas necesidades de los establecimientos educacionales relacionados principalmente con el cumplimiento de los objetivos finales de sus planes de mejoramiento educativo, ya que debemos recordar que el próximo año se encontrarían en la etapa final.

SUBTITULO 21 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Alcanza a un 64,20 % del total del presupuesto anual.

El Departamento de Educación proyecta un total de 158 docentes distribuidos en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, incluido el DAEM, realizando labores como docente de aula, docente directivo o funciones técnico pedagógicas.

Respecto del personal asistente de la educación y administrativos distribuidos en establecimientos educacionales, dependencias DAEM y edificios anexos, se estima un total de 71 funcionarios.

ITEM 01 PERSONAL DE PLANTA

ASIGNACIÓN 001 Sueldos y Sobresueldos

Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

SUBASIGNACION 001 Sueldos Base: corresponde incluir en esta partida la Remuneración Básica Mínima (RBM) del personal docente, corresponde al 41,56 % del total del Presupuesto en personal de planta para el año 2012, lo que refleja el gran número de docentes de la comuna.

SUBASIGNACIÓN 002 Asignación de Antigüedad: corresponde incluir en esta partida el reconocimiento de los años de experiencia docente.

SUB SUB ASIGNACION 001 Asignación de experiencia, Art. 48 Ley 19.070: La asignación de experiencia se aplicará sobre la remuneración básica mínima nacional que determine la ley y consistirá en un porcentaje de ésta, que la incremente 6,76% por los primeros dos años de servicio docente y 6,66% por cada dos años adicionales, debidamente acreditados, con un tope y monto máximo de 100% de la remuneración básica mínima nacional para aquellos profesionales que totalicen 30 años de servicios. El reglamento especificará el procedimiento para la acreditación de los bienios. El tiempo computable para los efectos de percibir esta asignación, corresponderá a los servicios prestados en la educación pública o particular.

Esta asignación representa la segunda partida más importante de los gastos en personal, contempla un 21,67% del total presupuestado para el personal de planta, lo que corrobora la información del promedio de edad de la dotación docente comunal.

SUBASIGNACIÓN 003 Asignación Profesional

SUB SUB ASIGNACIÓN 002 Bonificación de reconocimiento profesional Ley 20.158: Artículo 1º.- Créase, a contar del mes de enero del año 2007, una Bonificación de Reconocimiento Profesional, en adelante la bonificación, para los profesionales de la educación que se desempeñen en el sector municipal, particular subvencionado y en establecimientos de educación técnico-profesional regidos por el decreto ley Nº 3166, de 1980, y que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos siguientes. Artículo 2º.- La bonificación consistirá en un monto fijo mensual integrado por un componente base de un 75% por concepto de título y un complemento de un 25% por concepto de mención. De acuerdo a la tabla:

Bonificación	2007	2008	2009	2010	
Base		$14.439	$26.471	$34.091	$48.129
Mención		$ 4.813	$ 8.824	$11.364	$16.043
Total		$19.252	$35.295	$45.455	$64.172

En la comuna tenemos un total de 123 docentes con derecho a recibir esta Asignación.

SUBASIGNACION 004 Asignación de zona - SUB SUB ASIGNACION 003 Asignación de zona y SUB SUB ASIGNACIÓN 004 Complemento de zona: denominado Complemento de Zona su Fuente Legal se encuentra en el Artículo 5° transitorio de la Ley 19.070 y artículo 4°

transitorio inciso segundo de la Ley 19.410 y 10º DFL Nº2/89. Ministerio de Educación. Se otorga en las localidades, donde la subvención estatal a la educación se incrementa por ese concepto. La remuneración básica mínima nacional se complementará con una cantidad adicional, que se pagará con cargo a dicho incremento y en un porcentaje equivalente al de este mismo. En nuestra comuna la Asignación de zona alcanza un 20% y su complemento un 8%.

SUBASIGNACIÓN 008 Asignación de nivelación- SUB SUB ASIGNACIÓN 002 Planilla complementaria Art. 4 y 11, Ley 19.598: cuya fuente legal se encuentra contenida en los Artículos. 9º y 10º Ley 19.410, 64º y 65º de la Ley 19.070, y por supuesto el Art. 4º y 11º Ley 19.598. Los docentes con remuneración inferior a la Remuneración Total Mínima, tiene derecho a percibir la diferencia como planilla complementaria para alcanzar su monto, con cargo a la Subvención Adicional Especial. En nuestra comuna aún cuando no hemos registrado casos, debemos incluir en esta asignación a los 51 docentes que a la fecha no tienen derecho a percibir Asignación de Título.

SUBASIGNACIÓN 009 Asignaciones especiales - SUB SUB ASIGNACIÓN 001 Monto fijo complementario Art. 3 Ley 19.278: su fuente legal se encuentra en los Artículos. 56 y siguientes de la Ley 19.070, artículo 3° de la Ley 19.278. Artículo 56: "Los profesionales de la educación del sector municipal con nombramiento o contrato docente igual o superior a 30 horas cronológicas semanales, que al 30 de octubre de 1993 tengan los años de servicios docentes prestados en la educación que se señalan en la siguiente tabla, tendrán derecho a percibir a contar desde el mes de diciembre de 1993, el monto mensual fijo complementario que se indica en la siguiente tabla:

Años de servicios docentes a la educación, al 30 de octubre de 1993	Monto mensual Complementario
12 y 13 años	$ 441
14 y 15 años	$ 1.060
16 y 17 años	$ 1.679
18 y 19 años	$ 2.299
20 y 21 años	$ 2.918
22 y 23 años	$ 3.537
24 y 25 años	$ 4.157
26 y 27 años	$ 4.766
28 y 29 años	$ 5.396
30 años o más	$ 6.015

Estos valores han sido reajustados cada año, de acuerdo a variación experimentada por el índice de precios al consumidor. En nuestra comuna tenemos un total de 40 docentes con derecho a recibir esta asignación.

SUB SUB ASIGNACIÓN 003 Bonificación proporcional Art. 8 Ley Nº19.410: su fuente legal se encuentra en los artículos 8º y 10º Ley 19.410, 63º y 65º de la Ley 19.070, 1º y 11º Ley 19.598 es una bonificación mensual proporcional a las horas de designación o contrato, con cargo a la Subvención Adicional Especial. Se reajusta en el mismo porcentaje y ocasión que los reajustes del sector público.

SUB SUB ASIGNACIÓN 004 Bonificación Especial profesores Encargados Escuelas Rurales, Art. 13, ley Nº19.715: Fuente Legal Art. 13 Ley 19.715 y Dto. 117, 08.03.2001 de

Educación DO 16.03.2001 es bono mensual, imponible y tributable para docentes encargados de escuelas subvencionadas rurales con designación, contrato o desempeño de 44 horas cronológicas semanales, y, si es inferior, la proporción que corresponda. En nuestra comuna tenemos 24 escuelas rurales dirigidas por un docente que realiza labores como Profesor Encargado y por tanto tiene derecho a recibir esta bonificación.

SUB SUB ASIGNACION 999 OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES: Fuente Legal artículo 47° de la Ley 19.070, se otorga por razones fundadas en el mérito, con carácter temporal o permanente, para algunos o la totalidad de los docentes, de 1 o más establecimientos de un municipio. Incluye la Asignación de Título y Mención de los docentes de la comuna y alcanza a un 3,83% de los sueldos de planta.

SUB ASIGNACION 014 ASIGNACIONES COMPENSATORIAS – SUB SUB ASIGNACIÓN 005 BONIFICACIÓN ART. 3. LEY Nº19.200: su fundamento legal está contenido en el Artículo 3° de la Ley 19.200 y se trata del incremento establecido por esta ley que tuvo por finalidad especifica evitar que los profesionales de la educación que se encontraban en servicio al 18 de enero de 1993, sufrieran un detrimento en las rentas que a la razón recibían como consecuencia del aumento de imponibilidad reglado en artículo 3º de esa ley. En la comuna tenemos 28 docentes con derecho a este beneficio compensatorio y representa el 0,75%.

SUB ASIGNACION 019 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD – SUB SUB ASIGNACIÓN 002 ASIGNACIÓN DE REPONSABILIDAD DIRECTIVA: Fuente Legal: Art. 51 Est. Doc. y 120 a 124 del D. 453/91 fue creada para beneficiar a los docentes que ejercen cargos directivos. Representa un 0,68%

SUB SUB ASIGNACIÓN 003 ASIGANCIÓN RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA: Fuente Legal : Art. 51 de la Ley 19.070 y 120 a 124 del D. 453/91 Se otorga a los docentes que desempeñan cargos superiores, correspondientes a funciones técnico-pedagógicas. Artículo 51 Ley 19.070: "Las asignaciones de responsabilidad directiva y de responsabilidad técnico-pedagógica corresponderán a los profesionales de la educación que sirvan funciones superiores y alcanzarán hasta los siguientes porcentajes máximos calculados sobre la remuneración básica mínima nacional: a un 25% en el caso de los directores de establecimientos educacionales, a un 20% en el caso de otros directivos y de los jefes de unidades técnico-pedagógicas y a un 15% en el caso de otro personal de las unidades técnico-pedagógicas. Para determinar el porcentaje, el Departamento de Administración de la Educación o la Corporación Educacional respectiva tendrá en cuenta la matrícula y la jerarquía interna de las funciones docente directivas y técnico-pedagógicas de la dotación de cada establecimiento. Para el año 2012 contempla un monto de M$2.371.-

SUB ASIGNACIÓN 028 ASIGNACIÓN DE ESTIMULO PERSONAL – SUB SUB ASIGNACION 001 ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES Art. 50 Ley 19.070: su fuente Legal se encuentra en los Artículos 50º de la Ley 19.070, Artículos. 118º, 119º y 158º D.453/91, D.427 de 06.11.91 Publicado en el Diario Oficial 14.12.91. Le corresponde a los docentes que laboran en colegios calificados como de Desempeño Difícil, por razones de ubicación geográfica, marginalidad, extrema pobreza u otras características análogas. Tiene una duración de dos años. Se otorga debido a que los establecimientos educacionales de la comuna se ubican en sectores rurales, como por ejemplo: Quenuir, Lolcura, Misquihue, Olmopulli, Carelmapu, sector La Pasada y otros.

SUB ASIGNACIÓN 031 ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA – SUB SUB ASIGNACIÓN 001 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Art. 49 ley 19.070: su fuente legal se encuentra en el Art. 49 Estatuto Docente, Arts. 110 a 117 D. 453/91, D.789/92 de Educación sólo sus artículos transitorios, de 13/11/92 pub. D.O. de 18.01.93; Dto. 192 de 20.05.99 Pub. D.O.12.07.99 y Dto. 214/01 de Educación D.O. 30/08/01) Esta asignación tiene por objeto incentivar la superación Técnico-Profesional de docentes mediante la realización de programas, cursos o actividades de perfeccionamiento, de Pos-Título o Post-Grado Académico, en el CPEIP, Instituciones de Educación Superior con plena autonomía o, en instituciones acreditadas en el CPEIP.
El porcentaje máximo de esta asignación puede alcanzar el 40% de la remuneración básica mínima. Para el presupuesto 2012 implica un costo de M$99.225.- equivalente a un 6,92% aprox. del presupuesto para planta.

ASIGNACIÓN 002 Aportes del Empleador

Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su Calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente. Corresponde a un 3,38%

SUB ASIGNACIÓN 002 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES: corresponde incluir en esta asignación todos aquellos aportes de cargo del empleador, como por ejemplo: las cotizaciones realizadas en la Asociación Chilena de Seguridad, los aportes que en virtud de la Ley Nº19.728 párrafo 2º art. 5º, corresponda efectuar al empleador para el pago del Seguro de Cesantía, los aportes del Bono Post laboral contenido en la Ley Nº20.305, entre otros.

ASIGNACIÓN 003 Asignaciones por Desempeño

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

SUB ASIGNACIÓN 001 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – SUB SUB ASIGNACIÓN 002 BONIFICACIÓN EXCELENCIA: su fuente legal se encuentra en el Art. 15 Ley 19.410 y es una asignación destinada a los establecimientos educacionales subvencionados calificados como de excelente desempeño de acuerdo al Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, SNED, según la selección que efectúe la División de Planificación y Presupuesto del MINEDUC, cada dos años. En la comuna actualmente tenemos los siguientes establecimientos: Francisco Cortés Ojeda, José Abelardo Núñez, Juanita Gallardo, Encarnación Olivares, Pensylvania, Francisco Hernández, Hilda Hunquén y Cumbre del Barro.

SUB ASIGNACION 003 DESEMPEÑO INDIVIDUAL – SUB SUB ASIGNACIÓN 003 ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL Art. 47 ley 19.070: su fundamento legal se encuentra en el Artículo 47 de la Ley 19.070, que indica lo siguiente: “Los profesionales de la educación del sector municipal gozarán de las siguientes asignaciones: de experiencia, de perfeccionamiento, de desempeño en condiciones difíciles y de responsabilidad directiva y técnico-pedagógica. Además, las Municipalidades podrán establecer incrementos en las asignaciones anteriores y asignaciones especiales de incentivo profesional, de acuerdo con los factores que se determinen en los reglamentos que al efecto dicte cada una de ellas. Las asignaciones especiales de incentivo profesional se otorgarán por razones fundadas en el

mérito, tendrán el carácter de temporal o permanente y se establecerán para algunos o la totalidad de los profesionales de la educación, de uno o más de los establecimientos de la respectiva Municipalidad".

SUB ASIGNACION 003 DESEMPEÑO INDIVIDUAL – SUB SUB ASIGNACIÓN 004 ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL: su fundamento legal se encuentra en la Ley 19.933 en su Art. 17º que establece lo siguiente: créase, para los docentes de aula del sector municipal, una Asignación Variable por Desempeño Individual para fortalecer la calidad en la educación y con el objeto de reconocer los méritos de aquellos que hayan sido evaluados como destacados o competentes. Este año hemos suplementado esta cuenta en un 20% respecto del año anterior, debido a la gran cantidad de docentes que resultaron evaluados como sobresalientes en la comuna y que tienen derecho a una bonificación que va desde un 5% al 25% de la RBMN.

ASIGNACIÓN 004 Remuneraciones Variables

Por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.

SUB ASIGNACIÓN 005 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS - SUB ASIGNACION 006 COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS: se dejan establecidas estas cuentas para aquellas labores debidamente autorizadas que deba realizar el personal fuera del horario normal de trabajo y/o en otra ciudad respectivamente.

ASIGNACIÓN 005 Aguinaldos y Bonos

Se establece esta cuenta para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente, de acuerdo a los valores estipulados en la Ley de Presupuestos para el año 2012. Considera Aguinaldo de Fiestas Patrias, Aguinaldo de Navidad y otros que estipule la ley.

ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA

Deben incluirse en este ítem todas las contrataciones de personal docente que por razones justificadas sea necesario contratar por un periodo determinado de tiempo. Para el presupuesto 2012 se ha considerado disminuir el personal a contrata sin embargo, debemos prever situaciones de fuerza mayor u otros que afecten la toma de decisiones en este ítem.

Las remuneraciones para este tipo de personal y su fundamento legal, se encuentran contenidas en la misma legislación que el personal de planta y por tanto no se procederá a detallar cada asignación.

ASIGNACIÓN 001 Sueldos y Sobresueldos

Sueldos base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.

ASIGNACIÓN 002 Aportes del Empleador

Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.

ASIGNACIÓN 003 Asignaciones por Desempeño

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual o colectivo, asignados al personal a contrata fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

ASIGNACIÓN 004 Remuneraciones Variables

Por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.

ASIGNACIÓN 005 Aguinaldos y Bonos

Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.

ITEM 03 OTRAS REMUNERACIONES

ASIGNACIÓN 001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales

Comprende la cancelación de Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Al igual que el año anterior, considera la contratación de profesionales a través del Fondo de Apoyo a la gestión, tales como: psicólogos, psicopedagogos, asistente social y otros.

Además incluye la cancelación del personal contratado a través de la Subvención Escolar Preferencial, por tanto y dado que la cantidad de personal contratado aumento exponencialmente es que debimos aumentar esta cuenta en un 200% respecto del año 2011, alcanzando un 18,6% de del ítem 03.

Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.

ASIGNACIÓN 004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo

Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas del personal asistente de la educación, administrativos del Departamento de Educación y de los servicios anexos, contratados bajo esta modalidad. El proyecto contempla un monto de M$288.800.- distribuidos en las siguientes subasignaciones:

001 Sueldos con un monto de M$242.000.- que considera el item sueldos base.
002 Aportes del empleador con un monto de M$13.000.- de acuerdo a disposiciones legales explicadas para el personal de planta.
003 Remuneraciones variables con un monto de M$25.000.- que considera viáticos y horas extras de todos los funcionarios que se desempeñan en establecimientos educacionales incluidos el DAEm y edificios anexos.
004 Aguinaldo y bonos con un monto de M$8.800.- de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

ASIGNACIÓN 005 Suplencias y Reemplazos

Lo gastos por estos conceptos se utilizan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Al igual que el año anterior, este Departamento debe dejar suplementada esta cuenta principalmente debido al clima adverso de nuestra zona, al promedio de edad elevado del personal y otros factores internos como externos, que hacen aumentar el índice de licencias médicas recibidas en el DAEM.

ASIGNACION 999 OTRAS

Corresponde incluir en esta asignación las disposiciones contenidas en el artículo 1° de la Ley 19.464 donde indica que a contar del día 1° de enero se creará una subvención destinada a aumentar las remuneraciones del personal no docente. La subvención se entregará mensualmente a los sostenedores de los establecimientos educacionales subvencionados, tanto del sector municipal como del particular.

Respecto de los demás gastos contemplados para el año 2012, las partidas más relevantes son las siguientes:

El subtítulo 22 alcanza un 16,21 % del total del presupuesto para el año 2012. Las partidas más relevantes son aquellas que dicen relación directa con la Subvención escolar preferencial, y con la ejecución de las iniciativas del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal.

El subtítulo 23 alcanza un 5,28% y corresponde a las indemnizaciones previstas en el PADEM.

El subtítulo 29 alcanza un 2,44% y corresponde a la adquisiciones de activos no financieros con fondos SEP.

El subtítulo 34 Servicio de la deuda aumenta considerablemente, ya que incluye los compromisos pendientes de la Subvención escolar preferencial.

PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS DEPARTAMENTO EDUCACION año 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
05				*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	***3.355.644***
05	**03**			**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**3.355.644**
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	100.000
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	100.000
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	2.935.475
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	2.935.475
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	1
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	320.168

07				*INGRESOS DE OPERACIÓN*	***1***
07	02			VENTA DE SERVICIOS	**1**
08				*OTROS INGRESOS CORRIENTES*	***86.000***
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	**85.000**
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	5.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	80.000
08	99			OTROS	**1.000**
08	99	999		Otros	1.000
15				*SALDO INICIAL DE CAJA*	***1.000***
				TOTAL INGRESOS.....M$	***3.442.645***

PROYECTO PRESUPUESTO GASTOS DEPARTAMENTO EDUCACION año 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					*GASTOS EN PERSONAL*	***2.210.134***
21	01				PERSONAL DE PLANTA	**1.434.193**
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	**1.276.463**
21	01	001	001		Sueldos Bases	596.013
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	305.025
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	305.025
21	01	001	004		Asignación de Zona	107.494
21	01	001	004	003	Asignación de Zona, Decreto Nº450 de 1974, Ley 19.354/ DL-249 Ley 19,917	107.494
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	9.000
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	9.000
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	108.529
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278	3.076
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	33.626
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	16.924
21	01	001	009	999	Otras asignaciones especiales	54.903
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	10.791
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200	10.791

21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	12.246
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	9.875
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.371
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	28.140
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	28.140
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	99.225
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	99.225
21	**01**	**002**			**Aportes del Empleador**	**48.500**
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	48.500
21	**01**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	**71.155**
21	01	003	001		Desempeño Institucional	33.455
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	33.455
21	01	003	003		Desempeño Individual	37.700
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	18.500
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	19.200
21	**01**	**004**			**Remuneraciones Variables**	**9.975**
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	8.925
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1.050
21	**01**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**28.100**
21	01	005	001		Aguinaldos	13.650
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	7.350
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	6.300
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	7.100
21	01	005	003		Bonos Especiales	5.250
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	5.250
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.100
21	**02**				**PERSONAL A CONTRATA**	**362.931**
21	**02**	**001**			**Sueldos y Sobresueldos**	**328.581**
21	02	001	001		Sueldos Bases	202.536
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	49.184
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	49.184
21	02	001	004		Asignación de Zona	19.200
21	02	001	004	001	Asig de Zona, Decreto Nº450 de 1974, Ley 19.354/ DL-249 Ley 19,917	18.000
21	02	001	004	002	Complemento de Zona	1.200
21	02	001	008		Asignación de Nivelación	5.250
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	5.250
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	22.973
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	10.473
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	2.500
21	02	001	009	999	Otras asignaciones especiales	10.000
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Profesores	12.350
21	02	001	027	001	Asig. Dese en Condicion Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	12.350
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	17.088
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	17.088
21	**02**	**002**			**Aportes del Empleador**	**13.125**
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	13.125
21	**02**	**003**			**Asignaciones por Desempeño**	**8.425**
21	02	003	001		Desempeño Institucional	6.825
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	6.825
21	02	003	003		Desempeño Individual	1.600
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	1.600
21	**02**	**004**			**Remuneraciones Variables**	**500**

21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	500
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	100
21	**02**	**005**			**Aguinaldos y Bonos**	**12.300**
21	02	005	001		Aguinaldos	6.600
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.500
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.100
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	3.100
21	02	005	003		Bonos Especiales	2.100
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	2.100
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500
21	**03**				**OTRAS REMUNERACIONES**	**413.010**
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	77.070
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	288.800
			001		Sueldos	242.000
			002		Aportes del empleador	13.000
			003		Remuneraciones variables	25.000
			004		Aguinaldo y bonos	8.800
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	29.500
21	03	999			Otras	17.640
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	12.600
			999		Otras	5.040
22					***BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO***	***558.078***
22	**01**				**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**39.000**
22	01	001			Para Personas	39.000
22	**02**				**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**20.000**
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	3.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	15.000
22	02	003			Calzado	5.000
22	**03**				**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**32.840**
22	03	001			Para Vehículos	20.500
22	03	003			Para Calefacción	11.340
22	03	999			Para Otros	1.000
22	**04**				**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**159.000**
22	04	001			Materiales de Oficina	40.000
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	40.000
22	04	003			Productos Químicos	3.000
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	2.000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	40.000
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	28.500
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	1.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.000
22	04	999			Otros	3.000
22	**05**				**SERVICIOS BASICOS**	**129.022**
22	05	001			Electricidad	56.635
22	05	002			Agua	36.659
22	05	003			Gas	525
22	05	004			Correo	315
22	05	005			Telefonía Fija	5.250
22	05	006			Telefonía Celular	4.640
22	05	007			Acceso a Internet	23.998
22	05	999			Otros	1.000

22	**06**				**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**16.000**
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
22	06	999			Otros	1.000
22	**07**				**PUBLICIDAD Y DIFUSION**	**5.000**
22	07	001			Servicios de Publicidad	3.000
22	07	002			Servicios de Impresión	1.000
22	07	999			Otros	1.000
22	**08**				**SERVICIOS GENERALES**	**22.000**
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	1.000
22	08	999			Otros	1.000
22	**09**				**ARRIENDOS**	**29.000**
22	09	002			Arriendo de Edificios	1.000
22	09	003			Arriendo de Vehículos	23.000
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	1.000
22	09	999			Otros	1.000
22	**10**				**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**1**
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	1
22	**11**				**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**	**93.515**
22	11	002			Cursos de Capacitación	87.515
22	11	003			Servicios Informáticos	1.000
22	11	999			Otros	5.000
22	**12**				**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**12.700**
22	12	002			Gastos Menores	1.200
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	9.500
22	12	005			Derechos y tasas	1.000
22	12	999			Otros	1.000
23					***PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL***	***181.921***
23	**01**				**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**181.921**
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	181.921
24					***TRANSFERENCIAS CORRIENTES***	***2.000***
24	**01**				**AL SECTOR PRIVADO**	**2.000**
24	01	008			Premios y otros	2.000
29					***ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS***	***84.301***
29	**03**				**VEHICULOS**	**1**
29	**04**				**MOBILIARIO Y OTROS**	**5.000**
29	**05**				**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**21.500**
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	6.500
29	05	999			Otras	15.000
29	**06**				**EQUIPOS INFORMATICOS**	**41.800**
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	40.800
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000
29	**07**				**PROGRAMAS INFORMATICOS**	**1.000**

29	07	001			Programas Computacionales	1.000
29	**99**				**OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**15.000**
34					***SERVICIO DE LA DEUDA***	***405.211***
34	**07**				**DEUDA FLOTANTE**	**405.211**
		001			Deuda Daem 2011	150.000
		002			Anticipo Subvención Ley 20.159	8.636
		3			Anticipo Subvención Ley 19.715	13.574
		4			**sep**	**233.000**
35					***SALDO FINAL DE CAJA***	***1.000***
					TOTAL GASTOS.....M$	***3.442.645***